

LIBRO DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA

Sexto grado

Sexto grado

Educación Cívica



Educación Cívica



Educación Cívica

Sexto grado

Dra. C. María Elena Sinclair Baró

MSc. Jesús Rodríguez Izquierdo

MSc. Dinorah Romo Abascal

Dra. Cs. Nancy Chacón Arteaga

MSc. María Rosa Sánchez Ramos



Editorial
Pueblo y Educación

Edición: Carmen Lidia González Carballo
Diseño: Elena Faramiñán Cortina
Ilustración de cubierta: Carlos A. Prieto Cañedo
Ilustración: Ernesto Elizarán Vázquez
Martha M. González Arencibia
Corrección: Esmeralda Ruiz Rouco
Amalia Z. Hernández Sánchez
Emplane: Sandra González Rodríguez

© María Elena Sinclair Baró y coautores, Cuba, 2013
© Editorial Pueblo y Educación, 2013

ISBN 978-959-13-2619-5

EDITORIAL PUEBLO Y EDUCACIÓN
Ave. 3ra. A No. 4601 entre 46 y 60,
Playa, La Habana, Cuba. CP 11 300
epe@ceniai.inf.cu

Que este libro llegue a las manos de los estudiantes de sexto grado ha sido posible gracias al apoyo que han brindado numerosos docentes de la Educación Primaria de los diferentes centros educacionales del país, entre los que se destacaron particularmente: MSc. María Elena Núñez Quintanilla, MSc. Yadira Fernández Infante, MSc. Nesta Maira Reinoso Consuegra, MSc. Marta Pereira Ribalta, MSc. Ángel Mario Mesa Olivera, MSc. Paula Elina Pérez Acosta, MSc. Nilvia Hernández Romero, Lic. Adrian Cepero Pedreira, Dr. C. Pedro Omar Toledo Díaz, Lic. Ángel Ramírez Ortega, MSc. Odalis García Figueroa, MSc. Sonia Copperty Cano, MSc. María Elena García Santana y MSc. Eugenia Edit Rosabal Rodríguez.

ÍNDICE

AL ALUMNO / V

Unidad 1. *Los niños y sus derechos en Cuba* / 1

La Convención sobre los derechos del niño / 1

Los derechos del niño en otros países / 5

Reflejo en Cuba de la Convención sobre los derechos del niño / 8

Unidad 2. *Los pioneros se organizan para la participación social* / 13

Principales conquistas del socialismo en Cuba / 13

La participación y el ejercicio de la democracia de los niños en la construcción y desarrollo del socialismo / 17

La participación en el estudio y en las actividades vocacionales para la conformación de un proyecto de vida y un deber ciudadano / 28

Unidad 3. *Saber comportarse* / 33

La educación ciudadana. Su importancia para la vida / 33

Las normas y los hábitos de conducta en el hogar / 40

Las normas y los hábitos de conducta en la escuela / 46

Las normas y los hábitos de conducta social / 52

Algunas normas sanitarias en el establecimiento de relaciones sociales y personales / 57

Unidad 4. *Con todos y para el bien de todos* / 64

La Constitución y el sistema de leyes en la sociedad cubana / 64

Los órganos locales del Poder Popular / 70

La Constitución y los órganos superiores del Poder Popular / 75

La defensa del pueblo ante los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios / 79

El sistema presupuestario y tributario de Cuba / 86

El papel de la familia en la promoción del bienestar individual y social / 88

¿Cómo contribuir a promover el bienestar de nuestra familia? / 92

Seguridad vial / 95

¿Cómo contribuir a la seguridad vial? / 100

Unidad 5. *Patria es humanidad* / 106

Nacionalidad y patriotismo / 106

Identidad personal y nacional. Valores de la sociedad cubana / 111

Cultura y tradiciones de la nación cubana / 117

La región donde vivimos. América Latina y el Caribe / 123

Las relaciones de cooperación con otros países / 128

El bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos / 133

AL ALUMNO

El mundo actual exige que las relaciones entre las personas se desarrollen a partir de buenas normas de comportamiento, de comunicación y de convivencia. Es por ello que en sexto grado continuarás estudiando la asignatura Educación Cívica. En ella profundizarás los conocimientos adquiridos fundamentalmente en las asignaturas El Mundo en que Vivimos, desde primero hasta cuarto grado, y Educación Cívica, en quinto.

Cada temática del libro de texto tiene cuatro secciones: una relacionada con los conocimientos que aprenderás; otra con el título “¿Sabías que...?”, que te ofrecerá algunas curiosidades sobre el tema; otra con el título “Postales de Cuba”, que te permitirá dar un paseo para conocer diferentes lugares de nuestro hermoso país, y por último, “Comprueba lo que has aprendido”, que te ofrecerá la oportunidad de demostrar los conocimientos y realizar valoraciones sobre los contenidos tratados.

Encontrarás temas ya conocidos por ti que están vinculados con tu vida, la de tu familia, tu comunidad y el mundo en que vives. Además, ampliarás tus conocimientos sobre nuestro país y la región en la cual vivimos, las leyes, tus deberes y derechos como ciudadano cubano, y continuarás preparándote para la vida.

Este libro que con amor llega a tus manos será muy útil en tu preparación. Mediante esta asignatura y en conjunto con otras actividades que realizas en la escuela, en la comunidad y en tu hogar, pones en práctica los conocimientos, formas de pensar, sentimientos y comportamiento, acordes con el sistema de valores e ideales de nuestra sociedad.

Unidad 1 Los niños y sus derechos en Cuba

La Convención sobre los derechos del niño

*Los niños debían juntarse una vez por lo menos a la semana,
para ver a quien podían hacerle algún bien, todos juntos.*

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro

Los derechos humanos son todas las libertades, facultades o valores que poseen las personas por su condición humana, que les garantizan el desarrollo de una vida digna. Todas las personas tienen derechos, no importa en el país en el que vivan, y estos deben ser respetados.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es una agrupación a la que pertenecen muchos países, y tiene como objetivo unir a todas las naciones del mundo para trabajar por la paz, el desarrollo y garantizar los derechos humanos.

Entre las principales características de esta organización se encuentran las siguientes:

- La forman 191 Estados.
- Su sede está en Nueva York (sus tierras y edificios son considerados territorio internacional).
- Tiene bandera, correo y sello propio.
- Utiliza seis idiomas oficiales para trabajar (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso).
- En su Asamblea General se toman acuerdos que tienen que ver con los derechos humanos que se incumplen por algunas naciones.

Los derechos de los niños también forman parte de los derechos humanos. Estos no son una gentileza o favor, sino que son derechos que crean obligaciones que se deben cumplir y respetar, por lo que es de vital importancia que desde edades tempranas estés informado sobre tus derechos, porque de esta forma también contribuyes a que sean respetados.

¿Qué ley internacional fue aprobada en la Organización de las Naciones Unidas para velar por los derechos de los niños y las niñas?

Los derechos del niño son de obligatorio cumplimiento, por lo que ninguna persona puede incumplirlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1959 la Declaración de los derechos del niño. Tenía 10 principios en los que se concretaban los derechos para los niños contemplados en la Declaración universal de los derechos humanos.



En 1946 se crea el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, cuyas siglas en inglés se escriben UNICEF. Esta organización tiene el objetivo de promover y contribuir a asegurar que todos los niños y las niñas del mundo puedan disfrutar de los derechos que les corresponden. La figura que está a la izquierda muestra la imagen que representa esta organización internacional.

Para llevar adelante su labor, la UNICEF brinda ayuda a los países con fondos provenientes de los gobiernos que integran el Sistema de Naciones Unidas y otros recaudados a partir de donaciones y de la venta de productos.

El 20 de noviembre de 1989 esta organización mundial aprueba la convención que establece los derechos del niño.

¿Qué es esta convención?

Es un tratado internacional, un pacto, un acuerdo, que exige que los Estados adopten medidas que protejan a los niños y velen por sus intereses.

Está compuesta por 54 artículos que exigen a la sociedad y los gobiernos el derecho de los menores de 18 años a la protección, a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad.

Los niños deben gozar de una protección especial y disponer de oportunidades y servicios para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Además, tienen derecho, desde su nacimiento, a un nombre y una nacionalidad, y a gozar de los beneficios de la seguridad social.



Estos derechos deben ser reconocidos en todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen social, posición económica, nacimiento u otra condición.

Cuba es uno de los países que ha ratificado esta convención y ha tomado todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a los derechos de las niñas y los niños establecidos en dicho documento.

Los niños son especialmente más sensibles, delicados e indefensos que los adultos, por eso es necesario que tengan derechos concretos que reconozcan su necesidad de recibir una protección especial. Por ello, necesitan amor y comprensión, deben crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material.

¿Qué características posee la Convención sobre los derechos del niño?

Estos derechos pueden dividirse en cuatro amplios temas:

Derechos a la supervivencia: abarcan el derecho de los niños a la vida y a tener cubiertas las necesidades más importantes para su existencia; entre ellas se incluyen un nivel de vida adecuado, albergue, nutrición y acceso a los servicios médicos.

Derechos a desarrollar su capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades: incluyen aquellas cosas que el niño necesita para alcanzar su mayor potencial, como son: el derecho a la educación, al juego, al esparcimiento, a las actividades culturales, al acceso a la información y a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Derechos a la protección contra las influencias peligrosas para su desarrollo: exigen que los niños sean salvaguardados de todas las formas de abuso y explotación, y abarcan tópicos tales como atención especial para niños refugiados, tortura, abuso del sistema de justicia criminal, participación en conflictos armados, trabajo infantil, consumo de drogas y explotación sexual.

Derechos a la participación en la vida familiar, cultural y social: permiten a los niños asumir un papel activo en sus comunidades y naciones.

La Convención sobre los derechos del niño contribuye a que desarrollen su pleno potencial y no sufran a causa del hambre, la necesidad, el abandono y los malos tratos.

Las niñas y niños tienen derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo. Sus derechos son:

1. Tener un nombre y una nacionalidad.
2. Tener una familia que les dé afecto y amor.
3. Mantener las mejores relaciones con los padres y familiares.
4. No ser trasladados o retenidos de forma ilegal en otro país.
5. Formar parte de grupos u organizaciones.
6. Ser respetados por los que los rodean.
7. Tener acceso a la educación.

8. Tener libertad de pensamiento, conciencia y religión.
9. Dar sus opiniones y manifestar sus ideas.
10. Ser protegidos durante los conflictos armados.
11. Recibir la información adecuada.
12. Conocer y disfrutar de su cultura.
13. Disfrutar del nivel más alto posible de salud y recibir atención médica.
14. Ser protegidos contra todas las formas de explotación (el trabajo infantil, el trato negligente, el secuestro o el descuido).
15. No ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.
16. Poder jugar, descansar y participar en actividades recreativas, culturales y artísticas apropiadas a su edad.
17. Tener un nivel de vida adecuado, con lo necesario para vivir, como vivienda, alimentación y vestuario.

¿Sabías que...?

A pesar de que la Convención de derechos humanos ha sido ratificada por 191 países, constantemente se violan los derechos del niño. Por ejemplo, la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha denunciado la situación de menores que han sido reclutados por la fuerza como soldados en algunos lugares; las agresiones sexuales contra ellos; las muertes, heridas o secuestros de que han sido víctimas; los ataques que han sufrido en sus escuelas o que se les niegue asistencia médica en los hospitales. Estados Unidos y Somalia se han negado a firmar esta convención.

Postales de Cuba



Hospital Hermanos Ameijeiras

Institución inaugurada el 3 de diciembre de 1982 por el Comandante en Jefe Fidel Castro, con el objetivo de brindar al pueblo atención médica en el ámbito de los mejores centros de su clase en el mundo.

Recibió el nombre de Hospital Clínico Quirúrgico Hermanos Ameijeiras en honor a tres hermanos mártires de la lucha revolucionaria que crecieron en la vecindad del edificio.

En el parque situado frente al hospital se encuentra el monumento a Antonio Maceo, inaugurado el 20 de mayo de 1916.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

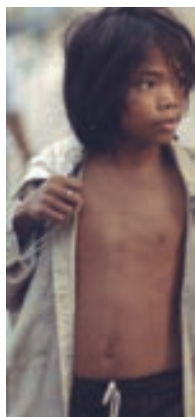
1. Piensa y responde: ¿Por qué hay derechos especiales para los niños?
2. ¿Por qué es necesario que todas las niñas y niños conozcan sus derechos?
3. Lee los derechos del niño que aparecen en el texto de esta temática. Selecciona uno y ejemplifica con los artículos de la *Constitución de la República de Cuba*, cómo se garantiza en nuestro país.
4. Localiza en la biblioteca la *Convención sobre los derechos del niño*.
 - a) Reflexiona con tu maestro y compañeros sobre los cuatro temas en que se agrupan los artículos.
 - b) Elabora en colectivo un esquema sobre los cuatro temas analizados. Selecciona artículos que se correspondan con cada uno de los temas.

Los derechos del niño en otros países

[...] Los niños debían echarse a llorar, cuando ha pasado el día sin que aprendan algo nuevo, sin que sirvan de algo.

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro

Durante varios siglos no existieron leyes o convenios internacionales reconocidos para promulgar los derechos del niño. En otros países hay millones de niños a los que se les violan sus derechos, y en naciones de América, África y otros continentes, donde existen guerras imperialistas, los niños sufren hambre, miseria, están expuestos al maltrato infantil, a la explotación, no tienen derecho a la atención médica ni a la educación.



En estos países, los niños sufren y son vulnerables a discriminaciones y maltratos; se ven expuestos a peligros que dificultan su crecimiento y desarrollo; padecen grandes sufrimientos como consecuencia de las guerras, la violencia, la discriminación racial, la agresión y la ocupación extranjera; algunos sufren por falta de atención médica y otros son objetos de crueldades y explotación. Cada día mueren niños por la malnutrición, diversas enfermedades y por falta de agua potable, y millones de niños son víctimas de la pobreza, las crisis económicas, el hambre, la falta de hogar y las epidemias.

Existe una institución internacional llamada Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, cuyas siglas en inglés se escriben UNESCO, la cual ofrece todos los años la situación en que se encuentra la infancia en los países. Algunos datos aportados por sus informes son los siguientes:

- En el mundo existen 325 millones de niños sin escuelas.
- En muchos países de África, 18 % de las muertes en niños se produce por enfermedades como sarampión, tétanos o difteria, las cuales son prevenibles y curables.
- En América del Sur, al menos 40 millones de niños viven o trabajan en la calle; en Asia, 25 millones, y en toda Europa, aproximadamente otros 25 millones de niños.
- Un niño que nace en Zambia, país ubicado al sur de África, tiene menos probabilidades de sobrevivir más allá de los 30 años.
- En la educación latinoamericana y caribeña, más de 110 millones de niños y jóvenes no culminan su educación primaria.
- El analfabetismo absoluto afecta a los grupos de poblaciones indígenas y habitantes de zonas rurales y aisladas.

Situación de la niñez en otros países

La situación actual de la niñez mundial se torna desfavorecida en muchos lugares, y esto se agudiza con los cambios climáticos y las guerras que se están produciendo. Entonces, en qué medida se cumplen los derechos del niño en los países donde hoy se dan estas situaciones.

Observa las ilustraciones siguientes, que reflejan la situación en que viven algunos niños en otros países del mundo, y reflexiona con tus compañeros de aula acerca de:



- Derechos que se están violando en estos casos.
- ¿Qué consecuencias se derivan de la violación de estos derechos?

La Organización de Naciones Unidas tiene como objetivo unir a todas las naciones del mundo para trabajar en favor de la paz, el desarrollo y la garantía de los derechos humanos universales sobre la base de los principios de justicia, dignidad humana y bienestar de todos los pueblos. Esta organización ofrece la oportunidad de equilibrar las relaciones entre los países.

A pesar de que en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, se hace un llamado a garantizar los principales derechos de la niñez, todavía existen muchos países en que las niñas y los niños están excluidos del derecho a la salud.

¿Sabías que...?

En la ciudad de Caracas (República Bolivariana de Venezuela) existe un Museo de los Niños. El museo cuenta con un edificio principal destinado a la divulgación de los conocimientos sobre biología, ecología, física, comunicación y arte, y un edificio anexo consagrado a la astronomía, que tiene un Planetario, el cual motiva a los niños hacia la exploración del Universo.

Postales de Cuba



Acuario Nacional de Cuba

Se encuentra ubicado en el municipio Playa de la provincia La Habana. Su principal objetivo es elevar la cultura y la educación de la población acerca del cuidado, conservación y uso racional del mar, las costas y los recursos marinos.

Entre sus exposiciones más importantes se encuentran: Isla tropical, con la representación de la zona costera del archipiélago cubano; Gruta marina; Sendero del manglar y la de Biodiversidad.

Esta institución ofrece variadas actividades para la recreación, el conocimiento y el sano esparcimiento, e incorpora, además, el desarrollo de programas y círculos de interés tales como “Conozcamos el mar”, en el que participan muchos niños de escuelas cercanas.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Busca recortes y fotos en periódicos y revistas que reflejen aspectos de las condiciones de vida de los niños en otros países. Acompaña esos recortes con tus comentarios sobre cómo se respetan los derechos del niño en esos países.
2. Observa atentamente el Noticiero Nacional de Televisión para que analices la situación de los niños en otros países.
 - a) Escribe una noticia relacionada con lo observado.
 - b) Escribe un texto en el sugieras medidas que deben aplicarse en los países donde los niños viven explotados y maltratados.

Reflejo en Cuba de la Convención sobre los derechos del niño

*Las cosas buenas se deben hacer sin llamar al universo
para que lo vea a uno pasar.*

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro

La infancia cubana, como todos los sectores de la población, a partir del triunfo revolucionario ha vivido un contexto muy diferente al de desigualdad y desventajas que sufren millones de niños y niñas en el mundo. Ha participado activamente en el proyecto social cubano y ha sido beneficiada por los programas de la Revolución.

Cuba ha firmado y ratificado importantes convenios y acuerdos internacionales a favor de la infancia; el más importante de ellos es la Convención sobre los Derechos del Niño, en enero de 1990, la que ratificó, es decir, se comprometió a cumplirla, en el año 1991.

En nuestro país se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizarles a las niñas y los niños el cumplimiento de sus derechos en todos los sectores. Hay un gran número de medidas judiciales y administrativas relacionadas con los derechos de los niños, que regulan los distintos aspectos relacionados con la maternidad, la paternidad y la atención a la infancia. Entre estos se encuentran: el *Código de la niñez y la juventud*, el *Código de familia*, el *Código civil* y el *Código penal*.

En la Asamblea Nacional del Poder Popular funciona una comisión de atención a la niñez y la juventud, que desarrolla funciones para la protección de estos grupos. Además, se desarrollan actividades científicas que contemplan diferentes programas que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños.



Las niñas y los niños pueden expresarse libremente.



Todos tienen escuelas, incluso los que tienen capacidades diferentes.



Niñas y niños, sin distinción alguna, se benefician de los mismos derechos.



Las niñas y los niños tienen derecho a tener un nombre y una nacionalidad.



Si sus padres se separan, tienen derecho a recibir de ambos afecto y atención.



Desde chiquiticos son vacunados para protegerlos de enfermedades muy peligrosas.



Pueden expresar sus opiniones, pertenecen a una organización y celebran diversas actividades, como acampadas, congresos, etcétera.



En Cuba existen numerosas leyes que protegen sus derechos.

Educación

La educación en Cuba es gratuita (artículo 51 de la *Constitución de la República de Cuba*) y obligatoria hasta los 15 años de edad. Una vez concluidos los estudios correspondientes a la enseñanza media, los adolescentes y jóvenes tienen la posibilidad real de continuar estudios en la enseñanza media superior y, con posterioridad, ingresar a la universidad.

Un importante hecho fue la puesta en vigor del programa de transformaciones de la Educación Primaria donde, entre otros elementos, se dotó a las escuelas de medios como televisores, equipos de video y computadoras, con los cuales se puede acceder al uso de 32 *software* de la colección Multisaber.

En todas las instituciones existe el Programa Editorial Libertad, que contiene más de 800 000 ejemplares de diccionarios, enciclopedias y obras de la literatura universal que están en las bibliotecas escolares.

El Programa Audiovisual consta de un televisor y un video en cada aula, mediante los cuales se transmiten programas y actividades complementarias para cada grado.

Salud

La salud pública es una de las mayores conquistas de la Revolución. Desde la década de 1960 las acciones se han encaminado a elevar la salud y el bienestar de las familias, y el Estado cubano es el máximo responsable de este servicio. Por ejemplo, en el año 2012 la mortalidad infantil fue de 4,6 por cada 1 000 nacidos vivos. Con estos resultados, Cuba ocupa el segundo lugar en América, solamente antecedida por Canadá.



Hoy, los niños cubanos reciben 10 vacunas que los protegen contra 13 enfermedades prevenibles, y se cuenta con un número importante de programas que los defienden de enfermedades, garantizándoles mejores condiciones de vida.

Los servicios de salud pública están disponibles en hospitales pediátricos y maternos infantiles, clínicas estomatológicas, hogares maternos y las unidades de salud que prestan servicios especializados para los niños y las embarazadas.

Seguridad y asistencia sociales

La seguridad y asistencia sociales garantizan la protección a todos los ciudadanos, especialmente a los niños. Los servicios sociales que presta el régimen de asistencia social son: asistente social a domicilio, servicio de alimentación a bajos precios, ayuda a domicilio y protección a madres de hijos con discapacidad severa.

El Estado cubano destina parte del presupuesto a la asistencia social dirigida a la atención de niños con bajo peso, hogares infantiles de impedidos físicos y hogares de niños sin amparo familiar, así como a la ayuda a los necesitados mediante la entrega de medicamentos, artículos médicos y suplementos alimentarios de forma gratuita.

Recreación

El Estado asegura el funcionamiento de actividades artísticas y culturales cuya misión principal está dirigida a la promoción de la cultura en la

niñez, destacando los recursos para bibliotecas, Canal Educativo en la TV, Feria Internacional del Libro, parques zoológicos, acuarios, jardines botánicos, museos y demás manifestaciones culturales.

Garantiza a los niños la práctica masiva y sistemática de deportes, su preparación en escuelas deportivas, su participación en competencias juveniles y otras actividades.

¿Sabías que...?

En Cuba se presta especial atención a la recreación de los niños. Para ello se realizan actividades con el promotor cultural, el instructor de arte y el activista deportivo en las comunidades. Otra acción importante es la estimulación del hábito de lectura y la apreciación del arte cinematográfico.

El Estado desarrolla importantes acciones para el fomento de la práctica masiva del deporte; por ejemplo: la realización de planes de la calle, festivales deportivos recreativos, gimnasia musical aerobia, encuentros con glorias del deporte y el uso de todas las piscinas disponibles en cada territorio. Los niños también tienen para su disfrute los museos y sitios históricos, los Joven Club de Computación, las salas de video, las campañas y los parques.

Postales de Cuba



Parque Lenin

Se encuentra situado en la provincia La Habana. Es un maravilloso parque, sobre todo por su belleza natural. Tiene un bello paisaje y múltiples actividades de entretenimiento para la población: un parque de diversiones, un complejo de amplias piscinas, restaurantes y cafeterías para diversos gustos, un tren

de vapor del siglo XIX que recorre las locaciones del parque, un acuario, un anfiteatro, una galería de arte, entre otros. Es un sitio ideal para entrar en contacto directo con la vida sana que nos brinda la naturaleza. Allí también se puede disfrutar de cerca el puro rodeo cubano, en un centro que sirve de sede a prestigiosas exhibiciones y competencias de este deporte. También posee un gran lago donde se puede montar botes o bicicletas acuáticas, así como llanuras para pasear a caballo.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Investiga cómo se cumplen los derechos del niño en Cuba. Cita ejemplos.
2. Realiza un dibujo donde se reflejen los derechos del niño en Cuba y, de conjunto con tu maestro, monta una exposición con los dibujos realizados en tu grupo.
3. En tu libro de texto de Lectura aparece un fragmento del discurso pronunciado por Fidel Castro en el Acto Central por el Día de los Niños, el 17 de julio de 1983, titulado “La Revolución son ustedes mismos”. Léelo y explica los derechos que se mencionan.
4. Compara la situación de los derechos de los niños en Cuba con la de otros países.

Unidad 2 Los pioneros se organizan para la participación social

Principales conquistas del socialismo en Cuba

Para los niños trabajamos, porque los niños son los que saben querer, porque los niños son la esperanza del mundo.

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro



En el juicio por los hechos del Moncada, conocido como *La historia me absolverá*, Fidel Castro expresa los males que aquejaban a la Cuba de aquella época: “El noventa por ciento de los niños del campo está devorado por parásitos que se les filtran desde la tierra por las uñas de los pies descalzos”.

Con el triunfo de la Revolución se fueron eliminando las angustias, engaños y falsas promesas con que vivía la amplia mayoría de los niños en Cuba, problemas que hoy son solo un mal recuerdo en las páginas de nuestra historia. Entre las primeras medidas adoptadas por la Revolución se encuentran:

- La creación del contingente de médicos rurales para brindar, por primera vez, atención curativa y preventiva a la población rural, en 1959. Comenzó un programa de desparasitación y vacunación con alta participación popular.
- La conversión de 69 cuarteles en escuelas. El primero fue, el 14 de septiembre de 1959, el cuartel general de occidente Columbia, hoy Ciudad Escolar Libertad, ubicada en el municipio Marianao.
- La creación del Sistema Nacional de Salud, en 1960.

Mientras se realizan estas transformaciones a favor del pueblo, en la madrugada del 17 de abril de 1961 una brigada contrarrevolucionaria, armada, entrenada y transportada por Estados Unidos, invadió a Cuba por la bahía de Cochinos, al sur de la provincia Matanzas. Todo el pueblo se movilizó, el Ejército y las Milicias, dirigidos por Fidel, contraatacaron de inmediato. Las fuerzas revolucionarias, entre ellos muchos jóvenes, enfrentaron con heroísmo a la brigada mercenaria, a sus unidades navales y aviones. En menos de 72 horas, el enemigo fue derrotado. Los más de 1 200 prisioneros fueron cambiados por medicinas y alimentos para los niños.



Al mismo tiempo que se combatía por la defensa de las conquistas revolucionarias en Playa Larga y Playa Girón, un ejército de jóvenes, adolescentes y niños como tú, protagonizaban el primer acontecimiento histórico-cultural de la Revolución: la Campaña Nacional de Alfabetización. Este hecho no tenía precedente en la historia del continente, porque en él participaron miles de adolescentes y jóvenes con el objetivo de erradicar el analfabetismo y facilitar el acceso universal a los distintos niveles de educación de manera gratuita.

Ocho meses después de la Victoria de Girón, el 22 de diciembre, Cuba se declaraba Territorio Libre de Analfabetismo en las Américas. Aquel día, después de las memorables palabras de Fidel, retumbó en la Plaza de la Revolución la unánime respuesta de todos los jóvenes brigadistas: “¡Fidel, dínos qué otra cosa tenemos que hacer!”, lo que demuestra, entre otras cosas, la participación de los jóvenes en las páginas de heroísmo de esta Revolución.

A pesar de la existencia de muchos obstáculos, como el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba, las agresiones y la política de hostilidad anticubana de las administraciones estadounidenses, el patriótico pueblo cubano se ha mantenido unido y orgulloso de su historia revolucionaria, y ha alcanzado importantes logros, entre los que se encuentran:

- La construcción de escuelas, círculos infantiles y centros de educación superior para la enseñanza de las artes y el deporte.
- El establecimiento de la educación pública y obligatoria hasta 9no. grado.
- La creación de un sistema nacional de salud totalmente gratuito y de reconocida calidad.
- La elaboración de leyes para la protección de los niños, adolescentes y jóvenes de la violencia, abusos de todo tipo, malos tratos y discriminación.

- La creación de los palacios de pioneros. En la inauguración del primer Palacio de Pioneros, el 6 de enero de 1962, Fidel Castro expresó: “[...] ahora la Revolución se dedica a construir, a organizar, a defender el derecho que hemos conquistado, a ser felices [...]”, y en la inauguración del Campamento de Pioneros José Martí, en Tarará, el 20 de julio de 1975, expresó: “[...] la Revolución cubana se siente orgullosa de sus niños [...] y no dejará jamás de hacer por los niños su mayor esfuerzo.”

El derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo está en correspondencia con la prioridad que el Estado otorga a la protección de la infancia. En Cuba se promueve la construcción de una sociedad sin discriminación ni exclusión, que garantiza a todos la igualdad de derechos, oportunidades y participación. Los resultados en la práctica hablan por sí solos:

- La tasa de mortalidad infantil en Cuba, que al triunfo de la Revolución era de 60 por cada 1 000 nacidos vivos, en 2012 fue de 4,6 por igual número de nacimientos.
- Más de 99 % de la matrícula total en las edades de 0 a 6 años recibe atención educativa en los círculos infantiles, en las aulas de preescolar o en el programa Educa a tu hijo.
- La escolarización en el grupo de edades de 6 a 11 años, que se corresponde con la Educación Primaria, es prácticamente de 100 %, mientras que en el rango de 12 a 14 años, que se enmarca en la Secundaria Básica, rebasa 99 %.
- Se asegura un grupo de productos básicos (pan, arroz, leche, granos, pollo, entre otros). Estos son adquiridos por la población a un precio menor de lo que le cuesta al Estado producirlos o adquirirlos.

La principal característica que distingue las transformaciones que se han realizado en nuestro país, es la participación de todo el pueblo en todas las tareas. Participar significa compartir y cooperar, involucrarse en las decisiones del país, provincia, localidad y escuela. Mediante la participación, las personas toman parte consciente en un espacio, comprometiéndose con responsabilidad para llevar a cabo determinadas actividades.

Con el triunfo de la Revolución el pueblo cubano logra una verdadera incorporación en todas las tareas de beneficio popular, tales como: derecho a votar y elegir a sus representantes, y la libertad de agruparse en diferentes organizaciones. La participación ha permitido buscar de forma colectiva las soluciones a los problemas de los ciudadanos.

Los niños también están unidos, se encuentran agrupados en la Organización de Pioneros José Martí, que tiene como propósito contribuir a la educación integral, formándolos en los principios de nuestra Revolución socialista, fomentando cualidades, actitudes y ética, que les permitan cumplir dignamente el papel que les corresponde como relevo de un pueblo que se ha propuesto construir una sociedad mejor.

¿Sabías que...?

Antes del triunfo de la Revolución los niños y jóvenes sentían la necesidad de agruparse en aras de objetivos comunes. Por ello, en 1931 surgió la Liga de Pioneros de Cuba (LPC), que duró solamente cinco años.

En 1933 es asesinado Paquito González Cueto, y en 1936 se disuelve la Liga de los Pioneros. Luego del triunfo de la Revolución, el 4 de abril de 1961 se crea la Unión de Pioneros Rebeldes (UPR), la que luego de un año se convirtió en la Unión de Pioneros de Cuba (UPC). Hasta 1966 los niños eran seleccionados para formar parte de esta última.

Liga de pioneros
de Cuba (LCP)



Unión de Pioneros
Rebeldes (UPR)



Unión de Pioneros
de Cuba (UPC)



Postales de Cuba



Museo Municipal Playa Girón

Está enclavado en el municipio de Ciénaga de Zapata, provincia de Matanzas. Es un memorial dedicado a la batalla librada por el pueblo de Cuba contra las tropas mercenarias que invadieron al país del 17 al 19 de abril de 1961. En él se exhiben las evidencias materiales que testimonian los hechos ocurridos en Playa Girón,

sitio donde tuvo lugar la primera gran derrota del imperialismo yanqui en América.

Entre las piezas que atesora este museo, se encuentran el par de zapatos agujereados por la metralla de aviones norteamericanos, que pertenecieron a Nemesia Rodríguez Montano, la adolescente que inspirara al poeta Jesús Orta Ruiz a escribir "Elegía de los zapaticos blancos".

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. ¿Cómo era la vida de los niños en Cuba antes del triunfo de la Revolución?
2. Lee el poema “Elegía de los zapaticos blancos”:
 - a) ¿A qué hecho hace referencia?
 - b) ¿Qué impresión te causa? Escribe tus comentarios sobre lo leído.
3. Escribe una carta a un amigo de otro país donde le expliques cuáles han sido los logros más importantes del socialismo en Cuba. No olvides ponerle algunos ejemplos de tu localidad.
4. ¿Qué importancia ha tenido la participación del pueblo en el logro de las transformaciones en nuestro país después del triunfo de la Revolución?
5. Crea un dibujo que refleje la participación del pueblo en el logro de las transformaciones. Seleccionen los más destacados para el álbum del aula.

La participación y el ejercicio de la democracia de los niños en la construcción y desarrollo del socialismo

*Los niños saben más de lo que parece, y si les dijeran
que escribiesen lo que saben, muy buenas
cosas que escribirían.*

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro

La Organización de Pioneros José Martí (OPJM) ha contribuido a que los niños se vinculen con la búsqueda de soluciones de los problemas desde su colectivo, y propicia su participación en la construcción del socialismo.

El 18 de octubre de 1967, en la velada solemne en memoria del Comandante Ernesto Che Guevara, Fidel expresó: “Si queremos expresar cómo deseamos que sean nuestros hijos, debemos decir con todo el corazón [...]: ¡Queremos que sean como el Che!” Por eso, el lema de la Organización de Pioneros José Martí es “Pioneros, por el comunismo, ¡seremos como el Che!”, porque en ella los niños se preparan como futuros hombres y mujeres que tienen la responsabilidad de continuar la obra de la Revolución.

Esta organización trabaja para desarrollar en ti el interés por el estudio y el sentido de responsabilidad social, así como el amor a la patria y a los pueblos del mundo. En ella disfrutas de los derechos siguientes:

- Elegir y ser elegido para cualquier tarea o cargo.
- Participar en las actividades de la OPJM.
- Emitir tu criterio sobre el trabajo de la OPJM.
- Ser consultado para la selección del Guía Base.

Movimientos pioneriles

La Organización de Pioneros José Martí rige su funcionamiento a través del desarrollo de los movimientos, que son la vía para atender cada uno de tus intereses y te posibilita tu participación en las diferentes manifestaciones de la Organización, tanto de una manera activa como pasiva.

Puedes formar parte de los movimientos de manera voluntaria y realizar diferentes actividades que te permiten el desarrollo de conocimientos, sentimientos, valores, convicciones, aptitudes, habilidades, capacidades, entre otros. Todos son masivos, se constituyen solo en el destacamento, y se activan a través del plan de actividades mensual que se aprueba en la asamblea del destacamento.

Ellos son:

Movimiento de Pioneros Exploradores



El Movimiento de Pioneros Exploradores es el medio idóneo para conducir tus inquietudes y necesidades relacionadas con la exploración y el campismo, y se caracteriza por la amplia participación en la organización y ejecución de las actividades, encaminadas a tu preparación para la vida. En él aprendes muchas cosas interesantes sobre la vida en campaña; por ejemplo:

Pistas y señales

1	Inicio de pista	
2	Camino a seguir	
3	Doblar a la derecha	
4	Doblar a la izquierda	
5	Obstáculo a franquear	
6	Por encima de	
7	Por debajo de	
8	Subir	
9	Bajar	
10	Entrar a	
11	A través de	
12	Salir de	
13	Camino a evitar	
14	Mensaje	
15	Peligro	
16	Agua potable en esa dirección	
17	Agua no potable en esa dirección	
18	Fin del recorrido	

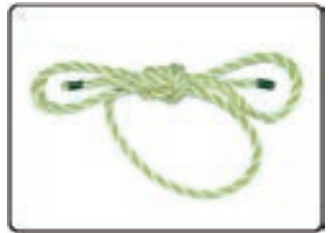
Tipos de nudos



Ocho simple



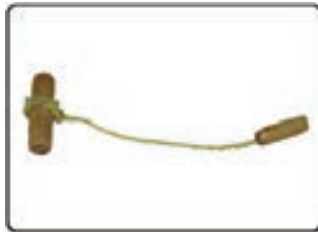
Marinero



Zapato



Pescador



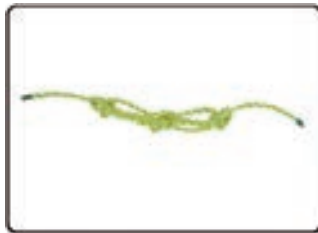
Ballestrinque



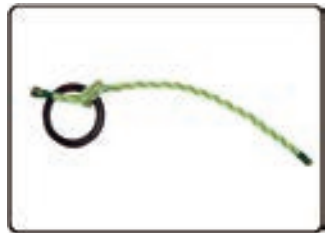
As de guía



Margarita



Silla de bombero



Ocho aplicado

Tipos de fogatas



Cónica



Pirámide



Acuática



Panal



Volcánica

Dentro de las actividades que caracterizan al Movimiento de Pioneros Exploradores se encuentran las relacionadas con el conocimiento de la naturaleza, el excursionismo, la exploración de lugares desconocidos, el conocimiento y cuidado del medio ambiente, el conocimiento de la historia, las acciones de repoblación forestal, entre otras.

Movimiento de Pioneros por la Historia



Este movimiento te motiva hacia los temas históricos y de educación patriótica. En él puedes profundizar en la historia de la localidad y su relación con la historia de Cuba; participar en el cuidado de tarjas, bustos, monumentos y sitios históricos de la comunidad, así como en charlas con combatientes y familiares de héroes y mártires de nuestras luchas revolucionarias; investigar temas históricos de la localidad, municipio, provincia, nación, y de Latinoamérica, y participar en concursos, encuentros de conocimientos, exposiciones y demás actividades con este fin.

Movimiento de Pioneros Monitores



Este movimiento te acerca a la profesión de maestro. A partir de tus intereses en las materias que estudias y las áreas del conocimiento de las ciencias y las letras, te motiva para que ayudes a tus compañeros del destacamento y adquieras responsabilidad hacia las tareas del proceso de enseñanza-aprendizaje, dándote la posibilidad

de impartir clases, concursar, elaborar medios de enseñanza, entre otras actividades afines.

Movimiento de Pioneros de Acción Social



En este movimiento, los pioneros tienen la posibilidad de participar en actividades de trabajo comunitario u otras acciones de ayuda social, el trabajo socialmente útil en la escuela y huertos, entre otros que podrán ser convocados según las necesidades de cada colectivo pioneril y comunidad donde está enclavada la escuela.

Movimiento de Recuperadores del Futuro



Por la importancia económica y social de la actividad de recuperación de los desechos reciclables que se generan en la comunidad y la necesidad de profundizar en la educación ambiental, se crea este movimiento. En él puedes participar en la recuperación de materiales renovables para apoyar a la economía de nuestro país desde tu

propia Organización y desarrollar el sentido de pertenencia hacia el lugar donde vives.

Movimiento de Pioneros Aficionados al Arte



Con la llegada de los instructores de arte se consolida la escuela como la institución cultural más importante de la comunidad. Este hecho te brinda la oportunidad de que te vincules a los distintos talleres de danza, música, teatro, plástica y literatura. Mediante tu participación en las diferentes manifestaciones artísticas se reflejan tus preferencias,

sueños y anhelos. También tienes la oportunidad de participar en festivales, desde el destacamento hasta el municipio.

Movimiento Deportivo



El deporte contribuye a desarrollar destrezas físicas, elevar la autoestima, estimular el ejercicio físico, fomentar valores como amistad, honestidad, solidaridad y compañerismo. Constituye de forma general una actividad que genera sana alegría. Una de las tareas priorizadas en este movimiento es rescatar los juegos tradicionales, entre

los que se encuentran: El pon, A la rueda-rueda, Mando cartas, La viudita, El pañuelo, Alánimo, La señorita, El perrito goloso, La gallinita ciega, etcétera.

Movimiento de Pioneros Creadores



Este movimiento se caracteriza por tu vinculación con la creación y la investigación, con la búsqueda de soluciones de los problemas en función de las necesidades que tienen en tu aula, escuela o comunidad. Dentro de las principales creaciones están los juegos didácticos, los juguetes para los niños de preescolar o círculos infantiles, la creación de medios de enseñanza, los concursos de la Organización, entre otros.

Procesos pioneriles

Los procesos pioneriles son las acciones que se realizan durante un tiempo determinado, que garantizan el funcionamiento, la autodirección y la permanencia de los pioneros en la Organización, así como su paso a otras organizaciones sociales o políticas. Ellos son:



**Ingreso a la
Organización de
Pioneros José Martí
en primer grado**



**Ingreso al Movimiento
de Pioneros
Exploradores**



Cambio de atributos pioneriles (3er. y 6to. grados)

Elecciones pioneriles



Es uno de los procesos más importantes que realizas en la Organización, porque contribuye a tu educación en los principios democráticos, y con el que ejerces el derecho a votar.

Emulación pioneril



Constituye un medio fundamental para impulsar las actividades pioneriles y contribuir a que se cumplan las principales tareas de la Organización.

La emulación pioneril se desarrolla de manera individual y colectiva.

Emulación individual

Los compromisos individuales se realizan basándose en los objetivos presentados por la Organización, atendiendo a las individualidades de cada pionero.

Los pioneros presentan sus compromisos por escrito en septiembre y su cumplimiento es chequeado mensualmente en la asamblea del destacamento.

Los parámetros que se tienen en cuenta para la realización de los compromisos individuales son:

- Cumplimiento de los deberes escolares:
 - Asistencia y puntualidad

- Participación en las actividades de la Organización de Pioneros José Martí
- Cumplimiento de las tareas escolares
- Disciplina
- Uso correcto del uniforme escolar y los atributos pioneriles
- Cuidado de la base material de estudio
- Preparación política
- Educación formal y conducta social
- Relaciones entre los compañeros del colectivo
- Combatividad e intransigencia ante lo mal hecho.

Las categorías que se deben alcanzar en la Emulación pioneril cada mes son:

Destacado: el pionero que ha cumplido con los compromisos individuales, con los parámetros establecidos en la emulación pioneril del destacamento y con las misiones asignadas en el mismo; además, que haya obtenido resultados en el destacamento o en el colectivo pioneril.

Cumplidor: el pionero que ha cumplido con los compromisos individuales, con los parámetros establecidos en la emulación pioneril del destacamento y con las misiones asignadas en el mismo.

No cumplidor: el pionero que no cumplió con su compromiso individual, con los parámetros establecidos en la emulación pioneril del destacamento o con las misiones asignadas en el mismo.

Emulación colectiva

El compromiso del destacamento se efectúa a partir de la discusión colectiva en la primera asamblea del mismo.

La emulación colectiva se desarrolla a nivel de colectivo, midiendo los resultados integrales obtenidos por cada destacamento; funciona siguiendo el cumplimiento de los compromisos colectivos que el destacamento aprobó en su primera asamblea, los parámetros establecidos para el colectivo en cada mes y el resultado de la emulación individual en cada destacamento.

La asamblea de destacamento como una vía de participación

Las asambleas del destacamento son las reuniones donde los pioneros abordan determinados temas y proyectos, afrontan problemas, intercambian ideas sobre los mismos y toman acuerdos para buscar soluciones o cumplir metas. Este encuentro también es útil para evaluar los resultados del trabajo realizado, el cumplimiento de tareas, así como el debate de otros temas de interés común del grupo.

En las asambleas, no solo debes escuchar, sino también intervenir activamente, preguntar, dar opiniones y criterios, realizar valoraciones, plantear las dificultades y analizar las soluciones para los problemas individuales y colectivos.

Mediante la participación en las asambleas de destacamento, tú puedes:

- Aportar tus puntos de vista sobre los temas que se abordan para mejorar el trabajo de la Organización o resolver los problemas del destacamento.
- Demostrar tu compromiso con la Organización.
- Contribuir con la toma de decisiones.
- Ayudar a resolver las dificultades del destacamento y del colectivo.
- Facilitar la búsqueda de soluciones.
- Mejorar el trabajo de la Organización.

La Organización de Pioneros José Martí funcionará mejor si:

- Se incrementan las actividades del Movimiento de Pioneros Exploradores.
- Se aumenta el rigor en la emulación pioneril.
- Se utilizan diferentes vías para cuidar el medio ambiente.
- Se ahorra y se aprovechan todas las propuestas productivas: brigadas de pequeños agricultores, canteros, huertos y semilleros.

¿Sabías que...?

Una de las formas que evidencian la participación de los niños en la construcción y desarrollo del socialismo en Cuba es los congresos pioneriles. El Primer Congreso Pioneril se desarrolló en 1991, con la consigna “Somos felices aquí”. Los criterios expresados por los participantes tuvieron una repercusión favorable en el trabajo de la Organización, adoptándose como acuerdos: el cambio de la pañoleta por el distintivo en Secundaria Básica y la creación de las Fuerzas de Acción Pioneril (FAPI), entre otros.

En 1996 se efectuó el Segundo Congreso Pioneril, con la consigna “¡A defender la alegría!”; en 2001 se llevó a cabo el tercero, con la consigna “¡A conquistar el futuro!”; en 2006 fue el cuarto, con la consigna “Mi futuro... ¡Revolución!”, y el quinto, en 2011, tuvo como consigna “¡Conquistando el futuro!”

Todos estos eventos evidencian la importancia que tienen las ideas y opiniones de los niños cubanos y su derecho a participar en la construcción del socialismo.

Postales de Cuba



Palacio Central de Pioneros Ernesto Che Guevara

Esta institución, ubicada en la provincia La Habana, fue inaugurada en el Parque Lenin el 14 de julio de 1979 por el Comandante en Jefe Fidel Castro.

Integra a los municipios de la capital en las 140 especialidades y 12 salas expositivas que funcio-

nan en las 19 áreas vocacionales.

Entre sus principales propósitos está presente la orientación vocacional de los pioneros en un universo de opciones técnico-profesionales, que prioriza a las carreras y oficios vinculados a la agricultura, el transporte, la construcción, la educación, la veterinaria, la aeronáutica civil y el deporte.

Entre las actividades que se realizan en este centro se encuentran: la fiesta del saber, el abanderamiento de los pioneros que optan por carreras priorizadas, el proyecto de recreación y cultura en el campamento anexo al palacio. Además, fue la sede del V Congreso de la Organización de Pioneros José Martí.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. ¿En cuál movimiento pioneril tú participas? Comenta con tus compañeros las enseñanzas que has adquirido.
2. Localiza el *software* educativo *Diario del explorador* para que respondas las preguntas siguientes:
 - a) ¿Cuál es el logotipo del pionero explorador y la ley de este movimiento?
 - b) ¿Cuáles son los tipos de nudos? ¿Qué utilidad tienen?
 - c) ¿Qué actividades se realizan en una acampada?
3. A continuación te ofrecemos algunas ideas que puedes proponer en la asamblea de destacamento para que las realices junto a tus compañeros mediante los movimientos pioneriles:
 - Proyecto de reciclaje de materias primas o recolección de objetos reutilizables, para entregarlo en el centro destinado a esta labor en tu Consejo Popular.

- Proyecto “La policlínica de los juguetes”; para que recolectes juguetes rotos que los niños de tu aula y de tu escuela aporten para ser reconstruidos y donados a la ludoteca de la escuela.
 - Proyecto de cuidado ambiental, con la organización de un vivero de plantas ornamentales y medicinales para enriquecer el jardín y el huerto de la escuela o del lugar donde vives.
4. ¿Cómo puedes contribuir al mejor funcionamiento de tu organización?
 5. Como te habrás dado cuenta, la asamblea de destacamento es muy importante para tu desempeño pioneril. Argumenta la afirmación anterior.
 6. Busca en el libro *Cuadernos martianos I* el texto “Un juego nuevo y otros viejos”, y responde:
 - a) ¿Por qué los niños se vendan los ojos en el juego “La gallinita ciega”?
 - b) ¿Qué otros juegos se realizan en diferentes países del mundo?

La participación en el estudio y en las actividades vocacionales para la conformación de un proyecto de vida y un deber ciudadano

*No es que todos los hombres deban ser labradores,
ganaderos o mineros; pero a todos se les debe poner
en capacidad de crear.*

JOSÉ MARTÍ
“Revolución en la enseñanza”
La Nueva Enseñanza, enero de 1894

Desde que empezaste en la escuela primaria te has venido preparando en diferentes círculos de interés para aprender a amar los oficios, las profesiones, y a respetar el trabajo. Cuando llegues al noveno grado, definirás qué quieres estudiar. Por eso, es necesario informarte para que puedas orientarte hacia algún oficio o carrera y así obtengas una profesión.

Para la elección de la profesión debes tener en cuenta tus gustos y motivaciones, pero también debes reflexionar acerca de qué puede ser posible estudiar a partir de las necesidades del país y de tu localidad; o sea, debes responderte estas tres preguntas:

- ¿Qué profesión u oficio te resulta más atractivo?
- ¿Cuáles son las profesiones u oficios que necesita la localidad en la que vives?
- ¿Cuál es la importancia que tiene el estudio para alcanzar el oficio o profesión que deseas?

Ser estudioso y desarrollar con responsabilidad todas tus obligaciones como estudiante es uno de los deberes que tienes como pionero. Se estudia para saber, para prepararse, para contribuir al desarrollo de la sociedad; esa también es una forma de participación social.

Formación vocacional y orientación profesional



La formación vocacional y la orientación profesional son procesos que ayudan a la elección de una profesión y la preparación para ella. Tienen como objetivo despertar y orientar tus intereses vocacionales a partir de las necesidades de cada territorio.

En la escuela se realizan un conjunto de actividades para estimular tu interés hacia determinadas esferas de la vida económica o social o hacia carreras u oficios específicos. Por ello se realizan diferentes actividades:

Círculos de interés: constituyen la actividad fundamental para la formación y desarrollo de los intereses vocacionales en ti. En la escuela se desarrollan círculos de interés que se corresponden con diferentes ramas de la economía y los servicios; por ejemplo: pedagógico, salud, militar, historia, medio ambiente, construcción, entre otros.

Conferencias de información: se realizan mediante los conversatorios para divulgar las características de las diversas especialidades y orientar a los niños, adolescentes y jóvenes hacia las profesiones.

Exposiciones: comprenden muestras del trabajo que se realiza en una rama o especialidad, ya sea a través de fotos, equipos u otros medios disponibles de un centro de producción, de investigación o docente.

Visitas vocacionales: permiten ponerte en contacto con la experiencia práctica del trabajo y la vida de los trabajadores o de los alumnos que se preparan en los distintos campos profesionales.

Encuentros con trabajadores: constituyen una modalidad combinada de visitas y entrevistas; su objetivo fundamental es la confraternización de los estudiantes con los trabajadores.

Los palacios de pioneros cumplen el valioso objetivo de familiarizarte con los procesos productivos y las tradiciones laborales.

En la actualidad, las carreras más necesitadas en el país son las pedagógicas, Agronomía, Producción agropecuaria, Hidráulica, Química; así

como albañilería, plomería y construcción civil. ¿Has pensado qué serás cuando seas grande?

¿Cómo se hace un proyecto de vida personal?

Se acercan momentos importantes en tu vida para los cuales te has venido preparando mediante las clases recibidas en tu escuela, las conversaciones con tus familiares, los diferentes movimientos pioneriles y los círculos de interés, entre otras actividades. Ya debes formarte una idea de lo que te gustaría estudiar cuando culmines el 6to. grado. Es importante que comprendas que para alcanzar los objetivos futuros, debes trazarte un proyecto de vida en el cual tú propondrás metas y proyectarás las cosas que harás para alcanzarlas.

Un proyecto de vida es el plan que una persona se propone para ser un hombre o una mujer útil a sí mismo, a su familia y a la sociedad en que vive. Para lograr tus metas, lo primero que debes hacer es estudiar y aprender los conocimientos que te preparen para la vida; mantener buenos hábitos de comportamiento y desechar los que no son correctos; ser responsable de tus acciones y tus decisiones; amarte a ti mismo y a los demás; respetar tu cuerpo y mantenerte sano y alejado de los vicios.

Las metas que te traces en tu vida debes ir las alcanzando de manera gradual, según tu edad y condiciones. Tu primer paso será pasar a la Secundaria Básica con buenas calificaciones y desarrollarte en un área que te guste mediante la participación en los círculos de interés. Dentro de algunos años deberás tomar decisiones importantes, como graduarte, escoger profesión u oficio, tener novio o novia, casarte, formar una familia, entre otras. Es por ello que a continuación se te presenta un elemento en el que debes reflexionar: la elección de una profesión u oficio.

Algunos puntos de referencia para que puedas iniciar la elaboración de tu proyecto de vida, como forma de reafirmar tu identidad personal en correspondencia con las condiciones y características de nuestro proyecto social son:

- ¿Quién soy?
- ¿Hacia dónde voy?
- ¿Cómo me veo en el futuro?
- ¿Cómo quiero que me vean las personas en el futuro?

Durante este curso tienes las alternativas necesarias para elaborar tu proyecto personal de vida en correspondencia con nuestro proyecto social socialista. Para ello puedes pedir ayuda a las personas adultas (padres, maestros, otros familiares, vecinos, etc.), que te darán consejos.

También puedes apoyarte en las sugerencias que se te hacen a continuación:

- Escribe un listado de las metas que deseas alcanzar para este año y el siguiente. Deben ser metas reales y posibles de realizar, como por ejemplo: estudiar para aprender y pasar de grado con buenas calificaciones, colaborar en las tareas de tu hogar, ser parte de un círculo de interés, ir al joven club de computación o a otro lugar de preferencia, realizar una acampada con otros pioneros, visitar un lugar que deseas, compartir con tu familia momentos de recreación, estudiar en el preuniversitario o un oficio en la Educación Técnica y Profesional, entre otras.
- Piensa: ¿En qué Secundaria Básica te gustaría estudiar?, ¿en cuál preuniversitario o escuela de la Educación Técnica y Profesional?, ¿qué profesión u oficio te gustaría ejercer?, entre otras.
- Cada cierto tiempo haz un alto para valorar los esfuerzos que estás realizando por alcanzar tus metas.

¿Sabías que...?

Cuba cuenta con 114 instalaciones dedicadas al trabajo vocacional en los palacios de pioneros. En estos lugares existen diferentes círculos de interés, tales como: Pedagógico, Industria alimenticia, Telecomunicaciones. Además, en las escuelas primarias el Ministerio del Interior (MININT) desarrolla círculos de interés de Guardabosques, Bomberos y Criminalística, Sistema de Policía y de Tropas Guardafronteras.

Postales de Cuba



Palacio de Pioneros Una Flor para Camilo

Esta edificación está ubicada en Santiago de Cuba, cuenta con cien años de antigüedad y fue en su tiempo la vivienda más grande de la ciudad. Fue convertido en Palacio de Pioneros en 1974, y desde entonces ha acogido a infinidad de estudiantes de primaria y secundaria para su formación técnica y vocacional.

El Palacio de Pioneros tiene como actividad fundamental el desarrollo de círculos de interés. Las principales especialidades que posee son: Pedagogía, Electrónica, Comunicación, Veterinaria, Estomatología, Recursos hidráulicos, Música, Cruz Roja y Computación.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. En la convocatoria al V Congreso Pioneril se expresaba: “Nuestra responsabilidad y compromiso superior es prepararnos bien para que podamos corresponder a las necesidades del país, convencidos de que nuestras riquezas serán aquellas que salgan del trabajo constante y útil”.

¿Cómo contribuyen los círculos de interés y las actividades vocacionales a garantizar la materialización de estas palabras?

2. ¿Qué importancia tiene el planificar tu vida?
3. ¿Qué prioridades tienes para tu vida en este momento?
4. ¿Qué proyectos deseas realizar en tu vida dentro de algunos años?
5. Elabora tu proyecto de vida. ¿Qué deberás hacer para lograrlo?

Unidad 3 Saber comportarse

La educación ciudadana. Su importancia para la vida

*[...] es deber humano causar placer en vez de pena,
y quien conoce la belleza la respeta y cuida en los demás y en sí.*

JOSÉ MARTÍ
"Carta a María Mantilla"
9 de abril de 1895

La educación es el proceso que nos prepara para vivir en sociedad, mediante el cual se transmiten, de generación en generación, conocimientos, valores morales y jurídicos, tradiciones, normas de conducta, costumbres y hábitos, que se ponen de manifiesto en nuestros sentimientos, acciones y actitudes.

La educación ciudadana tiene gran importancia para la vida porque nos enseña a identificarnos con las tradiciones, costumbres, valores y cultura de nuestro país, Cuba, que es nuestra patria, así como a comportarnos correctamente en cada momento y lugar, de acuerdo con la moral y las leyes establecidas por la legalidad en nuestra sociedad socialista, lo que nos permite saber orientarnos antes de actuar en cada situación de la vida cotidiana. En esta labor educativa influyen la familia, la escuela, el grupo o colectivo al que pertenecemos, las amistades, las instituciones públicas, las organizaciones estudiantiles, los medios de difusión masiva; en fin, toda la sociedad.

Nacimos y vivimos en sociedad, lo que significa vivir con nuestra familia, entre los vecinos más cercanos y con muchas otras personas que, aunque no las conocemos, son parte de los millones de cubanos que conviven en nuestro país. Más allá de los mares de nuestra isla caribeña, ocupamos un lugar en la geografía de nuestro planeta Tierra y convivimos también con el resto de la humanidad.

Así, la sociedad se conforma por la interacción entre sí de múltiples personas, las que se relacionan no solo por ser de la familia, ser vecinos o vivir en el mismo país, sino porque realizan múltiples actividades conjuntas, como trabajar y participar en las diferentes esferas de la producción, los servicios, el arte y la ciencia; estudiar; visitar lugares públicos, entre otras, formando como una gran red de relaciones humanas.

Convivir significa tener una determinada actitud y comportamiento ante las relaciones que establecemos con las otras personas, ya sean nuestros seres queridos, las más cercanas o lejanas, e incluso, las desconocidas, así como con el entorno que nos rodea, en la casa, la cuadra o el barrio donde vivimos, donde estudiamos, trabajamos, o en los lugares que visitamos.

¿Qué es lo que guía u orienta a las personas sobre cómo deben actuar o comportarse en su convivencia diaria?

Para poder convivir en sociedad, el hombre, desde su surgimiento, necesitó de ciertos hábitos o reglas que establecieran cómo comportarse ante cada situación en las condiciones de sobrevivencia en que vivían; estas le ayudaron a organizarse en los lugares en que habitaba, en las actividades productivas que realizaba, en su defensa o protección, en su alimentación, e incluso en los cultos religiosos (ceremonias a los poderes sobrenaturales) o manifestaciones artísticas que realizaba. Estos hábitos y reglas se fueron transformando en costumbres y, posteriormente, en normas, porque se transmitían de generación en generación y eran aceptadas por todos. Así también adquirió conocimientos acerca de lo que era dañino o beneficioso, según sus propias experiencias y vivencias, elaborándose las representaciones del bien y del mal.

Estos fueron los antecedentes del surgimiento de la moral, que es el conjunto de principios, normas, sentimientos y valores que regulan la conducta y el comportamiento de las personas en su vida en la sociedad.

Pero, para que esto suceda es necesario que las personas se apropien y hagan suyas las reglas y valores morales de la sociedad en que viven, que conozcan qué significa actuar bien o mal, porque en dependencia de esto su comportamiento será aceptado por los demás o será reprobado (no aceptado). A esta aceptación o reprobación se le conoce como la fuerza de la opinión pública, que es un importante factor de regulación de la conducta, pero es más bien externa a la persona. De lo que se trata es de que cada quien sepa cómo guiar su propia actuación o comportamiento, que es lo que indicará su educación moral y ciudadana.

Actualmente, cuando una persona viola algunas de las reglas establecidas y convertidas en leyes, es sancionada. Por eso resulta conveniente estudiar las legislaciones y reglamentos planteados en la escuela o en nuestro país, para saber cuáles son los derechos y los deberes que como ciudadanos debemos cumplir y actuar siempre, de acuerdo con las normas y principios que exige la sociedad.

La educación moral y cívica



La educación moral y cívica es el conocimiento que adquieren las personas sobre la moral de la sociedad en que viven y cómo deben comportarse, teniendo también en cuenta las leyes jurídicas que rigen en su país.

Las normas morales se vinculan muchas veces con el contenido de las leyes jurídicas; es decir, se reglamenta en forma de ley alguna acción que también tiene un significado moral para las personas; por ejemplo: el *Código de familia* y el *Código de la niñez y la juventud*, que tratan de proteger la armonía de la convivencia familiar, estableciendo los deberes y derechos del hombre y de la mujer que se unen en una pareja y crean una familia con sus descendientes, a los que tienen que cuidar y educar con

mucho amor, es decir, son leyes con un sentido moral de los deberes que contraen las personas en sus vidas.

Por eso es muy importante conocer también las leyes que en nuestro país nos dicen cómo actuar legalmente y qué es un delito, cuáles son nuestros derechos como ciudadanos cubanos y cuáles nuestros deberes para con la sociedad y la patria.

¿Conoces cuáles son los principios, normas y valores morales que forman parte de las reglas de nuestra sociedad, que conforman el código moral social y nos dicen cómo actuar y comportarnos en la convivencia?

Los principios son las reglas morales que expresan las exigencias más generales que orientan las actuaciones de las personas en un tipo específico de sociedad. Como Cuba es una sociedad socialista cuyo desarrollo se basa en ser una sociedad de trabajadores, donde la atención a los niños y a la población en general es lo más importante, los principios morales se convierten en ideales sociales, y son los siguientes:

- *La fidelidad a la causa del patriotismo socialista*, que significa el amor, la lealtad y la defensa de la independencia, la libertad y la soberanía de Cuba, cuyo sistema democrático de poder del pueblo y de justicia social posibilita el desarrollo integral de los seres humanos.
- *La intransigencia ante todo tipo de dominación extranjera*, que significa no tolerar que otros países o personas tomen parte en los asuntos internos de Cuba o intenten dominarnos. Este principio moral se ha

manifestado en la historia de nuestro país desde las luchas de los patriotas independentistas contra el yugo colonial español, el antiimperialismo contra el afán de dominio del imperialismo norteamericano, así como el antianexionismo contra los enemigos que quieren que Cuba sea el traspatio de los poderosos del Norte; lo que ha llevado a nuestro pueblo a actitudes de resistencia en la lucha ante las agresiones y provocaciones, en defensa de estos ideales que representan la dignidad de los cubanos.

- *La actitud socialista ante el trabajo*, que significa ser laboriosos, tener una actitud positiva, consciente y responsable ante el trabajo, como fuente de satisfacción de las necesidades crecientes para vivir humanamente, creador de las riquezas y bienes materiales y espirituales del hombre, la familia y la sociedad, y fuente del conocimiento, el arte y la realización de las personas.
- *El colectivismo*: tener relaciones con las demás personas que nos rodean o con quienes realizamos actividades conjuntas, caracterizadas por la ayuda mutua, la colaboración, el compartir e integrarnos en un grupo con un sentido de pertenencia por vínculos de afecto, respeto, amistad y solidaridad; contrario a las actitudes egoístas, individualistas o, como se dice a veces, de “casa sola”.
- *El humanismo socialista*: el ser humano es lo primero, es lo más importante en la sociedad; todo lo que se hace es para satisfacer las necesidades de las personas, con sentido de justicia social, consideración, respeto y trato adecuado, lo que conlleva realizar acciones de solidaridad humana, antirracistas y contrarias a todo tipo de discriminación de los seres humanos por el color de la piel, sexo, género o religión. Se basa en la idea de que el ser humano puede modificar la realidad en que vive con su inteligencia, sus sentimientos y su trabajo honrado, con lo cual transforma el medio en que vive, respeta y cuida el medio ambiente, se transforma a sí mismo y lucha por perfeccionarse, con la idea de que siempre puede ser mejor.
- *El internacionalismo proletario*: es la solidaridad a escala internacional, entre los pueblos, por las causas justas; luchas comunes por el bienestar social que hermanan a los países. El internacionalismo ha estado presente en nuestra historia desde las luchas independentistas, con la presencia de patriotas de otros países, como el general del ejército mambí Máximo Gómez, así como la de cubanos en las luchas de otros pueblos, por ejemplo, en la lucha civil del pueblo español contra el fascismo en los años 40 del siglo xx.

Desde el triunfo de la Revolución cubana, el internacionalismo, que tiene como base la solidaridad y el pensamiento martiano de que “Patria es humanidad”, es una práctica cotidiana de apoyo a las luchas de los pueblos contra las injusticias y de colaboración ante las catástrofes naturales,

la lucha contra el analfabetismo, el desarrollo de la salud, la educación, obras públicas, entre otras.

Seguramente, muchas de las reglas y valores morales a los que se ha hecho referencia ya te las han dicho en forma de consejos, de mandatos o a modo de explicaciones en conversaciones con tus padres y tus maestros, o los has escuchado por la televisión o en la calle. Sobre ello se continuará hablando en todos los temas que se te presentan en este material, para contribuir a tu educación moral.

¿Te has preguntado alguna vez qué son los valores y por qué son tan importantes?

A lo largo del contenido de este texto y de los que estudias diariamente has conocido sobre los valores. En tu vida diaria, en el seno familiar, en las actividades en que participas, en la comunicación y trato con tus compañeros de aula y amistades, has sentido y has manifestado tus propios valores, los que te caracterizan y distinguen de los demás, pero que, a su vez, también te unen a las otras personas, por lo que de común y similitud tienen los seres humanos entre sí. Seguramente has oído hablar acerca de valores políticos, patrióticos, morales, jurídicos, religiosos, de la vida económica, estéticos y artísticos, científicos, entre otros.

Los valores expresan las significaciones que tienen ciertas formas de actuar y de comportarse las personas entre sí; la forma de comunicarse y el trato que se dan; la actitud que muestran ante el estudio, el trabajo o la defensa de la patria, así como ante el medio ambiente. También en la armonía y la belleza que poseen las cosas, ya sean de la naturaleza o de los objetos creados por los propios seres humanos, tanto para satisfacer sus necesidades de vida diaria, como las obras de arte, el significado de las leyes y su aplicación para hacer justicia, la fe de las religiones, las cualidades positivas de las personas, entre otras muchas formas de su manifestación.

Los valores morales, como parte de la esfera moral de las personas, contribuyen a regular y a orientar el comportamiento humano; de ahí su importancia en la relación con los demás tipos de valores, como son los de la convivencia familiar, los patrióticos, los políticos, los de los deberes y derechos de los ciudadanos, los del arte, los del cuidado del medio ambiente, entre otros.

Los valores se orientan hacia el bien, el amor, la justicia y la felicidad, hacia lo que reconocemos como bello, a la verdad, al conocimiento, a la armonía en la convivencia y al progreso humano racional y sostenible. Los valores llenan de sentido los propósitos y objetivos que nos trazamos alcanzar en la vida para ser personas de bien, útiles, por lo cual existen el sacrificio, el esfuerzo, la constancia, la voluntad, la alegría o la tristeza; en fin, la entrega para lograrlos.

Por ello, en los valores se unen los conocimientos que tenemos sobre lo que nos rodea y lo que acontece a nuestro alrededor, la importancia que tienen para nosotros y los demás, y los sentimientos, emociones o estados de ánimo que sentimos cuando los vivimos en lo personal; de ahí la importancia que tienen los sentimientos humanos, porque ellos son parte de nuestro mundo interior y acompañan a los valores que manifestamos en nuestra forma de ser, de actuar y de convivir.

¿Has sentido alguna vez buenos o malos sentimientos?

Nuestros sentimientos nos permiten manifestar nuestro estado de ánimo, cómo nos sentimos con nosotros mismos, el grado de satisfacción acerca de cómo somos, qué valoración hacemos de nuestra propia persona, lo cual se reconoce en la autoestima y hasta en las diferentes maneras de actuar. En ocasiones nos sentimos felices, alegres, entusiasmados; en otras nos sentimos muy mal porque estamos malhumorados, tristes, preocupados, insatisfechos con lo que hemos hecho. Cuando reconocemos que no hemos actuado bien o hemos ocasionado algún perjuicio o daño, tenemos sentimientos de culpa, y nos sentimos frustrados cuando no logramos los propósitos u objetivos trazados.

Los sentimientos buenos conviene fomentarlos porque estimulan la realización de buenas acciones humanas; incentivan la nobleza, el respeto y el amor entre la familia y los vecinos, y el cultivo de la amistad; contribuyen al diálogo, así como a las formas adecuadas de actuar y convivir en sociedad.

Cuando tenemos un conocimiento de las normas, las reglas y valores morales y las leyes jurídicas, nuestra conciencia nos permite diferenciar el bien del mal y nos ayuda a elegir cuáles son las conductas y los sentimientos que debemos promover o corregir en cada momento.

Resulta valioso saber identificar las manifestaciones de los malos sentimientos, tales como: ser egoístas, envidiar lo que otros tienen, burlarse o atropellar a otras personas, no considerar a los ancianos o a las personas con discapacidades físicas o mentales. Por el contrario, los buenos sentimientos se diferencian de los malos porque te hacen sentir emociones agradables, satisfacción, pasión, esperanza, una vida saludable, alegría, gratitud y amor.

Si algún día experimentas malos sentimientos, o te sientes con tristeza y disgusto, comunícaselo a tus padres o familiares; explícales por qué te encuentras así y las causas que lo provocan. Al hacerlo, comenzarás a sentirte mejor, porque tendrás con quién contar; pero, si te callas todo lo que sufres y te guardas los problemas, nadie podrá ayudarte a buscar las soluciones más adecuadas, comenzarás a sentir un gran desánimo y hasta podrías llegar a enfermarte.

¿Sabías que...?

La obra martiana contribuye a la formación de sentimientos y normas de comportamiento. Claves esenciales en esta dirección las encontramos en *La Edad de Oro* y *Cartas a María Mantilla*, de José Martí.

En las cartas que le envió a María Mantilla, se aprecian todas las ideas, valores y orientaciones educativas de Martí en relación con diferentes aspectos de la formación de los niños.

En honor a nuestro Héroe Nacional cada año se celebra el concurso Leer a Martí, que ofrece la oportunidad de fomentar los valores intelectuales y humanos de los niños. ¿Te motivas a participar? Si eres premiado podrás disfrutar de libros y paseos educativos por lugares vinculados a la vida del Apóstol. Además, serán publicados tus trabajos y podrás compartir con personalidades del mundo intelectual.

Postales de Cuba



Cementerio de Santa Ifigenia

Ubicado en la provincia Santiago de Cuba. En él se encuentra el Mausoleo José Martí, dedicado a nuestro Héroe Nacional. Aquí descansan sus cenizas, sobre un puñado de tierra de cada país de América. Fue inaugurado el 30 de junio de 1951 y tiene 24 metros de altura. Junto al nicho está la bandera nacional y un ramo de flores.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Valora los beneficios que reporta a los seres humanos vivir en sociedad.
2. Explica por qué la educación ciudadana tiene gran importancia para la vida.
3. Con ayuda de tu maestra o maestro, organiza una mesa redonda donde los miembros de tu equipo expongan ante el resto del grupo sus ideas acerca de los temas siguientes:
 - ¿Qué sucedería si en la sociedad no tuviéramos en cuenta los valores morales?
 - ¿Para qué existen las leyes? ¿Qué tienen que ver contigo?

Recuerda nombrar un coordinador para que abra la sesión, presente a los miembros e inicie el diálogo con esas dos preguntas introductorias. Los ponentes pueden apoyarse en dibujos, láminas, recortes de periódicos y revistas, videos, animaciones u otros recursos, para exponer sus ideas o puntos de vista diversos acerca de ese asunto ya estudiado.

Al finalizar su exposición el último participante, el coordinador debe retomar la palabra y hacer un breve resumen sobre el tema tratado.

4. Consulta en el diccionario el significado de las palabras moral y cívica.
 - a) Escribe su significado.
 - b) Elabora una situación que se desarrolle en la visita a una tarja o monumento, donde se observe el cumplimiento de las normas y principios que conforman la educación moral y cívica. Dramatízala en el aula.

Las normas y los hábitos de conducta en el hogar

*Un alma honrada, inteligente y libre, da al cuerpo más elegancia,
y más poderío [...], que las modas más ricas de las tiendas.*

JOSÉ MARTÍ
"Carta a María Mantilla"
9 de abril de 1895

El hogar es sinónimo de casa y del lugar donde convive la familia. El hogar expresa la idea de la convivencia de la familia en intimidad, con cariños, afectos, consideraciones y respeto mutuo.

De nuestros familiares no solamente recibimos sus cuidados, sino también la ayuda que en todo momento necesitamos; por eso merecen ser tratados con especial consideración. Cada actividad diaria brinda posibilidades para que se puedan relacionar adecuadamente las personas que integran el hogar, así como expresar el cariño que existe entre todos los miembros de la familia.

Tener en cuenta las normas y los hábitos para la correcta convivencia en el hogar resulta muy importante, porque es precisamente aquí donde se adquieren las costumbres elementales de cooperación, solidaridad humana y el cuidado hacia todo lo que nos rodea.

Los hábitos de conducta social, por ejemplo, se adquieren poniéndolos en práctica en nuestra actuación diaria. El trato respetuoso, las buenas formas y el vocabulario al expresarnos, la cortesía con que tratamos diariamente a los demás, así como el cumplimiento de los deberes, se constituyen en hábitos cuando todos y cada uno de los miembros de la familia los practican como normas elementales de conducta.

Tú puedes adquirir buenos hábitos en tu hogar cuando te sientes comprometido con el cumplimiento de las reglas establecidas por tus familiares, al cumplir diariamente con los horarios para levantarte, garantizar tu higiene personal, salir y llegar a tu escuela puntualmente, jugar, hacer las tareas y estudiar para aprender en los momentos adecuados, acostarte a dormir, así como mantener organizadas tus pertenencias y tu espacio en general. De esa manera, también contribuyes a lograr la armonía en la familia.

En ocasiones, pudieran observarse en determinados hogares algunas desavenencias, tensiones o conflictos, que son dados por la propia dinámica de la convivencia. Para contribuir a resolver esas situaciones, resulta importante aprender a mantener la calma, ser pacientes y pensar en las mejores vías que pueden favorecer la convivencia armoniosa en el seno familiar, para que todos se sientan felices.

¿Cómo comportarnos en el hogar?

El cumplimiento de las normas elementales de respeto y cortesía también garantizan la armonía en el hogar. La cortesía está muy relacionada con la consideración y los buenos modales que se ponen de manifiesto cuando decimos: “lo siento mucho”, “no fue mi intención”, “con permiso”, “muy amable”, “pase usted”, “excúseme”.

Dar los “buenos días”, saludar con amabilidad, ceder el paso o el asiento a los ancianos, a las embarazadas o personas con niños pequeños cargados, constituyen normas que te permiten ser afable y practicar la solidaridad con los demás. No cuesta ningún trabajo dar cumplimiento a las normas de cortesía, pues solamente necesitamos emplear pequeñas frases con gestos generosos, mediante las cuales expresamos nuestra educación, así como saber buscarle el lado positivo al comportamiento de los familiares.

A tu edad ya puedes tener más claridad sobre cuáles son tus deberes: ayudar y cooperar en la medida de tus posibilidades, preocuparte por mantener una adecuada higiene y usar correctamente el uniforme, entre otras obligaciones que debes cumplir.

Múltiples son las acciones que podrás realizar para que todos se sientan contentos en tu hogar:

- Colabora para que allí exista orden e higiene. Cumple con este proverbio tan conocido: “Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar”.
- No hagas uso del exceso de confianza ni de palabras ofensivas o indecorosas, ni te apropias de objetos que no te pertenecen.
- Evita ruidos o alborotos que molesten a los demás.
- Mantén limpio el lugar donde vives. No lances basura, agua u objetos por balcones y ventanas.

- Conserva y persuade a los demás para mantener limpias las paredes, los muros u otros lugares públicos cercanos.
- Permanece atento a los salideros de agua de tu hogar y alerta a los adultos.
- Evita que tus mascotas molesten a los demás y ensucien sus espacios.

Observa la ilustración.



- ¿Qué modales manifiesta esta niña en su hogar?
- ¿Por qué lo sabes?
- ¿Cómo colaboras en las tareas de tu hogar?

Relaciones con los vecinos

El vecindario y el entorno donde vivimos se relacionan de muchas maneras con nuestro hogar. Convivir con los vecinos, reconocerles sus defectos y virtudes, así como mostrarles nuestro respeto y solidaridad, constituye una tradición hermosa del pueblo, ya sea en una gran ciudad, en un pueblo más pequeño o en un caserío de nuestros campos.

La gran mayoría vivimos en comunidades y tenemos la conciencia de pertenecer al pueblo o al barrio donde estudiamos y viven nuestros amigos. Formamos una comunidad porque compartimos ese lugar geográfico, con sus costumbres, tradiciones y una historia común. Por tanto, es necesario cumplir ciertas reglas que garanticen una convivencia armónica:

- No hay justificación para ofender de obra o palabra a los vecinos. Las groserías levantan un muro inaccesible entre nosotros y los vecinos. Estar siempre contento te ayudará a ser feliz.
- La conducta de todos en el barrio ponen de manifiesto cómo son y cómo conviven sus habitantes. Un entorno hermoso, limpio, sin ruidos excesivos, hará que todos los que lo habitan se sientan bien. Eso solo depende de quienes viven allí, y tú formas parte de ellos.
- En el vecindario, las buenas o malas conductas de sus miembros pueden estar presentes en cualquier momento y lugar, pero eso no debe frenar el

deseo de poner en práctica algunas de las técnicas que promueven la unidad del barrio. Organizar, por ejemplo, “Fin de semana feliz” para la celebración colectiva de cumpleaños, momentos de recreación, ejecución de proyectos de reciclaje, trabajos en colectivo, entre otros, beneficiarán de alguna manera tanto a los vecinos como a la naturaleza.

- Transmitimos normas correctas de convivencia cuando evitamos molestar a los demás, somos entusiastas, atentos, pedimos las cosas por favor, agradecemos y nos dirigimos a las personas con el respeto que merecen.
- Vivir en armonía con los demás es muy saludable. Las hostilidades, discrepancias, malos entendidos y actitudes egoístas han provocado peligrosas consecuencias entre los países: unos porque desean arrebatar los recursos naturales de otros, y otros por defenderse, quizás provoquen el catastrófico “invierno nuclear” que acabaría con todos los seres vivos del “planeta azul”.

Los buenos modales en la mesa

“El saber no ocupa lugar”, por eso resulta conveniente aprender y practicar todo cuanto nos sea posible sobre los buenos modales al ingerir los alimentos y al sentarnos a la mesa en el hogar, la escuela o en el restaurante. En esas ocasiones en que desayunamos, almorzamos o comemos junto a nuestros familiares, compañeros o amigos, debemos demostrar cómo alimentarnos de forma educada, higiénica y sana. Ten presente además que “somos” lo que demostramos en la mesa.

“La higiene es la clave del éxito,” por eso siempre debemos lavarnos las manos antes de ingerir los alimentos y después que terminamos. Es de buen gusto y elemental para el cuidado de la salud: llevar la cantidad suficiente de alimentos a la boca en cada bocado, masticarlos bien con la boca cerrada, sin apuros y sin hacer sonidos o chasquidos con los alimentos. También debes tener presentes las normas siguientes:

- Evita los ruidos o sonidos con los cubiertos en los platos.
- Utiliza los cubiertos adecuados según el tipo de alimento: las sopas o potajes con cuchara, el arroz con tenedor, el postre con cucharita; usa el cuchillo para cortar los alimentos enteros o para acomodarlos en el tenedor.
- Evita que se derramen los alimentos fuera de los platos o vasijas.
- Siempre que obsequies o recibas un alimento, hazlo con las manos muy limpias y trata de hacerlo tocando solamente su envoltura de papel o cartón. No olvides agradecer las atenciones que tengan contigo, utilizando las palabras mágicas: por favor, gracias, entre otras.
- Si deseas escuchar música durante las comidas, la más apropiada es la instrumental, que se pone en un volumen bajo.

¿Sabías que...?

En la cocina china, los palillos se emplean como utensilios para comer alimentos sólidos, mientras que las sopas y otros líquidos se toman con una cuchara especial con el fondo plano (tradicionalmente hecha de cerámica).

El uso de un lenguaje adecuado en las relaciones con los familiares y vecinos

En Cuba, el idioma que se habla es el castellano, el cual es nuestra lengua materna y nos permite comunicarnos correctamente de manera oral y escrita. Para comunicarnos adecuadamente, debemos:

- Estudiar y conocer bien nuestra lengua materna.
- Utilizar las palabras adecuadas para expresar las ideas.
- Pronunciar y articular las palabras de forma clara.
- Hablar con un ritmo apropiado; ni muy rápido, ni muy lento.
- Hablar en voz baja; gritar o hablar muy alto puede afectar las cuerdas vocales y los oídos de quienes nos escuchan, además de reflejar mala educación.
- Mantener una aproximación o cercanía apropiada en las conversaciones para que nos puedan escuchar.
- No exagerar los gestos ni palmotear con las manos cerca de la cara o el cuerpo de la persona con quien hablamos.
- Saber escuchar con paciencia sin cortar o interrumpir al que está hablando.
- No llamar a otras personas por un sobrenombre o calificativo inadecuado, eso asegura el respeto mutuo.
- Respetar la opinión de los demás, aunque no estemos de acuerdo con lo planteado.

El barrio donde vives les muestra a todos cómo son y cómo conviven sus habitantes. También es importante respetar la privacidad de las familias. Un entorno limpio y hermoso hará que todos los que lo habitan se sientan bien, y eso solo depende de ti y de tus vecinos.

Ayudarse, saludar, escuchar y comunicarse correctamente con los vecinos es muestra de educación.

¿Cómo debemos comportarnos en la comunidad?

En la comunidad también debemos cumplir algunas reglas en aras de mantener buenas relaciones con el resto de la personas y con el entorno. Algunas de ellas son:

- Mantener buenas relaciones en la familia y con los vecinos.

- Utilizar un lenguaje apropiado al lugar donde vivimos.
- Evitar ruidos o alborotos que molesten a los demás.
- Mantener libres de basura las aceras, calles y áreas verdes.
- Evitar lanzar desperdicios, agua u objetos por balcones y ventanas.
- Conservar limpios y sin borrones paredes, muros u otros lugares públicos.
- Permanecer atentos a los salideros de agua y alertar a los adultos.
- Evitar que nuestras mascotas molesten a los demás.

El ruido es considerado el cuarto de los agentes contaminantes del medio ambiente y una importante amenaza para la audición. Su intensidad se mide en decibelio (dB). Por ejemplo: una conversación normal alcanza los 30 dB; una calle con mucho tráfico, 80 dB; el claxon de un auto genera 90 dB y las discotecas producen un nivel de ruido de más de 110 dB. Piensa en estos datos: los límites aceptables de ruido se calculan en 65 dB durante el día y 55 dB en la noche. La capacidad de oír comienza a afectarse a partir de los 75 dB. Si se sobrepasan los 85 dB, puede producirse sordera progresiva.

¿Sabías que...?

Varios de los museos que se encuentran en las diferentes provincias fueron casas en las que vivieron célebres personalidades o héroes de nuestra patria. La mayoría mantiene originales las paredes, las ventanas y el piso de las habitaciones. En ellos se reflejan las costumbres y normas de comportamiento de una época determinada.

Postales de Cuba



Palacio de los Capitanes Generales

Fue edificado a partir de 1776 y es el edificio más importante de la Plaza de Armas. Fue la vivienda de los capitanes generales en tiempos de la colonia y se mantuvo como centro del gobierno de Cuba durante más de 100 años. Posee colecciones que conforman el

panorama histórico de La Habana desde su fundación hasta el presente y muestra una docena de salones con reliquias de la época colonial. Las salas más importantes están destinadas a las guerras por la independencia de Cuba.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Organiza un debate en tu aula de acuerdo con lo observado en las ilustraciones de este epígrafe. ¿Cuáles comportamientos asumes con tus vecinos y por qué?
2. Piensa en la forma en que te comunicas con tu familia y tus vecinos. Explica qué piensas hacer para mejorar la comunicación y aplicar lo que has aprendido.
3. Organiza con tus amigos un proyecto que promueva la unidad en tu vecindario.
4. Elabora carteles para el mural del comedor, donde informes acerca de la necesidad del cumplimiento de los buenos hábitos en la mesa.
5. Muestra una obra de teatro con títeres elaborados por el grupo, donde representes a tus compañeros del equipo y de la escuela en acciones que pongan de manifiesto:
 - Cómo se realiza la conservación y mejoramiento de las áreas de la comunidad.
 - La solución de un conflicto cotidiano observado en el barrio.
 - La conducta con familiares y vecinos.
6. Demuestra el arte de montar la mesa en el hogar.

Las normas y los hábitos de conducta en la escuela

[...] amen la escuela, y aprendan en ella cosas agradables y útiles.

JOSÉ MARTÍ
"Carta a María mantilla"
9 de abril de 1895

La escuela es como tu segundo hogar, porque allí tienes con quien contar para aprender todo lo que necesitas en las diferentes etapas de tu vida de estudiante y es el lugar donde pasas la mayor parte del día con los docentes, compañeros y amigos. Aquí es necesario cumplir con el Reglamento escolar, pues en este documento aparecen tus derechos y deberes, las normas de comportamiento, los aspectos relacionados con el Movimiento de Pioneros Monitores, el cumplimiento del horario, la Organización de Pioneros José Martí, las actividades deportivas, entre otros.

Contribuir al bienestar y a la ampliación de las posibilidades de cada compañero de estudio, poniendo en práctica la solidaridad, la ayuda mutua, la comprensión y el cumplimiento de las actividades previstas en la organización escolar, produce beneficios para todos.

Para que logres sentirte bien en la escuela y puedas tener allí buenas amistades, debes pensar primero cómo se debe tratar a todos los compa-

ñeros de estudio, así como a los docentes y a los adultos en general que allí te enseñan, ayudan y educan.

Para iniciar y terminar muy bien el día en la escuela, puedes practicar la técnica de “La clave secreta”. Esta conlleva un compromiso secreto para el grupo, que funciona de la manera siguiente:

- Se elige a un jefe de grupo.
- Se elige a un portero para la puerta de la escuela o del aula.

Se establece la clave para entrar, que puede ser, por ejemplo: “¡Buenos días! ¡Presente estoy!” Luego, chocan la palma de la mano con alegría.

- Se establece la clave para salir: “Me voy, pero te juro que mañana volveré”. Cierran el puño y lo chocan con el de los compañeros, como muestra de compañerismo y unidad.
- Las claves se dicen en voz baja y el saludo con las manos es afectuoso. Pueden cambiarse tantas veces se desee.

Resulta beneficioso que te intereses por conocer mejor a cada una de las personas que participan contigo en la escuela; así podrás invitarlos a participar en la realización de planes o actividades, en la organización de casas de estudio y círculos de interés, para cumplir con las tareas y trabajos en equipos o de forma independiente. Alcanzar el éxito en los resultados y lograr un ambiente de seguridad y felicidad en el centro escolar puede constituir una de las principales metas del grupo.

Múltiples son las actividades que te permitirán ejercitar las normas y hábitos de conducta adquiridos en el lugar donde estudias. Entre otras muchas se pueden mencionar: la organización de trabajos colectivos para el cuidado del medio ambiente; exposiciones de pinturas; dibujos; realización de narraciones orales; cuentos; declamación de poesías; conversatorios relacionados con las normas de cortesía, el comportamiento adecuado dentro y fuera de la escuela, así como aquellos relacionados con el rescate de las tradiciones cubanas.

Mucho dice de ti la actitud que muestras ante provocaciones, burlas, conflictos o disgustos, que en ocasiones ocurren entre los miembros del grupo o de otras aulas. Para contribuir a evitar situaciones tan penosas, puedes practicar el “Pacto del trato adecuado”. Para ponerlo en práctica deberás advertir que, aunque eres diferente respecto a los demás, debes comprender a tus compañeros sin juzgarlos a la ligera, actuar con respeto y tratar de persuadirlos, para que se logre la comunicación correcta entre todos. Eso te ayudará a sentirte bien y a ser mejor como persona.

Si realmente quieres practicar este pacto en la escuela, ten presentes las acciones siguientes:

- Conversa con tus maestras y maestros. Ellos están dispuestos a escucharte.
- Cumple con tus deberes, sé puntual y muy responsable. Contribuye a que tus compañeros también lo hagan. Esto te brindará nuevas oportunidades, te mantendrá ocupado y te ayudará a cumplir tus metas.
- Expresa con respeto lo que sientes y piensas. No tengas miedo al expresarte.
- Organiza y participa en actividades deportivas, culturales y científicas.
- Nunca permitas que te presionen a hacer cosas que no quieres.

En ocasiones, algunas personas se quejan del trato que reciben de los demás. El “Pacto del trato adecuado” exige tratar y ser tratado adecuadamente en la escuela, en el hogar y en el barrio, y te orienta a cumplir algunas reglas como las siguientes:

- Llama a todas las personas por su nombre. No utilices apodos ni sobrenombres.
- Protege a quienes no pueden defenderse, sé justo ante las situaciones que se presenten y nunca permitas que la justicia sea opacada por la enemistad.
- Expresa la democracia en la escuela a través del diálogo, la participación en la toma de decisiones, el respeto a las diferencias y a la diversidad, el respeto y reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas, en oposición a las actitudes autoritarias, represivas y de abuso.

Recuerda siempre que los sentimientos de cada persona deben orientar y encauzar bien su comportamiento.

¿Cómo comunicarte adecuadamente en la escuela?

Desde tiempos remotos los hombres establecieron las diferentes formas de comunicarse para resolver sus necesidades. Conversar es dialogar y escuchar al otro. Quienes conversan, no solo deben disponerse a escuchar, sino también a defender sus puntos de vista con argumentos.

La práctica diaria ha demostrado que resulta muy provechosa la comunicación asertiva en la escuela. Esto sucede cuando las personas se comunican de manera respetuosa, hacen sus planteamientos sin dañar intencionadamente a los demás, dicen lo que piensan con franqueza en el lugar y en el momento propicio y, sobre todo, hacen un uso adecuado de nuestro idioma. Ese es el tipo de comunicación que siempre debe existir en la escuela.

La comunicación puede ser agresiva cuando, al no tener en cuenta lo que opinan los demás, se amenaza, y hasta se llega a agredir. Defender un criterio o un punto de vista diferente de lo que se escucha en la escuela no da razones a nadie para exponer a gritos o con un tono elevado y grosero lo que desea decir para convencer o imponerse a los demás. Tampoco es correcto virar la espalda y dejar al otro “con la palabra en la boca”.

Para que tus relaciones con los miembros de la escuela se desarrollen bien, piensa en las cualidades positivas y las virtudes de todos, así como en las diferentes formas en que puedes lograr comunicarte mejor. Si buscas lo positivo en los demás, te sentirás feliz y actuarás mejor.



Las expresiones de alegría, entusiasmo y gratitud atraen el apoyo de quienes te rodean. Si cada mañana te levantas sonriendo, te esfuerzas por ser puntual, saludas al llegar a la escuela o a tu grupo, agradeces las cosas que ya tienes y buscas todas las vías para realizar labores útiles, no solo aquí, sino también en el hogar o en la comunidad, conquistarás la atención y la admiración de todos.

Es probable que en cierta ocasión hayas observado a algunos miembros del grupo escolar comunicarse de manera inadecuada, planteando como justificación expresiones como las siguientes: “Mis compañeros de aula son insoportables”, “Mi maestra la tiene cogida conmigo”. ¿Has pensado por qué ocurrirá eso? Puede suceder porque a veces se culpa a las otras personas para no reconocer los propios errores, y porque no se quiere analizar con honestidad cómo somos, cómo nos comunicamos y cuál ha sido nuestra propia conducta.

Si se trata de una conversación en las asambleas pioneriles, te garantizarán el éxito algunas de las reglas de la discusión en el grupo, como las siguientes:

- Solicita correctamente la palabra antes de comenzar a hablar.
- Habla despacio, sin exaltaciones, para que puedan entenderte.
- Argumenta y explica las ideas sin repetirlas.
- Mira y escucha con atención a los demás en el uso de la palabra.
- Sé autocrítico, reconoce los errores o faltas cometidas, acepta y agradece las sugerencias que te expresen para ser mejor, trázate nuevas metas para mejorar y haz compromisos con los compañeros.
- Critica de forma adecuada y enfrenta las actitudes incorrectas, sin herir a la persona criticada.
- Actúa con honestidad, no ocultes información ni encubras actitudes incorrectas que afecten a los demás o a la escuela.

- No sobrestimes las cualidades propias, porque no eres mejor que el resto de los compañeros, ni pienses que siempre tienes la razón.

¿Cómo prepararte para realizar un examen?

Los exámenes, pruebas o controles parciales se realizan en las escuelas con el objetivo de determinar qué has aprendido acerca de los temas tratados en las diferentes asignaturas estudiadas.

No se estudia para aprobar, sino para aprender de verdad, y eso solamente se logra cuando a esta actividad se le dedica el tiempo y el esfuerzo necesarios desde el primer día de clases.

Puede que en ocasiones hayas comprobado que no dominas plenamente un contenido explicado en el aula y que por eso tampoco has logrado buenos resultados; de ser así, no culpes a nadie ni sientas frustración alguna; tú tienes en tus manos la solución.

Convertir en realidad el deseo de aprender más y mejor no es difícil. Dedicar más tiempo a leer los libros de texto, ponte de acuerdo con tu equipo para consultar los contenidos y ejercitarte, haciendo uso de la colección de *software* educativos que está en el laboratorio de tu escuela.

Si, por ejemplo, tienes dudas en el dominio de algunos conocimientos y quieres superarlas, resulta conveniente precisar qué sabes, qué no sabes y por qué no logras saberlo. Muy útil resulta trazarte metas y determinar las acciones que llevarás a cabo para conseguir lo que quieres. Si te rindes, no obtendrás los resultados que deseas. Confía en ti, de ti depende que puedas lograrlo. Cada situación que superes te servirá para prepararte mejor.

Después de haber estudiado todo lo necesario para aprender, estarás en condiciones para examinarte. En este caso también conducen al éxito las acciones siguientes:

- Debes leer toda la prueba hasta el final. Si tienes alguna duda, volver a leer para analizar e interpretar qué piden en cada pregunta.
- Precisar el tiempo con que cuentas.
- Distribuir mentalmente el tiempo entre todas las preguntas de acuerdo con la dificultad o complejidad de cada una, y dejando por lo menos cinco minutos finales para revisar todo.
- Realizar las indicaciones que se orientan: escribir los datos que se piden, tales como nombre y apellidos, grupo, nombre de la escuela, entre otros.
- Decidir por dónde empezar a responder. Hay quienes lo hacen por las preguntas más fáciles, otros por las más difíciles; cada cual tiene sus razones. No obstante, te sugerimos que no dejes lo más difícil para cuando ya estés agotado. No dejes ninguna pregunta sin responder.
- Una vez que hayas terminado, revisa todas las respuestas, fijándote bien en la redacción y la ortografía.

Evita el fraude académico

El fraude académico es el comportamiento engañoso empleado para obtener una nota en una evaluación. Esta práctica va en contra del reglamento que la escuela establece y atenta contra las normas de comportamiento de los estudiantes, por lo que constituye una falta disciplinaria sancionable. Sus consecuencias son negativas, a pesar del aparente beneficio que se obtenga por una nota.

Llevar anotaciones escondidas para copiarlas sin que se detecte en el momento del examen, podrá conseguir, tal vez, que se obtenga una nota elevada, pero no se conseguirá jamás demostrar el dominio de los conocimientos.

La cercanía de un pupitre al otro no debe dar lugar al intercambio o la copia de exámenes, porque estas acciones constituyen un acto de fraude y deshonestidad que no se debe admitir.

¿Sabías que...?

Después del triunfo de la Revolución, a lo largo de todo el país, 69 cuarteles de la tiranía fueron convertidos en escuelas.

En la Sierra Maestra, el comandante Ernesto Che Guevara convocó, el 23 de noviembre de 1959, una masiva jornada de trabajo voluntario en el caney Las Mercedes, para comenzar las obras de construcción de la Ciudad Escolar Camilo Cienfuegos, que otorgara becas a un niño de cada familia campesina en edad escolar de la Sierra Maestra.

Postales de Cuba



Cuartel Moncada

En Santiago de Cuba fue emblemático y de gran repercusión nacional el día en que el antiguo cuartel Moncada fue convertido en un gigantesco e integral centro de estudios. El 28 de enero de 1960 se convierte en Ciudad Escolar 26 de Julio. El Comandante en Jefe Fidel Castro hizo la entrega al Ministerio de Educación.

También se decidió que en una de las instalaciones de la antigua fortaleza se creara un museo, en el cual se reflejaran detalles de la acción que allí se produjo el 26 de julio de 1953.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Invita a tus compañeros a escribir en un recuadro como el que se muestra a continuación, los momentos alegres y las situaciones tristes o incorrectas ocurridas en la escuela. Luego analicen las causas de las situaciones tristes y propongan acciones del “Pacto del trato adecuado” para que no vuelvan a repetirse:

Momentos alegres	Situaciones tristes o incorrectas	Acciones o normas de conducta que el pacto sugiere para ser felices en la escuela

2. Invita a tus compañeros a narrar o representar breves escenas de la vida escolar que demuestren cómo se han violado algunos derechos de uno o varios alumnos. Analicen ampliamente las narraciones o escenas y establezcan el compromiso de respetar y hacer que se respeten siempre los derechos de todos y cada uno en la escuela. Redacten y firmen el acta de compromiso del grupo y sitúenla en un papelógrafo del aula.
3. Invita a los compañeros del grupo a pintar un mural donde escriban los valores que se ponen de manifiesto en la escuela.
 - a) ¿Cómo y cuándo debes prepararte antes de presentarte a un examen?
 - b) ¿Qué opinas acerca de los estudiantes que cometen fraude para aprobar el examen?
 - c) ¿Qué diferencias observas entre repasar para aprobar y estudiar para aprender?

Las normas y los hábitos de conducta social

Se es bueno porque sí; y porque allá adentro se siente como un gusto cuando se ha hecho un bien [...]

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro

Las normas y los hábitos de conducta social que hemos adquirido evidencian si sabemos o no comportarnos en los lugares públicos, de acuerdo con lo establecido actualmente por nuestra sociedad.

Al hacer una visita, cuando transitamos por la calle o la acera, o en los medios de transporte colectivos, debemos tener presentes las normas de higiene y cortesía, y poner en práctica los conocimientos adquiridos acerca del trato correcto hacia los demás.

Es de mal gusto y denota mala educación, según las normas establecidas, chiflar o gritar estruendosamente en las funciones de los teatros, cines o espectáculos deportivos para demostrar nuestra simpatía, aceptación o rechazo. Una vez apagada la luz en el teatro o en el cine no se realizarán comentarios que puedan molestar la atención de los demás. Si el local se encuentra iluminado, podrás conversar siempre y, cuando lo hagas, con un volumen adecuado. Durante estas funciones no debemos comer ni beber, ni hacer ruidos con las envolturas de las golosinas.

En las bibliotecas, museos o exposiciones debemos desplazarnos con el mayor cuidado posible, ceder el paso a las damas ante las puertas y lugares de paso, sobre todo si son estrechos, así como conversar en voz muy baja para no molestar ni interrumpir a los demás. Si en esos lugares existe un guía, constituye un deber elemental mostrarle nuestro respeto y prestarle toda la atención requerida.

Si coexistes en un espacio donde sistemáticamente reinan como normas y hábitos de conducta actuar con justicia, equidad, respeto, orden, higiene y alegría, seguramente te producirá placer compartir tu vida con los que te rodean. Contribuir a que los demás sientan lo mismo hará que te reconozcan como una persona grata porque has logrado practicar esas acciones positivas que hacen del entorno social un lugar muy agradable.

Cuidado de la propiedad social

Son múltiples las oportunidades que tenemos para proteger los objetos o lugares que están a nuestro alcance para aprender o para nuestro disfrute, incluyendo a la naturaleza.

Sea en la escuela o en cualquier lugar en que nos encontremos, el cuidado de la propiedad social y el respeto al orden y al reglamento disciplinario establecido constituyen conductas que garantizan la utilización de los recursos que el Estado pone en nuestras manos para nuestro beneficio.

Actuar con responsabilidad y corrección y proteger con esmero lo que pertenece a todos contribuye a que sean felices aquellas personas con quienes compartimos cada momento o espacio.

Cuidar la propiedad de todos implica cumplir las medidas siguientes:

- No te recuestes a las paredes, no pongas los pies en estas, porque las ensucias, y por ninguna razón las escribas.
- Mantén siempre los muebles separados de la pared para que no se deteriore su pintura.

- Mantén muy limpio y organizado tu pupitre, consérvalo libre de escrituras o arañazos y no lo tires ni lo maltrates como muestra de descontento.
- Cuida y exige que se protejan los implementos deportivos que estén a tu disposición.
- Mantén forrados y bien cuidados todos los libros que en la escuela ponen en tus manos cada curso escolar. Otros compañeros deben recibirlos como nuevos en el próximo año.
- Lávatte bien las manos antes de entrar al laboratorio y manipula con cuidado la computadora que utilizarás para estudiar. Cuando termines, cumple las orientaciones que allí estén establecidas.

Cuidado del medio ambiente

Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre.

FIDEL CASTRO RUZ

Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo

12 de junio de 1992

En la *Constitución de la República de Cuba* se reconoce que el Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Establece, además, su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras.

Hoy, el “planeta azul” se ve amenazado desde diferentes aristas, porque a nivel mundial se observan las guerras, el hambre, la sed, el desempleo, el terrorismo, las drogas, el deseo de apropiarse de las riquezas de otros países, así como la falta de humanidad. Como si esto fuera poco, en su afán de enriquecimiento, los hombres han devastado bosques, propiciando la desertificación; han deteriorado la capa de ozono y las fuentes de agua se han ido agotando por la contaminación.

Todos los seres humanos vivimos en un planeta único y cada una de nuestras acciones, si no son buenas, perjudican a todos los demás.

En Cuba existen las leyes para evitar problemas ambientales, por eso el cuidado e higiene de todas las áreas donde nos encontremos constituye un deber elemental de cada ciudadano. La responsabilidad

individual y colectiva para evitar la contaminación y proteger los recursos naturales debe caracterizar a cada cubano, lo que exige un mayor conocimiento del lugar donde vivimos y de todo el territorio nacional.

Las ciudades, por ejemplo, son lugares de gran actividad humana, de estudio, trabajo, cultura y progreso, edificadas con el esfuerzo de muchos hombres, de la ciencia y del arte. En estas urbes, donde viven y trabajan miles o millones de personas, hay que redoblar los esfuerzos por el cuidado del medio ambiente, por la gran cantidad de desperdicios y residuos que se generan y que constituyen un riesgo para la salud.

Arrojar basura, latas, botellas, entre otros objetos, en lugares públicos como playas, ríos y campismos, además de constituir un peligro para las personas, porque pueden tropezar o herirse con ellos, y afear el lugar, amenazan las especies que habitan en esas zonas.

Buscar información para participar en proyectos o círculos de interés de educación y conservación del medio ambiente, te resultará una interesante vía para distraerte y aprovechar tus horas de tiempo libre en acciones útiles. Con la ayuda de la escuela, la familia y la comunidad, puedes escoger, entre otras temáticas, las siguientes: “Mi barrio limpio y bonito”, “Todo sembrado y verde”, “Jardines y flores”, “Refugio para las aves”, “Protejamos las palmas reales”, “Vivero de todos”, etcétera.

Al seleccionar el conjunto de acciones que realizarás, deberás tener en cuenta las siguientes:

- Desarrollar jornadas de limpieza y recogida de materias primas en el barrio y en la escuela.
- Cuidar los árboles, las plantas o el césped. Para lograrlo deberán protegerse las áreas verdes, no tirar piedras, palos u otros objetos que estropean los árboles, porque son los pulmones verdes de la ciudad y del planeta Tierra.
- Participar en la siembra y el cultivo de plantas ornamentales para el embellecimiento de las áreas de la escuela, aunque sea en pequeños espacios.
- No practicar la caza de aves, o de otras especies beneficiosas o inofensivas al hombre, ni destruir sus nidos.
- Proteger y enriquecer las áreas boscosas cercanas, mediante la repoblación forestal, y contribuir a la protección de su fauna.
- Ahorrar energía y participar en las actividades de tu escuela para contribuir al ahorro de los recursos no renovables que están a nuestro alcance.

¿Sabías que...?

La **Editorial Gente Nueva** es especializada en la publicación de libros para niños y jóvenes. En sus más de treinta años de fundada, cuenta con una amplia tradición, fomentando desde edades tempranas el hábito de lectura. Entre sus colecciones más exitosas se encuentran Clásicos Universales y Aventuras, ambas con destino a las bibliotecas escolares. Sus impresiones van desde obras sobre los deportes, la ciencia, la técnica y la apreciación artística, a juegos didácticos, canciones, adivinanzas y libros de temas históricos, cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades y el fomento de valores éticos en los niños y jóvenes.

Postales de Cuba



Parque Morro-Cabaña

Privilegiado sitio capitalino conformado por el Castillo de los Tres Reyes del Morro y la fortaleza de San Carlos de la Cabaña, llamada así en honor al rey Carlos III. Es la mayor de las instalaciones militares construidas por España en América en 1774, catalogada en aquel momento como la obra cumbre

del sistema defensivo.

En esta instalación se realiza cada año el esperado evento de la Feria internacional del Libro de La Habana, donde se destinan varios espacios para promover la literatura para niños, y en el cual se han presentado cientos de títulos para conducir por los caminos del libro a las jóvenes generaciones junto a los personajes de la literatura infantil.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Observa las ilustraciones siguientes:



- a) ¿Qué ilustraciones ponen de manifiesto buenos hábitos de conducta social y cuáles no? Explica por qué lo consideras así.
- b) ¿Qué consejo le darías en cada caso a los que actúan incorrectamente?
2. Establece un debate con los compañeros del aula sobre el tema siguiente: “Nuestra conducta en la cuadra y el lugar donde estudiamos”.
3. Busca información para participar en proyectos o círculos de interés de educación y conservación del medio ambiente. Te resultará una interesante vía para distraerte y aprovechar tus horas de tiempo libre en acciones útiles.

Con la ayuda de la escuela, la familia y la comunidad, puedes escoger, entre otras temáticas, las siguientes: “Mi barrio limpio y bonito”, “Todo sembrado y verde”, “Jardines y flores”, “Refugio para las aves”, “Protejamos las palmas reales”, “Vivero de todos”.

Al seleccionar el conjunto de acciones que realizarás, debes tener en cuenta las estudiadas en el texto.

4. Menciona algunas medidas que contribuyen al cuidado de la propiedad social.
5. Confecciona un cartel cuyo tema central esté dirigido al cuidado del medio ambiente.
6. Las bibliotecas de tu municipio o comunidad son lugares públicos que puedes visitar con frecuencia. Comenta con tus compañeros algunos títulos de libros que has leído, y su contenido, e invítalos a realizar fichas sobre las diferentes temáticas.
7. Observa el comportamiento tuyo y de tus compañeros en los lugares públicos: parques, museos, bibliotecas, etc. Valora cuáles son los aspectos que deben cambiar en su comportamiento para demostrar una correcta conducta ciudadana.

Algunas normas sanitarias en el establecimiento de relaciones sociales y personales

El pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos, en la instrucción del pensamiento, y en la dirección de los sentimientos.

JOSÉ MARTÍ
“Educación popular”

La educación para la salud de toda la población nos permite conocer las normas sanitarias o las medidas de higiene y protección que se deben cumplir para tener una vida saludable y, además, evitar la adquisición o el contagio de enfermedades.

Para lograrlo, se garantiza la adquisición de esos conocimientos en las escuelas, en los consultorios del médico y la enfermera de la familia, así como también mediante los medios de difusión masiva, entre los que se encuentran la prensa escrita, la radio y la televisión.

Una infección puede originarse cuando el organismo es invadido por un agente patógeno, como los virus y las bacterias: seres vivos microscópicos que al atacarnos pueden provocar serios perjuicios a nuestra salud. Algunas infecciones pueden llegar a ser leves, como es el caso de un resfriado común, pero en el caso de la rabia o el cólera, si no se acude al médico ni se administra el tratamiento a tiempo, ocasionan la muerte.

En Cuba han dejado de existir múltiples enfermedades que han podido evitarse mediante la vacunación. Desde edades muy tempranas los niños cubanos son vacunados gratuitamente y sin excepción, para evitar enfermedades muy peligrosas, como paludismo, poliomielitis, sarampión, tétanos, rubeola y tosferina.

Las enfermedades contagiosas como la neumonía, la tuberculosis y el H1N1 perjudican seriamente el sistema respiratorio de las personas. Pueden resultar sumamente peligrosas, no solamente para el que las padece, sino también para todos los que pueden contagiarse por el contacto personal; por esta razón se deben cumplir las medidas siguientes:

- Evita tomar en vasos o tazas ajenas. Las vasijas deben estar bien lavadas con detergente para garantizar su higiene.
- Si estás en estado gripal, con fiebre o tos, evita el contacto directo con otras personas en ambientes cerrados.
- Ventila bien los lugares habitados por muchas personas.
- Tápate la nariz y la boca al estornudar o toser, con un pañuelo, un papel desechable o con el pliegue del codo.
- Usa mascarillas o nasobucos (recomendables solamente en ambientes públicos o por cercanía a personas contagiadas), recordando que tienen un determinado tiempo de uso.
- Evita besar y darle la mano al saludar a las personas que pueden contagiarte.
- Lávate las manos con agua y jabón durante 10 o 20 segundos, de manera frecuente. Lávate también entre los dedos y las muñecas.
- Trata de no tocarte la boca, la nariz y los ojos sin lavarte las manos.

Los virus son los microbios pequeños que atacan a casi todos los seres vivos. Por sí mismos, los virus no son organismos completos, ya que son incapaces de vivir y de reproducirse fuera de las células de otro organismo; por el contrario, las bacterias son organismos unicelulares mucho mayores que los virus, que pueden sobrevivir por sí mismas. Tanto los virus como las bacterias pueden generar enfermedades de diferentes

maneras. En ocasiones, producen una sustancia venenosa denominada toxina, que provoca la enfermedad; en otros casos, destruyen los tejidos o dificultan el funcionamiento de algún órgano. Las infecciones pueden ser leves, como es el caso de un resfriado común, o pueden llegar a ocasionar la muerte si no se administra un tratamiento a tiempo.

- ¿Qué enfermedades transmitidas por virus conoces?
- ¿Cuáles son las medidas higiénicas que debes realizar para evitar estas infecciones?

Educación nutricional e higiene de los alimentos



La alimentación consiste en proporcionar al cuerpo los nutrientes que necesita para la realización de las actividades diarias. Los tres principales tipos de nutrientes son las proteínas, las grasas y los carbohidratos, los cuales dan energía al cuerpo y le permiten crecer y subsistir; hay que comerlos a diario y en cantidad suficiente para mantener una buena salud.

El pan y los cereales. Todos los alimentos de este grupo de carbohidratos contienen vitamina B, hierro, y además aportan al organismo fibra, magnesio, zinc y ácido fólico.

Las verduras y legumbres son ricas en vitaminas. El término verduras se refiere no solo a las hortalizas de color verde, sino a muchas otras, como los tomates, la col, los rábanos, las cebollas, las papas, las zanahorias, etcétera. Por su parte, el término legumbres incluye los frijoles, las lentejas, los garbanzos, los chícharos y otros frutos o semillas que crecen en vainas. Estos contienen gran cantidad de proteínas.

Las frutas. Todas las frutas, en especial los cítricos, contienen vitamina C, ácido fólico, potasio y otros nutrientes; además, aportan calorías, sodio y grasas. Aquellas cuyas semillas y piel son comestibles proporcionan bastante fibra proteica.

Carnes, pescados y huevos. Estos alimentos son muy ricos en proteínas y contienen fósforo, hierro, minerales y vitaminas.

La leche y los lácteos. La leche, el yogur, el queso y la mantequilla son la principal fuente de calcio en la alimentación. También contienen proteínas y vitaminas.

Educación sexual

En nuestro país se garantiza la educación sexual de la población. El Estado cubano se preocupa por evitar cualquier tipo de discriminación y violencia sexual, así como por el cuidado de la salud, a través de los brigadistas sanitarios y las medidas que se toman para divulgar la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

La sexualidad se expresa durante toda la vida y se manifiesta mediante la igualdad de género; es decir, los deberes y derechos iguales que tienen tanto las personas del sexo femenino, como las del masculino. Además, en el respeto hacia la orientación sexual de cada cual, en el amor como base de las relaciones interpersonales y sexuales, así como en la prevención de enfermedades y la no discriminación.

En nuestro país, a las mujeres se les garantiza la defensa de sus derechos, se les brinda información, comunicación, consulta y capacitación, propiciando así el desarrollo de sus potencialidades. El conocimiento que alcance la mujer acerca de sus derechos, de su cuerpo y de la posibilidad de regular su reproducción, constituyen aspectos esenciales para que tengan una vida feliz y evitar el abuso sexual en cualquiera de sus manifestaciones.

También la reproducción ha dejado de ser una traba para el desarrollo de las capacidades de la mujer, ya que ella y su pareja pueden tomar la libre decisión de cuántos hijos tener y cuándo.

De esta forma, la mujer cubana ocupa diferentes roles en nuestra sociedad, cuida su salud y está protegida contra las diferentes formas de discriminación y violencia. La preparación que han alcanzado les ha permitido contribuir en la construcción de una sociedad más justa.

En Cuba se le concede gran importancia a la planificación familiar y la edad adecuada para tener hijos. Se pone particular énfasis en evitar las prácticas sexuales de riesgo tales como el cambio frecuente de pareja y las relaciones sexuales no protegidas, así como el embarazo no planificado y la paternidad y maternidad precoces, entre otras.

También se fomenta una cultura de igualdad y respeto a la diversidad, combatiendo viejas concepciones y prejuicios que fomentan las desigualdades en cuanto a derechos, oportunidades y posibilidades entre mujeres y hombres.

- En el mundo hay millones de personas enfermas de sida. Menciona tres medidas de las que se han divulgado en Cuba para prevenir la infección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH).
- Ejemplifica con uno de los artículos de la *Constitución de la República de Cuba*, cómo se garantiza el derecho a la salud.

- Menciona ejemplos del derecho que tienen las mujeres en la planificación familiar y a recibir información sobre métodos anticonceptivos y medidas para prevenir enfermedades e infecciones.
- Observa las ilustraciones siguientes:



Menciona cinco actividades que de forma tradicional se le asignaban solo a los hombres y cinco que se le asignaban solo a las mujeres. ¿Cómo podemos cambiar esas creencias en la escuela, la casa y la comunidad?

Estimular y participar en proyectos propios de los promotores de salud escolar puede resultar muy placentero, porque pueden contribuir a la protección del hombre como parte del medio ambiente.

Debemos educarnos y contribuir a educar a los demás para evitar las enfermedades infectocontagiosas, y no aceptar, de ninguna manera, el consumo de sustancias tóxicas al organismo que provocan enfermedades o nos convierten en adictos. Divulgar por qué razones no debemos ingerir bebidas alcohólicas, fumar o consumir algún tipo de droga es un deber de todos, porque resulta muy dañino.

¿Sabías que...?

Para satisfacción de los cubanos, innumerables han sido los científicos nacidos en nuestro país que se han dedicado al estudio de la transmisión de enfermedades peligrosas; el médico epidemiólogo Carlos Juan Finlay Barrés fue uno de ellos. Su principal aporte a la ciencia mundial fue su explicación de la forma en que se transmitía la fiebre amarilla mediante la hembra del mosquito que hoy conocemos como *Aedes aegypti*. Por sus investigaciones y aportes científicos fue propuesto en varias ocasiones para el Premio Nobel.

Postales de Cuba



Aldea taína Chorro de Maíta

Se cuenta que allá por el siglo XVIII, en la actual provincia de Holguín, existió una finca, propiedad de una señora apodada Maíta. Allí brotaba un poderoso surtidor de agua y, desde entonces, los pobladores del sitio comenzaron a identificar la zona como Chorro de Maíta.

Actualmente, en este lugar hay un museo que representa escenas destacadas de la vida aborígen. Se aprecia una aldea taína con 38 esculturas humanas con la vestimenta y los collares utilizados por los aborígenes cubanos durante sus actividades diarias. También aparece el cementerio con restos de aborígenes que habitaron nuestro país.

Es un sitio arqueológico muy importante de Cuba, en el que han trabajado numerosos investigadores y científicos.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Menciona cuáles son las medidas que debes adoptar para mantenerte saludable.
2. Averigua qué enfermedades de las observadas en Cuba son transmitidas por virus y cuáles son las medidas higiénicas que se deben realizar para evitar las infecciones producidas.
3. Explica qué es el sida, cómo se produce su contagio y qué medidas deben tomarse para evitarlo. Luego organiza un panel informativo en tu grupo y realiza todas las explicaciones.
4. Ejemplifica con uno de los artículos de la *Constitución de la República de Cuba*, cómo se garantiza el derecho de todos a la salud.
5. Menciona ejemplos que demuestren el derecho de las mujeres cubanas para la planificación familiar, la adquisición de informaciones sobre los métodos anticonceptivos y las medidas para prevenir enfermedades e infecciones de transmisión sexual.
6. Elabora distintas combinaciones de platos donde estén presentes de forma balanceada los alimentos ricos en proteínas, grasas y carbohidratos. Con la ayuda de todos tus compañeros y sus familiares, monta una exposición con ejemplos de las combinaciones de platos elaborados.

TRABAJO PRÁCTICO No. 1

Título: ¿Cómo deseo mi futuro en Cuba socialista?

En Cuba los niños tienen garantizados todos sus derechos y participan en la construcción del socialismo. Por esta razón, al culminar el sexto

grado ya puedes trazarte un proyecto de vida con objetivos y metas concretas, pues ya tienes la capacidad de valorar tus fortalezas y mejorar los aspectos de tu personalidad que te permitan lograr tus deseos.

1. Investiga en el libro de texto, en la biblioteca, en revistas, periódicos, *software* educativos u otras personas, acerca de las profesiones que quisieras tener cuando seas adulto y los deberes ciudadanos que debes cumplir.
2. Escribe un listado de las metas que deseas alcanzar para los próximos años; para ello debes tener en cuenta:
 - Círculo de interés al que te gustaría pertenecer.
 - Escuela Secundaria Básica en la que estudiarás.
 - Organizaciones estudiantiles que desearías integrar.
 - Concursos y otros eventos en los que te gustaría participar.
 - ¿Dónde piensas estudiar cuando termines la Secundaria Básica?
 - ¿Qué profesión te gustaría ejercer?
 - Deberes ciudadanos que deberás cumplir.
 - Medidas para mantener la salud individual y colectiva.
3. Lee las cartas de Martí a María Mantilla. Analiza cuáles son los consejos que tú cumplirás para alcanzar tus metas.
4. Escribe lo que quieres ser cuando seas mayor. Ten en cuenta las características positivas de tu personalidad para lograr lo que deseas y los factores que pueden obstaculizar tu proyecto.
5. ¿Dónde te prepararás para ejercer la profesión elegida?
6. Escribe las acciones que deberías realizar para alcanzar las metas.
7. Analiza con tus compañeros las preguntas siguientes:
 - ¿Por qué la *Constitución de la República de Cuba* permite que los ciudadanos cubanos, desde las edades tempranas, puedan realizar un proyecto de vida?
 - ¿Por qué el estudio es una condición básica y garantía para sus proyectos de vida?
 - ¿Cómo garantizan desde el proyecto de vida la disciplina, el respeto y el orden social como condición para su desarrollo?
 - ¿Cómo ejercerán su participación ciudadana?
 - ¿Qué medidas se tomaron, cuando triunfó la Revolución cubana el 1ro. de enero de 1959, para garantizar los derechos del pueblo?
 - ¿Cuáles han sido las principales transformaciones que se han realizado en nuestro país después del triunfo de la Revolución?
 - ¿Cuáles son los derechos que tienen ustedes en Cuba, que les permiten trazarse un proyecto de vida?
8. Explica tu proyecto de vida a tus compañeros.

Unidad 4 Con todos y para el bien de todos

La Constitución y el sistema de leyes en la sociedad cubana

[...] yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.

JOSÉ MARTÍ

Discurso en el Liceo Cubano
Tampa, 26 de noviembre de 1891



La *Constitución de la República de Cuba* es la ley suprema, principal y más importante. Establece los fundamentos políticos, económicos y sociales del Estado cubano y su Gobierno; regula los principios de organización de los órganos del Estado y precisa los derechos, deberes y garantías fundamentales de los ciudadanos, así como el carácter obligatorio de su cumplimiento.

Con la Revolución en el poder, la *Constitución de la República de Cuba* fue promulgada el 24 de febrero de 1976 y ha sido reformada o enmendada en 1978, 1992 y 2002. Todos los referendos constitucionales se han caracterizado por una alta participación popular.

Al estudiar el capítulo I de la Constitución, denominado “Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado,” en su artículo 1 se precisa que “Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana”.

Es precisamente en este documento gubernamental donde oficialmente se declara que el nombre del Estado cubano es República de Cuba, el idioma oficial es el español y su capital es La Habana.

Igualmente, en la Constitución se define que los símbolos nacionales son los que han presidido por más de cien años las luchas cubanas por la independencia, por los derechos del pueblo y por el progreso. Recordarás que estos son:

- la bandera de la estrella solitaria

- el *Himno de Bayamo*
- el escudo de la palma real

Se argumenta en el artículo 5 que “El Partido Comunista de Cuba, marxista y marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado [...]”

El artículo 6 plantea que la Unión de Jóvenes Comunistas es la organización de la juventud cubana de avanzada, cuya función primordial es promover la participación activa de las masas juveniles en las tareas de la edificación del socialismo y de preparar adecuadamente a los jóvenes como ciudadanos conscientes y capaces de asumir responsabilidades en beneficio de nuestra sociedad. La UJC dirige a la Organización de Pioneros José Martí, que es la más joven del país.

En la Constitución se establece que el territorio nacional está integrado por la Isla de Cuba, la Isla de la Juventud, las demás islas y cayos adyacentes, las aguas interiores y el mar territorial en la extensión que fija la ley, y el espacio aéreo que sobre estos se extiende.

Al igual que se hace en todos los países del mundo, el Estado cubano no solamente ejerce su soberanía sobre todo su territorio nacional, sino también sobre el medio ambiente y nuestros recursos naturales, tanto vivos como no vivos, las aguas, el lecho y el subsuelo de la zona económica marítima de la República, en la extensión que fija la ley, conforme a la práctica internacional.

La República de Cuba considera ilegales y nulos los tratados, pactos o concesiones que se acuerden en condiciones de desigualdad, o que desconozcan o disminuyan su soberanía y su integridad territorial.

Cuba hace suyos los principios antiimperialistas e internacionalistas, y ratifica su aspiración de una paz digna, verdadera y válida para todos los Estados del mundo, sean grandes, pequeños o poderosos, asentados en el respeto a la independencia y soberanía de los pueblos y al derecho a la autodeterminación.

Los cubanos abogamos porque existan relaciones internacionales basadas en los principios de igualdad de derechos, de la libre determinación de los pueblos, integridad territorial, independencia de los Estados; que la cooperación internacional se realice en beneficio e interés mutuos y equitativos, y que, ante situaciones de controversias o discusiones entre países, el arreglo sea pacífico, sobre la base de la igualdad, el respeto, y donde se pongan de manifiesto los demás principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y en otros tratados internacionales en los cuales Cuba participe.

Constituye una voluntad de todo el pueblo cubano la integración y colaboración con los demás países de América Latina, el Caribe y del mundo, cuya identidad común y necesidad histórica nos exige avanzar juntos para el beneficio de nuestros pueblos.

Principales leyes de la sociedad cubana

La Constitución, como la ley fundamental de la República de Cuba, contiene las bases jurídicas indispensables desde donde comienzan a proyectarse el resto de las leyes y los tratados internacionales que se establezcan con otros países, los que deben estar de acuerdo con lo planteado en este documento.

A partir de lo planteado en la *Constitución de la República de Cuba* se dictan las demás leyes del país, sin contradecir lo que el sistema legislativo de nuestra nación estableció. Por ejemplo, en el artículo 24 del capítulo I, denominado “Fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado”, se plantea:

“El Estado reconoce el derecho de herencia sobre la vivienda de dominio propio y demás bienes de propiedad personal”

En correspondencia con lo anterior, entre las leyes del *Código civil* se plantea que cuando una persona muere sin haber otorgado testamento, son herederos llamados por la ley los hijos y demás descendientes, los padres, el cónyuge, los demás ascendientes y los hermanos y sobrinos.

En su artículo 27, nuestra Constitución establece:

“El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras”

De igual forma, entre las leyes establecidas para la protección del medio ambiente y en correspondencia con lo anterior, en el artículo 6 de la ley 81 del medio ambiente se plantea:

“Es deber del Estado y de las personas naturales y jurídicas, participar en la prevención, mitigación y atención de los desastres naturales u otros tipos de catástrofes, en la solución de los problemas producidos por estos y en la rehabilitación de las zonas afectadas”

También en Cuba existen leyes para la protección de la familia y la niñez. Por ejemplo, en su artículo 38 la Constitución plantea:

“Los padres tienen el deber de dar alimentos a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones; así como el de contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadanos útiles y preparados para la vida en la sociedad socialista”

De igual forma, y en correspondencia con lo anterior, en el artículo 122 del *Código de familia* se plantea:

“Podrán reclamar alimentos:

- 1) los hijos menores, a sus padres, en todo caso;
- 2) las demás personas con derecho a recibirlo, cuando, careciendo de recursos económicos, estén impedidos de obtener los alimentos por sí mismos, por razón de edad o de incapacidad”

En el artículo 40 de nuestra Constitución se señala:

“La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad”.

Del mismo modo, en correspondencia con lo anterior, en el artículo 5 del *Código de la niñez y la juventud* se explica:

“La sociedad y el Estado velan porque las personas que se vinculan a los niños y jóvenes en el proceso educativo constituyan un ejemplo para la formación de su personalidad comunista y estimulan a los ciudadanos que adquieren méritos en esa labor”.

La asistencia social en Cuba

Otra de las vías que posibilitan complementar y garantizar la asistencia social a los cubanos, la podemos observar, por ejemplo, en el artículo 48 de la *Constitución de la República de Cuba*, que plantea lo siguiente:

“El Estado protege, mediante la asistencia social, a los ancianos sin recursos ni amparo y a cualquier persona no apta para trabajar que carezca de familiares en condiciones de prestarle ayuda”.

Asimismo, en correspondencia con lo anteriormente planteado, la Ley de seguridad social, en su artículo 1, plantea que el régimen de asistencia social protege especialmente a los ancianos, a las personas no aptas para trabajar, y, en general, a todas aquellas personas cuyas necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o de salud, requieran protección y no puedan solucionar sus dificultades sin ayuda de la sociedad.

Importante resulta, para beneficio de los cubanos, el artículo 56 de la Constitución, al establecer que:

“El domicilio es inviolable. Nadie puede penetrar en el ajeno contra la voluntad del morador, salvo en los casos previstos por la ley”.

Igualmente, y en relación con el tema anterior, el artículo 287.1 del *Código penal* explica que el que penetre en domicilio ajeno sin la volun-

tad, expresa o tácita, del morador, o permanezca en él contra su voluntad manifiesta, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas o ambas.

Los ciudadanos cubanos tenemos derechos y deberes

Derechos

Como bien se plantea en la Constitución, todos, cubanos y cubanas, tenemos derecho a la educación, a la cultura, a la educación física, al deporte y a la recreación. Igualmente, tenemos derecho a la atención médica gratuita y a la protección de la salud, sin excepción de ningún tipo.

El trabajo en la sociedad socialista es un derecho. Todo el que trabaja tiene derecho al descanso, que se garantiza por la jornada laboral de ocho horas, el descanso semanal y las vacaciones anuales pagadas. También tiene derecho a la protección, a la seguridad e higiene del trabajo, mediante la adopción de medidas adecuadas para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

De igual forma, tenemos derecho a la libertad de conciencia y de religión, a la vez que a cambiar de creencias religiosas o a no tener ninguna, y a profesar, dentro del respeto a la ley, el culto religioso de nuestra preferencia, así como también a la libertad de palabra y prensa, conforme a los fines de la sociedad socialista.

En la República de Cuba nadie puede ser condenado si no es por un tribunal competente y según las leyes establecidas. Todo acusado tiene derecho a la defensa, a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes y en un plazo adecuado.

Deberes

Constituye un deber fundamental el cumplimiento estricto de la Constitución y de las leyes. Entre los deberes más importantes está la defensa de la patria socialista. Ese es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano. Por el contrario, la traición a la patria es uno de los más graves crímenes; quien la comete está sujeto a las más severas sanciones.

Entre otros de los deberes establecidos en la Constitución se encuentra el trabajo, que en la sociedad socialista constituye una obligación y un motivo de honor para cada ciudadano, así como también lo es el cuidado de la propiedad pública y social. Resulta indispensable acatar la disciplina del trabajo, respetar los derechos de los demás, observar las normas de convivencia socialista y cumplir con los deberes cívicos y sociales establecidos en nuestro país.

Importancia del conocimiento de las leyes

Nuestra Constitución es ley de leyes, y representa los ideales de la Revolución triunfadora del Moncada y del *Granma*, de la Sierra Maestra y de Girón. Refleja, además, la más estrecha unidad de todas las fuerzas revolucionarias y del pueblo por la conquista plena y la independencia.

¿Sabías que...?

La *Gaceta Oficial de la República de Cuba* es el órgano oficial donde se publican las normas jurídicas; es decir, mediante ella se da a conocer el contenido de las leyes, resoluciones y reglamentos que son de interés del pueblo.

Postales de Cuba



Capitolio

Esta institución se encuentra ubicada en la provincia La Habana. Su construcción comenzó en el año 1910, pero fue interrumpida y transformada varias veces hasta el inicio de su ejecución definitiva en 1926. Tiene una escalinata de 52 escalones y cuatro descansos.

Fue sede de la Cámara de Representantes y del Senado hasta 1959. En sus salones sesionó la Asamblea Constituyente de 1940, y se promulgó la *Constitución de la República de Cuba* ese año. Desde 1960 fue sede de la Academia de Ciencias de Cuba, y actualmente también es sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Argumenta cómo se precisan la igualdad social y los derechos al estudio y a la salud, en la *Constitución de la República de Cuba*.
2. Explica por qué la *Constitución de la República de Cuba* es la ley fundamental de nuestro país.

3. Comenta con tus compañeros del aula acerca de la importancia de otros artículos de la Constitución que se refieren a los deberes de los cubanos.
4. Explica cuáles son los deberes que debes tener en cuenta para cumplir como pionero, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.
5. Debate con tu grupo la interrogante siguiente: ¿Las leyes se crearon en Cuba para garantizar la justicia, o para sancionar a quienes las incumplen? Argumenta cada ejemplo o caso que se debata.
6. Después de haber estudiado en la *Constitución de la República de Cuba* el artículo 45, sobre el trabajo en la sociedad socialista, y el artículo 3 del *Código de trabajo*, referido al derecho laboral, explica la importancia que esto tiene para todos los cubanos sin excepción alguna.

Los órganos locales del Poder Popular

*Las cualidades morales suben de precio
cuando están realzadas por las cualidades inteligentes.*

JOSÉ MARTÍ
"Educación popular"

¿Qué es el Poder Popular?

El Poder Popular es el poder del pueblo, del cual emana todo el poder del Estado. Es la forma nuestra de gobernar sobre la base de los principios de la democracia socialista. Es el sistema que existe en Cuba para dirigir la sociedad y ejercer gobierno, con la incorporación del pueblo a la dirección del Estado y a los órganos del Estado, donde participa directa y sistemáticamente en sus decisiones.

El Poder Popular está constituido por un sistema de órganos elegidos democráticamente por el pueblo, a los que se les otorga la máxima autoridad del Estado para el desempeño de sus funciones, en representación del pueblo y del Estado. El Poder Popular son las instituciones representativas del pueblo, imprescindibles en una democracia socialista.

En Cuba, el pueblo es quien postula y nombra. Esto se lleva a cabo por los propios electores en asambleas públicas, mediante el voto directo, secreto y mayoritario de los votantes. El mandato de los elegidos puede ser revocado en cualquier momento. A diferencia de muchos países, en Cuba no existen campañas electorales discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias ni manipuladas; el voto es libre y secreto y todos los ciudadanos cubanos tienen el mismo derecho a elegir y a ser elegidos. Como no hay lista de partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, y todos los elegidos tienen que rendir cuenta de su actuación. Es obligación que todos los electos lo sean por mayoría. El candidato solo

es electo si obtiene más de 50 % de los votos válidos emitidos. Si este resultado no es alcanzado en la primera vuelta, irán a la segunda los dos que más votos hayan obtenido.

Órganos locales del Poder Popular

En el artículo 131 de la *Constitución de la República de Cuba* se plantea que “todos los ciudadanos, con capacidad legal para ello, tienen derecho a intervenir en la dirección del Estado, bien directamente o por intermedio de sus representantes elegidos para integrar los órganos del Poder Popular, y a participar, con ese propósito, en la forma prevista en la ley, en elecciones periódicas y referendos populares, que serán de voto libre, igual y secreto. Cada elector tiene derecho a un solo voto”

La democracia es una forma de entender la vida, basada en los principios del respeto y la valoración de todo y de todos; por este motivo, se extiende a todos los niveles de las relaciones humanas, a todos los lugares, y está presente en todos los aspectos de la vida. La conciencia plena de los hombres sobre la necesidad y conveniencia de vivir en una sociedad democrática es un hecho real que vivimos los cubanos todos los días.

Un ejemplo digno de democracia revolucionaria es la activa participación de todo nuestro pueblo en el proceso eleccionario, desde la base, o sea, desde cada una de las circunscripciones, en el cual son los propios pioneros los que custodian las urnas y colaboran en la organización del proceso de manera solidaria.

Los órganos locales del Poder Popular se apoyan en los consejos populares y en la amplia participación de las masas. En las elecciones hay transparencia; las urnas son custodiadas por pioneros y se sellan en presencia de la población, y el conteo de los votos se hace de manera pública, donde pueden participar la prensa nacional y extranjera, diplomáticos, turistas y todo el que lo desee.

La circunscripción

La circunscripción es la base, la célula fundamental del sistema del Poder Popular, y el Delegado es el organizador y promotor de la acción colectiva de los electores.

La circunscripción no es un órgano del Poder Popular, sino una división territorial del municipio con fines electorales. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal del Poder Popular.

Los delegados tienen la responsabilidad de tramitar los planteamientos realizados por la población, tanto en las reuniones de la circunscripción, o sea, de vecinos, o en los propios despachos que la población puede tener

con sus delegados. Cada delegado al Poder Popular debe reunirse con las masas en su circunscripción, para rendir cuenta de su actividad.

El Consejo Popular

El Consejo Popular es un órgano local del Poder Popular, de carácter representativo, que tiene autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada, apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen.

El Consejo Popular está integrado por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprende, y a él pueden pertenecer los representantes designados por las organizaciones sociales (CDR, FMC, PCC, ANAP), las instituciones y entidades más importantes de la demarcación: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), educación, cultura, entre otros. El presidente del Consejo Popular y los vicepresidentes son elegidos entre los delegados de las circunscripciones que lo componen a propuesta de uno de ellos.

La Asamblea Municipal del Poder Popular

La Asamblea Municipal del Poder Popular se constituye en cada municipio. Es el órgano superior local del poder del Estado y, en consecuencia, tiene autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación. Para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejerce gobierno, según lo establece el artículo 103 de la *Constitución de la República de Cuba*.

Cada asamblea municipal está integrada por el ciento por ciento de los delegados de circunscripción, o sea, los representantes del pueblo en cada barrio del país. Estos delegados son nominados en las asambleas de barrio de manera libre y elegidos por la propia población a través del voto directo y secreto en comicios parciales. Una vez constituida la Asamblea Municipal, sus delegados eligen al presidente y vicepresidente y aprueban la designación del secretario.

Los delegados a estos órganos locales de gobierno son elegidos para un período de dos años y medio, momento en que expira el mandato. Para el ejercicio de sus funciones, la Asamblea Municipal del Poder Popular se apoya en las comisiones de trabajo, en los consejos populares, en el Consejo de la Administración, así como en la iniciativa y amplia participación de la población, en estrecha coordinación con las organizaciones sociales y de masas.

La Asamblea Provincial del Poder Popular

La Asamblea Provincial del Poder Popular se constituye en cada provincia. Es el órgano superior local del poder del Estado y, en consecuencia, tiene autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación.

Los delegados a estas asambleas son propuestos por las organizaciones de masas y estudiantiles y sometidas a la consideración de los delegados a las asambleas municipales, que son finalmente los que conforman las candidaturas. El número de delegados a las Asambleas Provinciales debe ser 75 como mínimo. En los municipios con menos de 15 000 habitantes se eligen siempre dos delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular.

La constitución de la Asamblea Provincial se efectúa dentro de los 15 días siguientes a la elección de los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular, en la fecha señalada por el Consejo de Estado. Una vez constituida la Asamblea, esta elige a su presidente y vicepresidente. El secretario es designado, pero con la aprobación de la Asamblea.

Para el funcionamiento de la Asamblea se constituyen comisiones de trabajo permanentes, atendiendo a los intereses específicos de su localidad y con el objetivo fundamental de ejercer el control y fiscalización de las empresas de subordinación local y otras que pertenezcan a otros niveles de subordinación y que se encuentren radicadas en su demarcación territorial. Estas comisiones están integradas por delegados de la Asamblea.

Las Asambleas Provinciales sesionan de forma ordinaria no menos de tres veces en el año, aunque pueden ser convocadas por su presidente cuantas veces sea necesario.

¿Sabías que...?

El poder popular comenzó a regir en nuestro país después del triunfo de la Revolución. De 1902 a 1959, en Cuba no había una democracia verdadera, pues los partidos electorales proponían y nominaban a los candidatos. En estos casos se necesitaba de mucho dinero para hacer propagandas, y entre un candidato y otro se realizaban muchas ofensas.

Esta misma situación la tienen hoy muchos países, en los que, una vez elegidos el presidente u otros cargos del Estado, estos deciden medidas y leyes sin contar con el pueblo (aumento de impuestos, precios del alquiler de la vivienda, el transporte, la electricidad o los productos básicos de la alimentación, etcétera).

Postales de Cuba



Plaza de la Revolución José Martí

Sitio de singular valor histórico por haber sido escenario de muchos de los principales actos y acontecimientos de la Revolución cubana.

En la gran explanada que la conforma se han clausurado congresos del Partido y varios eventos internacionales, y celebrado actos de solidaridad con pueblos hermanos, aniversarios del Asalto al Cuartel Moncada, del Triunfo de la Revolución cubana y otras efemérides importantes.

De igual forma, en este hermoso lugar se han realizado asambleas generales del pueblo de Cuba; marchas del pueblo combatiente; desfiles obreros, militares y estudiantiles; ceremonias de graduación de estudiantes y de iniciación de pioneros, y veladas solemnes.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. ¿Qué significa para los cubanos el Poder Popular?
2. ¿Por qué afirmamos que en Cuba el pueblo participa en la dirección del país?
3. Busca artículos de periódicos, revistas y fotos que demuestren el poder popular en Cuba. Analiza las informaciones recogidas en tu grupo.
4. Establece las semejanzas entre el sistema electoral cubano y las elecciones pioneriles que se realizan en tu escuela.
5. Reflexiona acerca de la relación que existe entre lo planteado en los refranes “En la unión está la fuerza” y “Divide y vencerás”. Escribe tus impresiones y débátelas en tu grupo.
6. Investiga el nombre de:
 - a) el Delegado de tu circunscripción
 - b) el Presidente del Consejo Popular de tu localidad
 - c) el Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular
 - d) el Presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular
7. Explica cuáles son las cualidades que se requieren para ocupar alguno de estos cargos en Cuba.
8. Escribe un texto en el que expliques por qué el Poder Popular en Cuba tiene presente el pensamiento martiano “con todos y para el bien de todos”

La Constitución y los órganos superiores del Poder Popular

Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y a hablar sin hipocresía.

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro



La **Asamblea Nacional del Poder Popular** es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República. Se compone de diputados elegidos por el voto libre, directo y secreto de los electores, en la proporción y según el procedimiento que determina la ley.

Entre las principales atribuciones de la Asamblea Nacional, se encuentran las siguientes:

- Acordar reformas de la Constitución.
- Aprobar, modificar o derogar las leyes y someterlas previamente a la consulta del pueblo, así como revocar en todo o en parte los decretos-leyes que haya dictado el Consejo de Estado.
- Discutir y aprobar los planes nacionales de desarrollo económico y social y el presupuesto del Estado.
- Aprobar los principios del sistema de planificación y de dirección de la economía nacional, así como los lineamientos generales de la política exterior e interior.
- Establecer y modificar la división político-administrativa del país.
- Elegir al presidente, al primer vicepresidente, a los vicepresidentes, al secretario y a los demás miembros del Consejo de Estado.



El **Consejo de Estado** es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de esta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye.

El Consejo de Estado es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades. Entre las atribuciones del Consejo de Estado se encuentran las siguientes:

- Disponer la celebración de sesiones extraordinarias de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Dictar decretos-leyes entre uno y otro período de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

- Decretar la movilización general cuando la defensa del país lo exija.
- Impartir instrucciones de carácter general a los tribunales.
- Otorgar condecoraciones y títulos honoríficos.
- Ratificar y denunciar tratados internacionales.

El **Consejo de Ministros** es el máximo órgano ejecutivo y administrativo, y constituye el Gobierno de la República. El número, denominación y funciones de los ministerios y organismos centrales que forman parte del Consejo de Ministros es determinado por la ley. Está integrado por el Jefe de Estado y de Gobierno, que es su presidente, el primer vicepresidente, los vicepresidentes, los ministros, el secretario y los demás miembros que determine la ley. Entre las principales atribuciones del Consejo de Ministros se encuentran las siguientes:

- Organizar y dirigir la ejecución de las actividades políticas, económicas, culturales, científicas, sociales y de la defensa acordadas por la Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Proponer los proyectos de planes generales de desarrollo económico-social del Estado y, una vez aprobados por la Asamblea Nacional del Poder Popular, organizar, dirigir y controlar su ejecución.
- Dirigir la política exterior de la República y las relaciones con otros gobiernos.
- Aprobar tratados internacionales y someterlos a la ratificación del Consejo de Estado, así como dirigir y controlar el comercio exterior.
- Elaborar el proyecto de presupuesto del Estado y, una vez aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, velar por su ejecución.
- Proveer la defensa nacional, el mantenimiento del orden y la seguridad interiores, la protección de los derechos ciudadanos, así como la salvaguarda de vidas y bienes en caso de desastres naturales.
- Dirigir la administración del Estado, y unificar, coordinar y fiscalizar la actividad de los organismos de la Administración Central y de las administraciones locales.
- Dictar decretos y disposiciones sobre la base y en cumplimiento de las leyes vigentes, y controlar su ejecución.
- Revocar las disposiciones de los jefes de organismos de la Administración Central del Estado, cuando contravengan las normas superiores que les sean de obligatorio cumplimiento. Designar y remover funcionarios.
- Realizar cualquier otra función que le encomiende la Asamblea Nacional del Poder Popular o el Consejo de Estado.

Los organismos de la Administración Central del Estado

El Estado está compuesto por un conjunto de órganos que dirigen el país. Entre ellos se encuentran los órganos de dirección administrativa y

ejecutiva del país (el Consejo de Ministros) y los órganos encargados de poner en práctica sus funciones básicas para dar cumplimiento a las decisiones políticas y de gobierno y ejercer el control y dirección de los recursos del Estado a su nivel.

El **Ministerio de Educación (MINED)** es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en la actividad educacional, excepto de la educación superior.

El **Ministerio de Salud Pública (MINSAP)** es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en cuanto a la salud pública, el desarrollo de las ciencias médicas y la industria médico-farmacéutica.

El **Ministerio de Cultura (MINCULT)** es el organismo encargado de dirigir, orientar, controlar y ejecutar en el ámbito de su competencia la aplicación de la política cultural del Estado y del Gobierno cubanos, así como garantizar la defensa, preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación cubana. Se creó en 1976 dentro del proceso de institucionalización de los órganos de la Administración Central del Estado, y de igual forma se constituyeron las direcciones provinciales y municipales, que se responsabilizan en la aplicación de la política cultural a estas instancias.

El **Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX)** es el encargado en la República de Cuba de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno en cuanto a las actividades del comercio, la inversión y la colaboración en el exterior.

El **Ministerio de la Construcción (MICONS)** es el rector de la política de desarrollo de los servicios de diseño, ingeniería y construcción, producción de materiales de construcción y del sistema de la vivienda en el país.

El **Ministerio de Finanzas y Precios** es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política financiera, tributaria, de precios, de auditoría y de seguros del Estado y del Gobierno, asesorarlos en esta política, y dirigir y controlar la organización de las finanzas estatales y la utilización de los recursos financieros.

El **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)** es el organismo que se encarga de dirigir el trabajo y la seguridad de los trabajadores.

El **Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR)** dirige, ejecuta y controla la preparación del país para la defensa; la defensa del Estado sobre todo el territorio nacional, incluidos el mar territorial y el espacio aéreo que sobre estos se extiende; la prepara-

ción y realización de la lucha armada, y la contratación, adquisición, producción y uso del material de guerra que satisfaga las necesidades de la defensa.

El **Ministerio de la Agricultura (MINAGRI)** es la institución cubana encargada de lograr el desarrollo sostenible de las producciones agropecuarias y forestales del país con destino a la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población.

El **Ministerio de Comercio Interior (MINCIN)** es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y del Gobierno cubanos en cuanto al comercio interior mayorista y minorista, los servicios personales y técnicos, la economía de almacenes y la protección al consumidor, priorizando la canasta básica, el consumo social priorizado, el saneamiento de las finanzas internas con calidad y honestidad, y el almacenamiento, conservación y rotación de las reservas estatales.

El **Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC)** es el organismo encargado de regular, dirigir, supervisar y controlar la política del Estado y el Gobierno cubanos en cuanto a las telecomunicaciones, la informática, la industria electrónica, los servicios postales, la automatización, la infraestructura para la transmisión de radio y televisión y la administración del espectro radioeléctrico.

En estos organismos centrales del Estado se adoptan resoluciones, instrucciones y circulares para el ministerio correspondiente.

Los órganos administrativos:

- Se encargan de cumplimentar las finalidades estatales.
- Ponen en práctica sus funciones básicas.
- Constituyen la administración del Estado.
- Dan cumplimiento a las decisiones políticas y de gobierno.
- Ejercen el control y dirección de los recursos del Estado.
- El Consejo de Ministro es el máximo órgano administrativo.

¿Sabías que...?

En los Estados Unidos, la elección para un cargo de senador cuesta no menos de tres millones de dólares, y en algunos países de América Latina, dependiendo de si la plaza es para senador o diputado, obliga al candidato a reunir miles o millones de dólares para poder concurrir. ¿En estos países, un obrero, maestro, campesino o estudiante podría ocupar un cargo en el Senado?

Postales de Cuba



Palacio de Convenciones de La Habana

Fue fundado en 1979. Es la institución especializada en eventos y congresos de indiscutible prestigio en Cuba. Ocupa una superficie de 60 000 metros cuadrados. El Palacio organiza, promueve y realiza convenciones, congresos, simposios, conferencias, reuniones nacionales e internacionales, ferias y exposiciones. En esta entidad se reúne la Asamblea Nacional del Poder Popular.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. ¿Cómo el Estado dirige y controla las actividades que se realizan en toda la nación?
2. ¿Dónde se aprueban las leyes que organizan la vida del país?
3. Ejemplifica algunas de las leyes que se han aprobado en la Asamblea Nacional del Poder Popular.
4. Investiga el nombre de algunos de los integrantes del Consejo de Estado.
5. Investiga el nombre de algunos de los integrantes del Consejo de Ministros.
6. ¿Cuáles son las funciones de los organismos de la Administración Central del Estado?
7. Comenta con tus compañeros a qué organismo central pertenecen las profesiones y oficios siguientes:
 - a) chofer
 - b) médico
 - c) maestra
 - d) albañil
 - e) teniente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)

La defensa del pueblo ante los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios

*Unámonos, cubanos, en esta otra fe: con todos, y para todos:
la guerra inevitable, de modo que la respete y la desee
y la ayude la patria, y no nos la mate [...] el enemigo [...]*

JOSÉ MARTÍ

Discurso en el Liceo Cubano
Tampa, 26 de noviembre de 1891

En la definición del concepto Revolución, Fidel Castro planteó:
“Revolución [...] es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera

del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio [...]”

Entre las poderosas fuerzas dominantes, nuestro país enfrenta la amenaza de agresión armada y los desastres naturales, tecnológicos y sanitarios. Los cubanos estamos expuestos a diversos medios de agresión por la actuación de nuestros enemigos, por eso es necesario prepararnos bien para enfrentarlos y salir victoriosos.

La disciplina adecuada ante las señales de alarma y las normas de conducta que se deben cumplir al ocupar las obras protectoras, son acciones que siempre debemos tener presentes. Por eso resulta necesaria la organización de actividades prácticas que permitan demostrar, por ejemplo, cómo protegerse en un refugio, en un sótano, en un semisótano, o aprovechando las posibilidades que brinde el terreno y la vegetación en cada lugar donde se encuentre la escuela.

Los desastres son acontecimientos o sucesos que destruyen las estructuras básicas y el funcionamiento normal de una sociedad o comunidad. Ocasionan pérdidas y afectaciones humanas, así como daños a la economía y a los servicios esenciales.

Los desastres que potencialmente pueden afectar al país, han sido clasificados. Atendiendo a su origen pueden ser:

Naturales: ciclones tropicales, intensas lluvias, tormentas locales severas, penetraciones del mar, deslizamientos de tierra, sismos, intensas sequías e incendios en áreas rurales.

Tecnológicos: accidentes catastróficos del transporte (marítimos, aéreos y terrestres), accidentes con sustancias peligrosas, explosiones de gran magnitud, derrames de hidrocarburos, incendios de grandes proporciones en instalaciones industriales y edificaciones sociales, derrumbes de edificaciones y ruptura de obras hidráulicas.

Sanitarios: enfermedades que pueden originar epidemias y plagas.

Los desastres naturales



Los **ciclones tropicales** azotan al archipiélago cubano con una frecuencia importante desde mayo hasta noviembre. La región del país expuesta a mayor peligro es la comprendida desde Pinar del Río hasta Villa Clara, incluyendo al municipio especial Isla de la Juventud.

Además de los ciclones tropicales, nuestro país puede ser afectado por otros fenómenos meteorológicos conocidos como **tormentas**

locales severas (tornados, trombas marinas, granizos y vientos fuertes superiores a 95 km/h). Ninguna región de nuestro país está exenta de la ocurrencia de estos fenómenos, los cuales se producen a escala local, causando grandes daños a la población y a los recursos económicos de los territorios que afectan.

Los **ciclones tropicales** y las **inundaciones** suelen tener graves efectos sobre el medio ambiente, en la medida que afectan los ecosistemas, generan la pérdida de terrenos de uso agrícola y agravan los problemas sanitarios, propiciando la aparición y diseminación de enfermedades existentes en el país y las que se encuentran en el área geográfica en la que estamos situados y que pueden ser arrastradas.

Los peligrosos **huracanes**, con todos los daños que ocasionan, ocurren principalmente entre los meses agosto, septiembre y octubre. La mayor parte de estos fenómenos atmosféricos se desarrollan en el mar Caribe occidental, según las estadísticas registradas. Los cultivos más afectados en esas ocasiones, de acuerdo con los datos reportados, son los semilleros de tabaco y de hortalizas, viandas, hortalizas, granos, café, cacao, cítricos, caña de azúcar y las reservas forestales.



Las **penetraciones del mar** ocurren en zonas bajas del litoral en cualquier momento del año, como consecuencia de ciclones tropicales, fuertes vientos del sur y frentes fríos. Entre las zonas más amenazadas se encuentran el litoral de La Habana, la costa sur de La Habana, Camagüey, Pinar del Río, Baracoa y la costa norte de Holguín.

Las **intensas sequías** también se han puesto de manifiesto en Cuba en los últimos años. El régimen de precipitaciones, tanto en el período de lluvia como en el de seca, no ha alcanzado su valor histórico, lo que provoca la depresión de las fuentes subterráneas y el secado de los ríos y embalses. De estas fuentes de agua depende el abasto de las grandes ciudades y poblados.

La escasez de este preciado líquido imprescindible para la vida provoca afectaciones a la economía, en especial en la producción de alimentos, así como también favorece la aparición de plagas y enfermedades endémicas que influyen sobre la salud de las personas, los animales y los cultivos. Las afectaciones mayores se presentan en las provincias de Camagüey, Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo; en menor escala, las provincias centrales, y por último, las occidentales.

Los **incendios en áreas rurales** generalmente ocurren en la época de mayor peligro para el surgimiento de estas enormes hogueras, compren-

dida entre los meses de febrero y abril, por la existencia de bajos niveles de humedad correspondientes al período de seca y vientos propicios para la propagación. El principal riesgo se localiza en las áreas de bosques naturales y artificiales y en áreas no forestales; entre ellas, plantaciones cañeras, pastos y herbazales, donde pueden ocurrir focos de incendios por quemas no controladas o inducidas por personas que violan las medidas de seguridad.

Los incendios provocan grandes pérdidas económicas, deforestación, degradación de los suelos, pérdida de la diversidad biológica, contaminación de las aguas terrestres y marinas, y deterioro del saneamiento de las condiciones ambientales en asentamientos humanos, por lo que la recuperación se logra a muy largo plazo.

Los **sismos** ocurren en Cuba en la zona de mayor peligro sísmico del país, que es la que se ubica al sur de las provincias de Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo. Es capaz de originar magnitudes máximas entre 7,6-8 grados en la escala de Richter.

Asociados a un terremoto de gran intensidad (sismo principal) se pueden producir sismos premonitores y réplicas. Estos últimos pueden ser 1 o 2 grados de intensidad inferiores al sismo principal y pueden complicar aún más la situación, afectando estructuras ya resentidas por el sismo principal.

En el país existen otras zonas que pudieran ser afectadas por sismos de menor magnitud al estar asociadas a las llamadas fallas de interior de placas. Los principales lugares amenazados por este tipo de fallas son Moa; San Cristóbal, en Pinar del Río; el norte de Villa Clara y Matanzas.

Las medidas de defensa civil previstas para la protección de la población, son las siguientes:

- a) La organización y la transmisión del aviso
- b) La protección de los ciudadanos en obras protectoras
- c) La distribución de medios individuales de protección
- d) La evacuación de la población hacia zonas seguras
- e) La desconcentración temporal hacia lugares menos amenazados
- f) La observación y el control de la contaminación química, radioactiva y biológica
- g) La preparación de los ciudadanos acerca de las normas de conducta que deben cumplir
- h) La regulación del oscurecimiento y el enmascaramiento de la luz

Los avisos se dan a conocer por las emisoras de televisión y radio nacionales y provinciales, mediante el accionamiento de las sirenas eléctricas o manuales y otros medios. Al escuchar la señal, debemos protegernos de inmediato tomando las medidas necesarias dentro o fuera de la vivienda.

Protección de la población

Para la protección de la población existen diferentes tipos de obras protectoras; estas se encuentran alrededor de las escuelas o de las viviendas, solo debemos saber dónde están ubicadas y las normas de conducta que se han de seguir. Estas obras pueden ser: túneles, sótanos, semisótanos, obras cubiertas, plantas bajas de las edificaciones o accidentes del terreno.

Evacuación de la población

La evacuación es el traslado organizado de la población hacia otros lugares, a pie o en medios de transporte. Los residentes que se encuentren en lugares peligrosos se van evacuando, teniendo en cuenta la edad, el sexo, las condiciones físicas y mentales y otras características que se determinen por el Estado, así como que no tengan planteadas misiones en la producción, los servicios y la defensa.

Objetivos de la evacuación

Proteger a la población alejándola de las zonas (regiones) con riesgo de probables acciones combativas o de desastres de cualquier tipo, así como de las ciudades densamente pobladas, de los alrededores de los objetivos políticos, económicos y militares que puedan ser atacados por el enemigo.

En caso de catástrofes naturales, se establecen distintas fases por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil; estas son:

Fase informativa

- Mantenerse informado sobre la situación meteorológica y cumplir las medidas que orienta el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil.
- Precisar las medidas de protección de las viviendas o centros de trabajo.
- Cumplir las disposiciones que orienten las autoridades locales.

Fase de alerta

- Proteger las viviendas y centros de trabajo de los fuertes vientos e inundaciones, retirar antenas y asegurar las tapas de tanques, tejas, etcétera.
- Preparar luces emergentes y alternativas para casos de apagones.
- Limpiar desagües y tragantes.
- Prestar atención especial si se encuentra dentro de lugares peligrosos: ¿cómo?, ¿para dónde?, ¿en qué momento se realizará la evacuación? y ¿qué debe llevar consigo?

Fase de alarma

- Evacuarse al recibir la orden, manteniendo la serenidad y la disciplina. Llevar consigo medicamentos necesarios y carné de identidad.
- Permanecer en su vivienda o lugar de evacuación y cumplir las orientaciones disciplinadamente hasta que pase el peligro.

Fase recuperativa

- Comienza cuando se aprecia que el peligro ha dejado de afectar el territorio.
- En ella se produce el restablecimiento de los servicios más importantes; entre ellos, el abastecimiento de agua, la elaboración de alimentos, la asistencia médica y el suministro de energía eléctrica.
- Comprende el proceso de evaluación de daños y la atención a los damnificados; así como la construcción y recuperación de edificaciones e instalaciones de todo tipo.
- El tiempo de su duración estará en correspondencia con la magnitud de las pérdidas y daños ocurridos.

Tú también puedes contribuir a la recuperación tras la ocurrencia de un desastre natural. A continuación se exponen algunas de las tareas que puedes desarrollar.

Proyectos para la protección de la población y para el cuidado del medio ambiente en caso de desastres naturales

- Llegada la fase recuperativa, pasado el ciclón, organiza con tus vecinos un trabajo voluntario de higiene ambiental y siembra de plantas ornamentales en la cuadra. Aprovecha la ocasión para desarrollar el **Proyecto de reciclaje doméstico** para la recogida de materias primas clasificadas (papel, cartón, vidrio, aluminio, otros). Luego, entrégalo en el lugar que disponga tu Consejo Popular. Informa en la escuela, junto a tus compañeros, los resultados de la labor realizada.
- Organiza con tu maestro un proyecto de cuidado ambiental **Para el bien de todos**. Construye un vivero de plantas ornamentales y medicinales, para luego enriquecer el jardín y el huerto de la escuela o del lugar donde vives.
- Ante la llegada de ciclones o huracanes, confecciona con tu equipo refugios y comederos para las aves de tu localidad. Puedes lograrlo con envases reciclados de diversos tamaños. Solicita la colaboración de tus familiares para que te ayuden a colocarlos en los árboles, bien atados con alambres para que los vientos y las fuertes lluvias no los desprendan.

¿Sabías que...?

Los fenómenos meteorológicos causan muchas pérdidas materiales y humanas. Los que han causado más pérdidas de vidas humanas en Cuba son:

Tormenta de San Francisco de Borja (octubre de 1846), La Habana
Huracán de San Marcos (octubre de 1870), Matanzas
Huracán de 1926 (octubre de 1926), La Habana e Isla de la Juventud
Huracán de Santa Cruz del Sur (noviembre de 1932), Camagüey
Huracán de 1944 (octubre de 1944), La Habana e Isla de la Juventud
Huracán Flora (octubre de 1963), región oriental

Postales de Cuba



El **Instituto de Meteorología** se encuentra enclavado en la loma de Casablanca, donde desde 1908 radicaba el Observatorio Nacional. Es el encargado de realizar el pronóstico del tiempo, así como el monitoreo de la contaminación ambiental, la vigilancia del clima, etcétera.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Caracteriza los desastres naturales más comunes ocurridos en nuestro país. Particulariza los que se han observado en el territorio de tu residencia y de tu escuela.
2. Investiga cuáles son los peligros a que está sometida tu escuela y tu comunidad, y debate con tu grupo el plan de medidas que pueden elaborar y llevar a cabo para protegerlas.
3. Explica cuáles son las principales medidas que debes tomar cuando se acerca un ciclón.
4. Visita el comando de bomberos más cercano a tu escuela. Prepara una guía de entrevista para que indagues allí acerca de la importancia del trabajo que desarrollan estos combatientes del Ministerio del Interior, cuáles son las labores que desempeñan y los medios que emplean.

El sistema presupuestario y tributario de Cuba

[...] para escribir bien de una cosa hay que saber de ella mucho.

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro

El sistema tributario cubano. Principales beneficios para la familia

La situación económica de nuestro país en los últimos años, afectada por la desaparición del campo socialista en Europa del Este y el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos, ha obligado a tomar decisiones que le permitan mantener los servicios gratuitos de salud, educación, formación deportiva y cultural, así como la seguridad y asistencia sociales.

Una de las formas que tiene el Estado para cumplir estas funciones es mediante el sistema tributario, cuyo objetivo es utilizar los recursos financieros necesarios para respaldar su actividad.

El sistema tributario cubano constituye una contribución al presupuesto y a la sociedad. También destina recursos para financiar las inversiones del sector presupuestado.

El presupuesto de la seguridad social, nutrido por el aporte que realizan las personas naturales y jurídicas, se traduce en beneficios que recibe la población, como por ejemplo, la entrega de estipendios a estudiantes, el pago de las pensiones y jubilaciones, etcétera.

¿Qué importancia tiene el tributo que pagan los trabajadores por cuenta propia?

Los tributos son pagos que el Estado exige, con el objetivo de obtener recursos para sostener los gastos del país. Además de ser medios para recaudar ingresos, constituyen instrumentos de la política económica general y responden a las necesidades para el desarrollo económico-social del país.

El pago de los tributos se destina a proveer de recursos financieros al presupuesto del Estado.

Los recursos financieros se traducen en gastos de salarios de los trabajadores en la adquisición de bienes y servicios (alimentos, mantenimiento y reparaciones corrientes de medios e instalaciones, medicamentos y otros materiales afines, implementos deportivos, materiales y accesorios de la construcción, piezas de repuesto, etcétera).

Existen diferentes *tipos de impuestos*, entre los que se encuentran los siguientes:

- Impuesto sobre los ingresos personales: por ejemplo, un barbero debe pagar al Estado un porcentaje del dinero que ingresa como resultado de la actividad que realiza.

- Impuesto sobre las ventas: por ejemplo, la persona que venda el automóvil de su propiedad debe ingresar al Estado un porcentaje del dinero que reciba por la venta del vehículo, y así mismo el que lo compra.

Todas estas contribuciones están dirigidas a la seguridad social. Para que podamos recibir de forma gratuita los servicios de salud, educación, deporte, entre otros, el Estado necesita destinar recursos para poder mantenerlos; por eso debemos cuidar y salvaguardar todo lo que en nuestro país se crea para el disfrute del pueblo. Ahorrar es también una forma de proteger todo lo que nos rodea.

¿Sabías que...?

La base material de estudio, que comprende libros de texto, cuadernos, libretas, lápices, tizas, papel, útiles de trazado y material de Educación Artística, entre otros, es uno de los grupos de recursos que recibes de forma gratuita y abarca un mayor monto dentro del presupuesto de Educación. A continuación puedes ver algunos ejemplos del valor de estos medios:

- libro de texto: \$2,97
- silla: \$18,00
- mesa: \$49,00
- mesa de computación: \$753,00
- televisor de 29 pulgadas: \$421,00
- libreta: \$0,22
- lápices: \$0,031
- útiles de trazado: \$0,30

Postales de Cuba



En las **zonas de peaje** se cobra a los conductores de vehículos un impuesto mediante el cual se ingresa una cantidad de dinero al Estado. El pago del peaje deben realizarlo todos aquellos conductores de vehículos de motor de transporte terrestre que circulen por determinados tramos de algunas carreteras.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Ejemplifica qué medidas se toman en tu casa y tu escuela para el ahorro de la electricidad y el agua.
2. ¿Cómo se cuidan y protegen los recursos de tu escuela, tales como: computadora, videos, televisores, herramientas para la Educación Laboral, entre otros?
3. ¿Por qué podemos afirmar que en Cuba el pueblo es el dueño de todas las riquezas?
4. ¿Por qué en el preámbulo de la *Constitución de la República de Cuba* se retoma la frase martiana “Con todos y para el bien de todos”?
5. Investiga en qué países los niños no tienen asegurados los servicios de educación y salud.
6. Busca y recorta en periódicos y revistas, datos o informaciones que expliquen cómo el Estado cubano utiliza o ejecuta el presupuesto.

Proyectos para el ahorro y cuidado de todo lo que hay en la escuela

- Organiza con tu maestro el **Proyecto de reciclaje escolar** (recolección de materias primas u objetos reutilizables). Entrega todo lo recolectado en el centro destinado a esta labor, en tu Consejo Popular. Luego, explica al resto de los estudiantes de tu escuela, en un panel informativo, la importancia y los resultados del trabajo efectuado. Ten presente que puedes reutilizar objetos y materiales para la construcción o reparación de los juguetes y el vivero. Así también se protege al “planeta azul”.
- Organiza con tu maestro el proyecto **La policlínica de los juguetes**. Recuerda designar el lugar y los envases para la recolección y reparación de los juguetes rotos que los niños de tu aula y de tu escuela recolectaron, para ser reconstruidos y luego donados a la ludoteca de la escuela. El grupo de alumnos que lo desee podrá laborar como mecánicos o reparadores, y otros como médicos o enfermeras de las muñecas (o muñecos). La aplicación de la técnica del papel maché puede ser útil.

El papel de la familia en la promoción del bienestar individual y social

Son las familias como las raíces de los pueblos; y quien funda una, y da a la patria hijos útiles, tiene, al caer en el último sueño de la tierra, derecho a que se le recuerde su nombre con respeto y cariño.

JOSÉ MARTÍ

“Justo pésame”

Patria, Nueva York, 21 de febrero de 1894

La familia es la célula fundamental de nuestra sociedad y donde se convive y se aprende desde que se nace. Es una institución donde el amor prevalece y las responsabilidades deben ser compartidas.

Existen distintos tipos de familias. ¿Cómo está constituida la tuya? ¿Por qué se considera la familia como la célula fundamental de la sociedad?

Las familias pueden constituirse por lazos de consanguinidad, por vínculos de convivencia, parentesco, afecto o compenetración; en este caso están los vecinos, los compañeros de escuela y de trabajo, y los adultos o niños que conviven en el hogar.

La familia, como institución y grupo social, se encuentra indisolublemente relacionada con el desarrollo social. Esta relación se comprende en dos sentidos; por una parte, la influencia que ejercen sobre las familias los procesos de modernización, industrialización, urbanización, y más recientemente la globalización, así como el impacto de las políticas sociales que se diseñan en cada país. Por la otra parte, debemos reconocer el rol protagónico que desempeñan las familias en los procesos de desarrollo, muy especialmente su papel en los procesos de reproducción social y reproducción física de la población.

El conjunto de investigaciones realizadas sobre la familia cubana pone de manifiesto que algunas de las tendencias que caracterizan su desarrollo son similares a las de la región donde vivimos. Así, por ejemplo, tendencias como la reducción del tamaño promedio de la familia, la aparición de las rupturas conyugales, de la maternidad precoz, de las familias donde ambos cónyuges trabajan, son comunes a Cuba.



Sin embargo, otras tendencias que se aprecian en la familia cubana están íntimamente vinculadas a las transformaciones políticas, económicas y sociales que tuvieron lugar en Cuba a partir del proceso revolucionario. Entre ellas tienen un lugar destacado el conjunto de políticas y programas sociales adoptados en las esferas de la salud, la educación, el empleo, los salarios, la vivienda; las leyes de Reforma Agraria y Reforma Urbana, entre otras muchas, cuyo efecto conjunto significó mejores condiciones de vida y

de protección social para la familia.

También resulta importante en este análisis la promulgación de legislaciones que amparan y protegen a la familia, y que establecen los derechos y deberes de esta institución:

- el *Código de familia* (1975)
- el *Código de la niñez y la juventud* (1978)
- la *Constitución de la República de Cuba* (1992)

Tipos de familias

La familia posee para el individuo alto significado, e implica compromiso personal y social. Es fuente de amor, satisfacción, bienestar, apoyo, y puede clasificarse de la manera siguiente:

- *Familia nuclear*: compuesta por el padre, la madre y las hijas e hijos.
- *Familia extensa o consanguínea*: es el conjunto formado por padres, hijos e hijas, abuelos y abuelas, tíos y tías, sobrinos y sobrinas, primos y primas, y viven en el mismo lugar.
- *Familia monoparental*: formada por uno de los padres y sus hijos e hijas.

El conocimiento de las características de la familia cubana nos permite considerar que en Cuba, al igual que en los demás países, no existe un modelo o tipo de familia único o típico. También se plantea que la diversidad familiar guarda relaciones con los cambios sociales que han ido ocurriendo a lo largo del ciclo de vida familiar.

El respeto a la diversidad familiar debe estar presente en todo momento, y todas las leyes que le brinden protección constituyen elementos claves en el desarrollo de nuestra sociedad.

El Código de familia

En la *Constitución de la República de Cuba*, el artículo 35 plantea: “El Estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones”.

En los debates ocurridos en el Parlamento cubano en el XI Período de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), efectuados del 10 al 12 de julio de 1992, Fidel Castro se refirió a “[...] la importancia de no renunciar a las obligaciones esenciales que tiene la sociedad, como tampoco a la responsabilidad de los padres y de la familia[...] Habría que decir que la familia tiene la máxima responsabilidad de educar a los hijos y el Estado tiene la máxima responsabilidad de educar a la familia”.

El *Código de familia* se aprobó el 14 de febrero de 1975 como Ley No. 1289, modificado por la Ley No. 9 del 22 de agosto de 1977. En este código se regula jurídicamente el matrimonio, la forma de constituirlo y de formalizarlo, así como su contenido personal y económico; el divorcio y demás causas de extinción del matrimonio; las relaciones paternas-filiales; la patria potestad y la guarda y cuidado de los hijos; la adopción, la tutela y la obligación de dar alimentos.

Funciones de la familia cubana

En la familia se desempeñan importantes funciones, entre las que se destacan las siguientes:

- *Función económica:* es la encargada de velar por el bienestar de sus miembros y satisfacer necesidades como alimentación, vestuario, vivienda, salud y educación.
- *Función biológica:* permite conservar y reproducir la especie humana e incorpora nuevos miembros a la sociedad.
- *Función educativa:* es la encargada de que los miembros de la familia aprendan normas de comportamiento, hábitos, sentimientos y valores.
- *Función afectiva:* es soporte y apoyo. Debe brindar afecto y seguridad a cada uno de sus miembros.

¿Sabías que...?

Mundialmente, el 15 de mayo se celebra el **Día Internacional de la Familia**. Esta celebración fue instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/237, del 20 de septiembre de 1993, por la importancia que se le confiere a la familia como unidad básica de la sociedad y por su preocupación por la situación de las familias en todo el mundo.

Este día te brinda la ocasión para que demuestres a tu familia el amor que sientes por todos sus miembros, con vista a contribuir a su felicidad.

Postales de Cuba



Conjunto Histórico de Birán

Está ubicado en la provincia Holguín, municipio Cueto, y fue declarado Monumento Nacional desde el año 2008 sobre la base de sus extraordinarios valores históricos.

En esta finca nació Fidel Castro el 13 de agosto de 1926 y allí vivió con sus padres y sus hermanos: Ángela, Ramón, Juana, Emma, Agustina y Raúl.

Birán tiene 11 construcciones, entre las que se encuentran: la réplica de la casa familiar, la valla de gallos y la oficina del correo, el telégrafo, la casa de la abuela Dominga, la carnicería, el bar, la escuela, la casa de la maestra, la tienda y algunos bohíos de haitianos.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Explica qué es para ti una familia y cuáles son sus funciones.
2. ¿Qué importancia le concedes a vivir en familia?
3. Investiga en la *Constitución de la República de Cuba* cuáles son los deberes y derechos que tiene la familia, y explícalos en tu grupo mediante un panel informativo.
4. Para todo el país, la familia es de vital importancia, debido a que ella favorece la educación y formación de los nuevos ciudadanos.
 - Reúnete con tu equipo de trabajo y conversen acerca de momentos agradables y alegres que han tenido con su grupo familiar.
 - Discutan acerca de cómo se evidencian las funciones de la familia en su grupo familiar.
 - Escriban sus conclusiones.
 - Elaboren un cartel con la información sobre la familia.
 - Colóquenlo en un lugar visible del aula.

¿Cómo contribuir a promover el bienestar de nuestra familia?

Quien tiene mucho adentro, necesita poco afuera. [...] Quien siente su belleza, la belleza interior, no busca afuera belleza prestada [...]

José Martí
"Carta a María mantilla"
9 de abril de 1895

La vida hogareña es compleja. En el seno familiar hay muchas cosas que resolver a diario y la familia generalmente tiene varios miembros para solucionarlos. Por ejemplo, hay una serie de tareas domésticas que debemos distribuir y ejecutar entre todos, porque constituyen necesidades fundamentales de alimentación, aseo, descanso, etcétera.

El arreglo de los lugares colectivos de la vivienda, su organización y limpieza, la adquisición y preparación de los alimentos hasta servirlos en la mesa, entre otras tareas, pueden y deben hacerse con la colaboración de todos y cada uno de los miembros de la familia de acuerdo con sus capacidades. El planificar las tareas colectivas nos permite desarrollar sentimientos de amor y encontrar soluciones a los problemas del hogar.

Nuestra sociedad respeta y considera a la familia, porque es donde la mayoría de los ciudadanos, tanto los menores como los mayores, encuentran apoyo, afecto y seguridad.

La atención y el respeto hacia nuestros abuelos y abuelas constituye no solamente un acto de agradecimiento por habernos dedicado todos los

desvelos y atenciones que nos brindaron a lo largo de nuestras vidas, sino también por todos los afectos y cuidados que en esta etapa de su vida ellos necesitan. Escuchar respetuosamente sus experiencias y ser obedientes ante sus buenos consejos constituyen muestras de los más elevados sentimientos de los seres humanos.

Nuestro José Martí expresó en el periódico *Patria* del 2 de julio de 1892: “Es grande el peligro de educar a los niños afuera, porque solo es de padres la continua ternura con que ha de irse regando la flor juvenil, y aquella constante mezcla de la autoridad y el cariño, que no son eficaces, por la misma justicia y arrogancia de nuestra naturaleza, sino cuando ambas vienen de la misma persona”. Con ello evidencia la gran importancia que tiene la familia en la educación de los niños y niñas.

En el hogar aprendemos a vivir con aliento y tener confianza, apreciar las cosas bellas, a querernos a nosotros y a encontrar amor en el mundo.

Lee el texto siguiente:

Los padres de Villena

Era Dolores Villena, una mujer de delicada belleza, rostro fino y gestos aristocráticos. Toda ella irradiaba simpatía, noble modestia y dulzura. Estaba dotada de una imaginación fértil y de una sensibilidad exquisita. El padre, en cambio, es un hombre enérgico, saludable, laborioso y positivista. Tiene del honor un concepto estricto y riguroso. La cultura pedagógica ha disciplinado su inteligencia. Fue modesto profesor de Instrucción Pública en Alquizar, sin más caudal que una voluntad firme, su inteligencia, el amor a sus hijos y la devoción a su esposa. Todo ello era suficiente para vegetar en un pueblo humilde y para concretar la dicha de un hombre mediocre.

Y de dos seres así, que unidos formaban un todo armónico, heredó Rubén Martínez Villena lo mejor que cada uno de ellos podría ofrecerle. La madre le transmitió su bondad perfecta, su finura espiritual y una potencia de imaginación extraordinaria. Y el padre, sus energías vitales y su actitud para las funciones intelectivas. Así floreció en Rubén una inteligencia privilegiada. No se propuso jamás ser el primero; pero lo fue casi siempre, sin que nadie lo advirtiera ni tomara a mal. Sus condiscípulos veían, tenían que ver en él, al amigo mejor; al amigo que todo lo daba y nada pedía.

Explica por qué tú crees que las características personales de sus padres le propiciaron a Rubén Martínez Villena una buena formación. Analiza los aspectos siguientes: la comprensión, el cariño y el respeto recíprocos.

¿Sabías que...?

Muchas familias cubanas disfrutan cada año en los campismos populares y playas de nuestro litoral. Estas son opciones recreativas en las cuales se realizan diversas actividades culturales y deportivas.

Postales de Cuba



Playa Guardalavaca

Ubicada en la provincia Holguín. Es un lugar donde se combinan la arena fina y el mar, marcados por las cercanías de las montañas y el verde de la

vegetación que caracteriza su entorno. Fue anotada en el diario de a bordo del navegante Cristóbal Colón, quien la consideró entre los hallazgos más significativos realizados por su expedición.

Tradiciones y leyendas atribuyen su nombre a la actividad de los piratas en la región del Caribe, pues era mencionada como el sitio preferido por ellos para ocultar sus botines (también llamados "vacas").

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Escribe un texto donde expliques qué actividades te gusta hacer con tu familia.
2. ¿Qué normas de comportamiento, sentimientos y valores has aprendido con tu familia?
3. ¿Qué importancia tiene tu familia para ti?
4. ¿Qué aprendemos en nuestra familia?
5. ¿Qué te gusta disfrutar con tu familia?
6. Escribe un momento agradable compartido con tu grupo familiar.
7. ¿Por qué es importante que haya unidad y respeto entre los miembros del grupo familiar?
8. ¿Qué significa que la familia sea unida y responsable?
9. ¿Qué valores deben fomentarse dentro del núcleo familiar?

Seguridad vial

[...] los hombres deben aprenderlo todo por sí mismos, y no creer sin preguntar, ni hablar sin entender [...]

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro



El cumplimiento de las normas de comportamiento, como peatón o usuario de los medios de transporte colectivos o particulares, constituye un deber y una obligación de todos los ciudadanos de cualquier país.

Actuar con sentido de responsabilidad al esperar pacientemente el ómnibus o el automóvil sin aproximarte ni salirte del borde de la acera, respetar a los conductores de esos vehículos, subir o bajar con cuidado y en el momento oportuno, así como usar el cinturón de seguridad en

los vehículos indicados, constituyen deberes que contribuyen a evitar accidentes.

Estar alertas al observar hacia la izquierda y la derecha el sentido de la vía, saber interpretar las señalizaciones del tráfico que están dispuestas en los lugares por donde te desplazas, localizar la procedencia de los sonidos y el poder distinguir si se trata de un tren, un camión, una ambulancia, etc., son acciones que evitan tu participación en un accidente de tránsito y el consiguiente sufrimiento de tu familia.



No menos importante para prevenir los accidentes, es saber distinguir los colores y las informaciones que te brindan las **señalizaciones visuales**, las señales sonoras o luminosas que encuentras en la vía, entre las que están incluidas las del **semáforo del peatón**. Igualmente significativo resulta aprender a apreciar la cercanía de los vehículos y cruzar por las esquinas o por el paso peatonal sin sobrepasar el límite de

sus bandas. Estas y muchas otras son acciones que debes realizar con frecuencia, para que aprendas a actuar con rapidez y a decidir lo más conveniente ante situaciones imprevistas para **prevenir** estos accidentes. Recuerda que **no se puede prevenir correctamente lo que no se conoce o no se aprende**.

¿Qué plantea la Ley 109 del Código de seguridad vial?

La Ley 109 plantea tanto los derechos como los deberes de todos los usuarios de la vía, que, por supuesto, también incluye a peatones y pasajeros. Por cometer infracciones como transitar incorrectamente por las calles, mantenerse fuera de las aceras, no usar el casco de protección al conducir una motocicleta o el cinturón de seguridad en autos modernos, entre otras, se imponen las multas que correspondan, según las disposiciones que están planteadas.

El conocimiento pleno del *Código de seguridad vial* de nuestro país, contribuye a nuestra preparación como peatones, ciclistas o usuarios del transporte público o privado. De igual forma, las descripciones y análisis de las conductas correctas o incorrectas que observas en muchos peatones en los cruces de calles o avenidas, con o sin las señalizaciones establecidas, así como actuar correctamente al subir, mantenerse o bajar de los ómnibus, automóviles o bicicletas, te permiten hacer comparaciones con lo que exige la Ley 109 y llegar a tus propias conclusiones. Una buena conducta peatonal dice mucho de nuestra educación y cultura vial.



En las zonas rurales también ocurren accidentes en la vía pública si no se toman todas las medidas para prevenirlos o evitarlos.

Al circular por las carreteras, recuerda hacerlo siempre por la izquierda y observando de frente los vehículos que se aproximan a ti. Nunca les des la espalda.

El comportamiento peatonal ante las inclemencias del tiempo

La observación y análisis, así como la toma de medidas pertinentes ante los cambios o modificaciones en el tiempo, en el clima, u otros acontecimientos que se han ido produciendo en el entorno, puede contribuir a evitar muchos accidentes.

En ocasiones, cuando nos desplazamos por la vía pública y ha llovido torrencialmente, observamos determinadas calles o avenidas inundadas por las que puede resultar muy peligroso transitar, porque no podemos saber si hay tapas del alcantarillado fuera de su lugar, o si existen profundos baches en ese trayecto que puedan provocarnos una caída. Prevenir los accidentes es nuestro deber, por eso debemos fijar nuestra atención en los factores de riesgos que pueden propiciarlos.

El comportamiento en los espacios abiertos para el juego y la cultura

Aplicar los conocimientos adquiridos para prevenir accidentes en la vía constituye nuestra responsabilidad como ciudadanos. Después que ocurre un acontecimiento de este tipo ya no hay marcha atrás; lamentablemente solo nos queda sufrir y enfrentar sus consecuencias si nos mantenemos con vida. Por eso, debemos tener cuidado al jugar en los parques, paseos o áreas preparadas para el descanso y la distracción.



Saber identificar y determinar las posibilidades que nos ofrecen las zonas al aire libre donde, por ejemplo, podemos jugar a la pelota, que es nuestro deporte nacional, pasear o distraernos sin poner en peligro la vida ni molestar a quienes nos rodean, resulta muy importante. En ocasiones, los más pequeños y hasta algunos adolescentes salen corriendo detrás del balón de fútbol que fue a parar a la vía al pegarles con el pie, y se lanzan corriendo a buscarlo sin mirar a un lado y al otro de la calle ni prever las consecuencias de lo que están haciendo.

Nuestra conducta ciudadana en la vía pública y ante los elementos del tráfico debe poner de manifiesto actitudes de respeto a las normas establecidas hacia los agentes de la autoridad del tránsito y los conductores de vehículos.

El comportamiento ante las señalizaciones del tráfico y su importancia

La interpretación del significado de cada una de las señalizaciones del tráfico resulta imprescindible para lograr el orden en la vía pública. Cada una de ellas se creó porque han sido necesarias.

¿Te imaginas cómo sería la circulación de los vehículos por la vía pública si no existieran las señalizaciones?

Reconocer la importancia que tienen estas señales horizontales, verticales, luminosas o sonoras, así como la comprensión de las orientaciones de los agentes de la autoridad del tránsito, nos permiten comprobar cómo todas pueden influir en nuestras actitudes como peatones, usuarios o conductores; solo nos resta esforzarnos por la prevención de los accidentes.

La observación de todo cuanto nos rodea también permite que seamos más prudentes, podamos responder ante las señales y tomar las decisiones más oportunas y rápidas ante los peligros del tráfico.

¿Sabías que...?

Las señales, por su contenido y significado, se dividen en los grupos principales siguientes:

Señales de peligro o precaución. Tienen por objetivo advertir al usuario de la vía la existencia en ella de peligros, e indicarle su naturaleza. Son de forma triangular, con uno de sus vértices hacia arriba, con el fondo amarillo, orla roja y el símbolo de color negro.

Señales de prioridad. Tienen por objetivo poner en conocimiento de los usuarios de la vía las reglas especiales en las intersecciones y los pasos estrechos, cuya violación constituye un peligro potencial.

Señales de prohibición. Tienen por objetivo establecer determinado régimen restrictivo de la circulación que debe ser cumplido por el usuario de la vía. Son de forma circular, con fondo color blanco, orla roja y símbolos en negro y rojo.

Señales de obligación. Tienen por objetivo indicar al usuario de la vía determinado régimen obligatorio de circulación, tanto en dirección y sentido, como en el tipo de vehículo. Son de forma circular y fondo azul, con la orla y el símbolo blanco.

Señales de fin de prohibición u obligación. Indican el cese de la prohibición u obligación que estableció una señal anterior.

Señales de información. Comunican determinados regímenes de circulación permitidos, y del estacionamiento, giros y detenciones que pueden efectuarse.

Señales de orientación. Contribuyen a orientar a los usuarios de la vía. Son rectangulares, con fondo oscuro azul, o verde en el caso de las autopistas, y símbolos en blanco o rojo. Se emplean colores amarillo o naranja para la orientación de los ciclistas.

Algunas señales de prevención





Obras



Precaución
Niños jugando



Zona
escolar



Cruce de
peatones



Animales
sueños

Algunas señales de prohibición



Prohibición de
circular (bicicleta)



Prohibición de
circular (camión)



Prohibición de
circular (acoplado)



Prohibición de
circular (peatón)



Prohibición de circular
(tracción animal)



Prohibición de
circular (animal)



Prohibición de circular
(carro de mano)



Prohibición de
circular (tractor)

Postales de Cuba



Puente de Bacunayagua

Fue inaugurado el sábado 26 de septiembre de 1959, fecha en que se registra la visita del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Clasifica como una de las siete maravillas cubanas de la ingeniería civil. Este impresionante paso, que dista 18 km al oeste de la ciudad de Matanzas y establece el límite territorial con la provincia

de Mayabeque, tiene una altura de 110 m desde las bases, mide 314 m de largo y 16 de ancho. Al norte de la pista se divisa el mar inmenso, el lecho y la desembocadura de lo que en una época remota debió ser el cauce de un caudaloso río, y al sur, el extenso y exuberante valle de Yumurí.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Explica qué semejanzas y diferencias observas entre las luces de un semáforo peatonal y uno tradicional o para vehículos.
2. Describe cuáles son las señales que tienen el primer lugar de acuerdo con el orden de prioridad. Dibújalas. Sitúalas en el mural de tu escuela.

3. Dibuja y muestra cuáles son las señales que conforman el grupo de señales de prioridad.
4. Explica por qué resulta sumamente peligroso no detenerse ante la señal **Pare**.
5. Argumenta, con no menos de tres razones, por qué los ciclistas también deben respetar la señal **Ceda el paso**.

¿Cómo contribuir a la seguridad vial?

Elévate, pensando y trabajando.

JOSÉ MARTÍ
"Carta a María Mantilla"
9 de abril de 1895

El comportamiento de los ciclistas en la vía

La bicicleta es un medio de transporte alternativo y necesario. Es un vehículo movido por el propio esfuerzo físico del conductor, que contribuye al fortalecimiento de sus músculos, no contamina el medio ambiente y no hace ruido; pero constituye una de las grandes preocupaciones de las familias cuando son conducidas por menores de edad.

Si ya cumpliste doce años, siempre que conduzcas cualquier vehículo tienes la obligación de prestar toda tu atención a lo que estás haciendo. Esto equivale a decir que no puedes distraerte en ningún momento; por eso, mientras conduces no puedes usar ningún medio informático, de comunicación o audiovisual que obstaculice o impida la debida atención a la conducción.



La conducta de los ciclistas en la vía pública es uno de los factores que puede y debe propiciar la seguridad de quienes participan en el tránsito.

El que conduce una bicicleta o cualquier otro vehículo por la vía debe dominar y cumplir con el *Código de seguridad*

vial vigente en el país. En tu caso, por ejemplo, debes saber que los niños pueden conducir una bicicleta a partir de los 12 años de edad, solamente en lugares destinados para el tránsito de estos vehículos, y tener presente que la Ley 109, en su Sección Tercera: "De las prohibiciones", artículo 112, también plantea que "La circulación de los ciclos

por las vías está sujeta a las disposiciones establecidas en este Código para los vehículos en general". Se señala, además, que se prohíbe la circulación de personas menores de 12 años por las vías principales, sin timbre o corneta, o con objetos que impidan o dificulten la visibilidad o maniobrabilidad de quien conduzca el ciclo. Tampoco se puede conducir un ciclo si los frenos no funcionan correctamente, o si no cuenta con la debida iluminación para el anochecer y el amanecer, que los haga visibles.



En ocasiones, hemos observado algunos ciclistas irresponsables transitar en sentido contrario a la circulación de la vía, conducir a una velocidad excesiva, hacer maniobras muy peligrosas para llamar la atención de los demás conductores y peatones, o invadir la senda por la que no deben circular. Actualmente todas esas infracciones pueden ser multadas.

También se han observado algunos ciclistas que no respetan las luces del semáforo o las señales de Pare y Ceda el paso, así como otros que viajan agarrados a un ómnibus o camión de motor.

Lamentablemente, también algunos ciclistas deciden circular por las aceras, pero no deben hacerlo porque pueden lesionar a las personas que caminan por estas sendas. De igual forma se recomienda a estos conductores no circular en bicicletas desde el anochecer hasta el amanecer, por dos razones fundamentales:

1. Necesitan observar bien y percibir los lugares por donde transitan.
2. Tienen que ser vistos por los peatones y los demás conductores de vehículos, porque pueden atropellar a los primeros, pero también pueden ser atropellados por los segundos si en la oscuridad no los han visto.

Por las razones anteriormente planteadas, las bicicletas deben brindar un mínimo de seguridad:

- Necesitan de una luz delantera blanca o amarilla para poder ver, y un dispositivo rojo que refleje la luz en la parte trasera, para que sea visto.
- El ciclista debe usar ropa de colores claros y brillantes en horas del anochecer y hasta el amanecer. Si va vestido con ropa de color oscuro, puede que no lo vean y se arriesgue a tener un accidente que puede lle-

gar a ser fatal. Recuerda que el ciclista no tiene una carrocería que lo proteja en los choques y caídas.

El mantenimiento y cuidado de la bicicleta, un deber de todo ciclista

Para mantener el comportamiento adecuado en la vía pública y contribuir a evitar accidentes de tránsito, resulta imprescindible revisar diariamente los componentes que permiten el frenado de la bicicleta, así como todas las uniones, partes y mecanismos, porque de su mantenimiento y limpieza depende su funcionamiento y durabilidad. Recuerda que, aun cuando apenas se utilice la bicicleta, sus partes y piezas se oxidan y se deterioran en el transcurso del tiempo.

La bicicleta puede alcanzar velocidades muy superiores a las posibilidades de frenado. No olvides que las gomas de las bicicletas son estrechas y el área de contacto de este vehículo con la vía es muy pequeña; por tanto, al frenar, la fricción que se produce entre ellas es menor si la comparas con la de un automóvil. Por eso, si vas a mucha velocidad no podrás controlarla.

No es recomendable desplazarse a gran velocidad en la bicicleta, ya que constituye un gran peligro, y si los frenos no realizan bien sus funciones, te será muy difícil evitar salir lanzado por el aire, chocar con un vehículo o atropellar a un peatón. **Crezca la vida, no los accidentes.**

El cumplimiento de estas orientaciones y el dominio de la Ley 109 del *Código de seguridad vial* te permitirán transportarte en bicicleta de una manera confiable, segura, agradable y saludable. Esto depende solo de ti.

Observa las ilustraciones siguientes:



- ¿Qué hacen estos niños?
- ¿Cuál es la forma correcta de montar bicicleta?
- ¿Por qué es importante cumplir con las normas del tránsito?

Causas de los accidentes de tránsito

Observa las ilustraciones siguientes:



- Observa las señalizaciones que existen en la vía y valora si las personas están cruzando por el lugar adecuado.
- ¿Qué equipo o instrumento de señalización observas en las calles para orientar a las personas?
- Describe la forma correcta de cruzar la calle.

¿Sabías que...?

Siete maravillas de la ingeniería civil cubana fueron seleccionadas por los miembros de la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción de Cuba. Entre estas obras se encuentran: Acueducto de Albear, Túnel del Alcantarillado de La Habana, Carretera Central, edificio Focsa, Túnel de La Habana, Puente de Bacunayagua y Viaducto de La Farola.

Postales de Cuba



Por debajo de la bahía de La Habana, a lo largo de 733 m, fue construido un túnel entre los años 1957 y 1958. El túnel tiene cuatro vías: dos hacia la ciudad y dos hacia el este, donde están las más hermosas playas del litoral. Este ahorra a los pasajeros un rodeo de decenas de kilómetros alrededor del denominado "anillo" que circunda la capital.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Organiza con tus compañeros del aula un paseo, para buscar y dibujar las señales de circulación que se presentan en tu localidad. Luego, averigua a qué grupo pertenece cada una y qué es lo que indica.
2. Analiza con tu colectivo cuáles son las causas que pueden contribuir a que ocurran accidentes en tu comunidad, y solicita la ayuda de la policía de tránsito para que te brinde las informaciones necesarias. Luego, organiza un equipo de Promotores de educación vial.
3. Organiza un dibujo colectivo en tu aula donde queden representadas áreas observadas y seleccionadas de tu localidad, con sus calles o avenidas, sus semáforos, pasos peatonales, señalizaciones (acústicas, luminosas, horizontales y verticales), vehículos parqueados y circulando, etc. También deben incluir peatones, aceras y edificios. Luego, organicen un debate acerca del significado y la importancia de las palabras destacadas, así como los cuidados y la conducta que se deben seguir al circular por esos lugares representados.
4. Determina un área de exposición de carteles, afiches, postales, abanicos, plegables, etc., donde hayan escrito con buena letra las reglas que deben cumplir los peatones, usuarios y ciclistas en la vía pública, entre otros mensajes importantes que debemos tener presentes para evitar accidentes del tránsito.
5. Invita a todos en la escuela a participar en la exposición de dibujos titulada "Crezcan los niños, no los accidentes".

TRABAJO PRÁCTICO No. 2

Título: Con todos y para el bien de todos

El Estado cubano mantiene los servicios gratuitos de salud, educación, formación deportiva y cultural, así como la seguridad y asistencia sociales concebidos como derechos constitucionales de todos los ciudadanos en nuestra sociedad socialista. Todos estos servicios se constituyen en bienes del pueblo, pues permiten el uso y disfrute de todos los ciudadanos; por ejemplo, escuelas, hospitales, parques, carreteras, teléfonos, entre otros.

1. En equipos deben investigar cuáles son los servicios y bienes del pueblo que hay en la comunidad.

Respondan las preguntas siguientes:

- ¿Cómo aparece reflejado en la *Constitución de la República de Cuba* el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de estos servicios?
- ¿Qué leyes evidencian el cuidado de los bienes del pueblo, la vida de las personas y el derecho de los niños?

- ¿Cuánto le cuesta al Estado la computadora, lápices, libretas, televisor y el resto de la base material de estudio que tú disfrutas gratuitamente?
 - ¿Cuáles son las medidas que se cumplen en tu escuela y tu hogar para el cuidado y ahorro de los bienes que disfrutas?
 - ¿Qué importancia tiene la Ley del Sistema Tributario?
 - ¿Por qué debemos cuidar lo que tenemos?
2. Realiza dibujos y textos sobre el tema.
 3. Analiza y comenta cómo hace el Estado para mantener los servicios y bienes del pueblo. Por ejemplo: ¿Quién paga a los maestros de la escuela o a los médicos? ¿Quién aporta el dinero para que un museo funcione?
 4. ¿Cómo se beneficia tu familia mediante los servicios y bienes del pueblo que existen en tu comunidad?
 5. Busca en la biblioteca, en tu libro de texto, en revistas, periódicos, en el *software* educativo, o a través de otras personas, información e imágenes sobre los servicios y bienes del pueblo.
 6. Elabora el plano de tu localidad, donde informes cuáles son las vías (calles, avenidas, carreteras) que más accidentes de tránsito presentan. Investiga sus causas y elabora un plan de acciones para el equipo de promotores de educación vial que contribuya a disminuirlos o evitarlos.
 7. Organiza, con la colaboración de tu maestro(a), el proyecto **Promotores de salud escolar**, para que investigues cuáles son las enfermedades, epidemias y accidentes más comunes en tu localidad, previa coordinación con el médico de la familia, y determines en tu plan de acciones las labores que realizarás en la escuela y en la comunidad para contribuir a evitar o disminuir sus causas y consecuencias.
 8. Los equipos de promotores de salud harán referencia a los accidentes más frecuentes ocurridos en la vía pública o en el hogar, y su repercusión en la familia.
 9. Organiza, con la ayuda de tu maestro(a) y de la comunidad, el proyecto de cuidado ambiental **Para el bien de todos**, que implica la organización del vivero de plantas ornamentales y medicinales, el enriquecimiento del jardín y el huerto de la escuela o del lugar donde vives, la creación del bosque de árboles frutales (aunque sea a pequeña escala, siempre que existan las posibilidades) mediante la siembra de las semillas germinadas en el vivero, así como la confección de refugios y comederos para las aves de tu localidad, con objetos reciclados.

Unidad 5 Patria es humanidad

Nacionalidad y patriotismo

Patria es [...] algo más que pedazos de terreno sin libertad y sin vida [...]. Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas.

JOSÉ MARTÍ

“La República española ante la Revolución cubana”

Componentes de la nación cubana



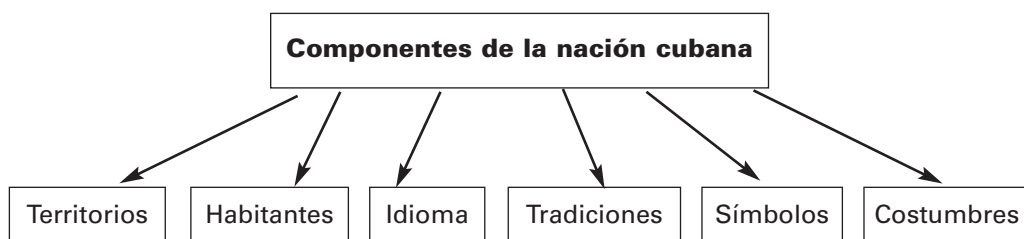
La República de Cuba es nuestra nación, pues es el lugar donde nacimos, y demostramos el amor hacia ella cumpliendo nuestros deberes y luchando por mantener siempre la independencia, que es la libertad que disfrutamos como ciudadanos cubanos, y la soberanía, que es la autoridad o poder supremo del pueblo de participar y decidir en el sistema político y del gobierno socialista de nuestro país, sin permitir la intervención de otros países en nuestros asuntos internos.

Cuando nos referimos a ella, debemos tener presente que representa a los hombres y mujeres que forman una comunidad humana de origen común, que comparten de forma estable un territorio, tienen una historia en el tiempo que los une, un modo económico de producción y de reproducción de sus condiciones de vida, así como que tienen tradiciones, costumbres, una lengua o idioma y una cultura común, que los identifica entre sí y, a su vez, los diferencia de otras comunidades.

Todo ello conforma una identidad cultural que se manifiesta en la toma de conciencia del sentido de pertenencia, amor y arraigo a lo que identificamos como nuestra nación, la que está vinculada con la idea de la patria a la cual pertenecemos.



Los cubanos disfrutamos la libertad conquistada por nuestros héroes y mártires y luchamos por mantener esas conquistas con nuestro trabajo y defendiendo nuestros principios. Amamos a la patria como buenos patriotas que somos, y ante cualquier amenaza lo dejamos todo y corremos al combate como dice nuestro glorioso *Himno de Bayamo*.



¿Recuerdas algunos momentos del proceso histórico de conformación de la nacionalidad cubana?

En el siglo xv y principios del xvi existían pobladores aborígenes que se asentaban en grupos poblacionales en diferentes zonas de la isla, como los guanajatabeyes, los siboneyes y los taínos; estos últimos se encontraban en mayor número en la región oriental.

Estas comunidades vivían en un nivel de desarrollo económico primitivo. Los taínos llegaron a construir objetos de barro rústicos; eran expertos en la pesca y la caza; también trabajaban la agricultura: sembraban yuca, maíz y boniato con el empleo de su principal instrumento, la coa. Entre todos trabajaban y se compartían los bienes producidos para su alimentación y subsistencia, y tenían reglas para organizarse socialmente y convivir en esas condiciones primitivas, predominando entre todos los miembros el sentido del respeto entre sí y hacia los que tenían grandes responsabilidades, como el cacique, reconocido como el jefe de la tribu; el grupo de ancianos, y el behique, al que le atribuían poderes mágicos o sobrenaturales. También juntos disfrutaban de sus juegos y de sus areítos como una forma de celebrar sus fiestas.

Con la llegada de los españoles se inició el proceso de conquista y colonización de Cuba. A pesar de la heroica resistencia de los aborígenes cubanos, encabezada por el indio Hatuey, quien vino desde la isla La Española a alertar sobre la amenaza de la entrada de los españoles a nuestras tierras, estos fueron aplastados en una lucha desigual.

Posteriormente, con el establecimiento del régimen colonial, la población aborigen fue prácticamente exterminada mediante el trabajo forzado.

En sustitución de esa fuerza de trabajo, los españoles introdujeron en Cuba otros grupos humanos de las islas del Caribe y hasta chinos, pero con poco éxito por sus condiciones físicas, ya que resultaron poco resistentes para este tipo de trabajo, por lo que la introducción del negro africano, de características físicas más fuertes, vino a suplir esta demanda, convirtiéndose en la fuente principal del sostén de la industria azucarera cubana sobre la base del trabajo esclavo.

Durante este período de tiempo, hasta finales del siglo XVIII, se va desarrollando un proceso gradual de formación del criollo, como resultado de la unión de las diferentes culturas que convergían en tierras cubanas, cuyos troncos principales son los componentes de las culturas española y africana, integrados en una nueva cualidad de lo cubano, lo que se identifica como autoconciencia de nuestra identidad nacional; es decir, la identificación y el reconocimiento de nuestra cubanidad como nacionalidad.

Este contexto favoreció el proceso de conformación de la cubanía y del sentimiento de pertenencia de los nacidos en Cuba, sentida y querida como su nación y patria, con la formación de sentimientos morales de apego y amor que comienzan a manifestarse en la conciencia de la cubanía como nacionalidad.

A continuación encontrarás un símil o metáfora que escribió el destacado intelectual y antropólogo cubano Fernando Ortiz, quien estudió bien a fondo en su época los “Factores humanos de la cubanidad”. En este texto, el autor compara lo que significa “el ajiaco” con el proceso complejo de formación de la identidad nacional del cubano a partir de la mezcla e integración de los componentes culturales que producen el mestizaje y la integración en una nueva cualidad humana en el nacimiento de nuestra identidad cubana.

Léelo e interprétalo con ayuda de tu maestra y tus compañeros del aula. También puedes utilizar el diccionario para comprender el significado de alguna palabra.

“Cuba es un ajiaco. ¿Qué es un ajiaco?

[...] El ajiaco fue el guiso típico de los indios taínos, [...] La imagen del ajiaco criollo nos simboliza bien la formación del pueblo cubano. Sigamos la metáfora.

La indiada nos dio el maíz, la papa, la malanga, el boniato, la yuca, el ají que lo condimenta y el blanco xaoxao del casabe con que los buenos criollos de Camagüey y Oriente adornan el ajiaco al servir. Así era el primer ajiaco precolombino, con carnes de jutías, de iguanas, de cocodrilo, de

majás, de tortugas, de cobos y de otras alimañas de la caza y pesca que ya no se estiman para el paladar.

Los castellanos desecharon esas carnes indias y pusieron las suyas. Ellos trajeron con sus calabazas y nabos, las carnes frescas de res, los tasajos, las cecinas y el lacón. Y todo ello fue a dar sustancia al nuevo ajíaco de Cuba.

Con los blancos de Europa, llegaron los negros de África y estos nos aportaron guineas, plátanos, ñames, y su técnica cocinera. Y luego los asiáticos con sus misteriosas especies de Oriente; y los franceses con su ponderación de sabores [...] y los angloamericanos con sus mecánicas domésticas quieren simplificar la cocina [...] y quieren metalizar y convertir en caldera de su estándar el cacharro de tierra que nos fue dado por la naturaleza [...]

Mestizaje de cocinas, mestizaje de razas, mestizajes de culturas. Caldo denso de civilización que borbullea en el fogón del Caribe [...]"

Las contradicciones económicas y políticas que vivía la Cuba colonial se fueron haciendo más agudas en los finales del siglo XVIII e inicios del XIX; contradicciones colonia-metrópolis entre los intereses de los cubanos que vivían bajo el yugo del sistema colonial, impuesto por España, como la metrópolis colonizadora. Estos intereses económicos y políticos de los cubanos se manifestaron en las ideas que defendían las diferentes posiciones de las corrientes ideológicas del reformismo, el abolicionismo, el anexionismo y el independentismo, que resultó ser la posición más radical y revolucionaria.

Las gestas independentistas cubanas contra el colonialismo español, iniciadas el 10 de octubre de 1868 y en 1895, han tenido su continuidad histórica en las luchas revolucionarias libradas por las sucesivas generaciones de cubanos para alcanzar la verdadera independencia y soberanía durante el siglo XX, como la generación de los años 30, donde se destacaron jóvenes como Rubén Martínez Villena y Julio Antonio Mella; así como la generación del centenario, los jóvenes que decidieron en 1953 no dejar morir las ideas del Apóstol José Martí a los 100 años de su nacimiento, ante la situación en que vivía el pueblo de Cuba, agravada por el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952 del dictador Fulgencio Batista, quien violara la *Constitución de la República* de 1940. Dentro de esos jóvenes se destaca la figura de Fidel Castro Ruz, como líder de la Revolución, que lleva a las masas populares y trabajadoras al poder, con la victoria del 1.º de enero de 1959.

En la actualidad, la población cubana se destaca por el patriotismo, el amor a la independencia y a la soberanía, la justicia social y la unidad nacional, los que son productos de los ideales enarbolados por la tradición del pensamiento cubano revolucionario.

Después de estudiar este contenido de tu libro de texto, escribe tu interpretación sobre la idea de Fidel Castro, que se presenta a continuación:

“En Cuba solo ha habido una sola revolución, la iniciada por Carlos Manuel de Céspedes el 10 de octubre de 1868 hasta nuestros días”

Cuando hablamos de patriotismo, nos referimos al amor a la patria, expresado en el conocimiento y en la disposición a cumplir con los deberes y derechos como ciudadanos cubanos, como el amor al trabajo para contribuir al desarrollo del país, la defensa ante el enemigo, el sentimiento de optimismo ante el futuro de la patria, así como la solidaridad y el internacionalismo como expresión de la idea martiana de que “Patria es humanidad”, donde se manifiestan los sentimientos de cubanía y el orgullo de ser cubanos:

“Patria es humanidad, es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca, y en que nos tocó nacer; y ni se ha de permitir que con el engaño del santo nombre se defienda a monarquías inútiles, religiones ventrudas o políticas descaradas y hambronas, ni porque a estos pecados se dé a menudo el nombre de patria, ha de negarse el hombre a cumplir su deber de humanidad, en la porción de ella que tiene más cerca. [...] Patria es eso.—Quien lo olvida, vive flojo, y muere mal, sin apoyo ni estima de sí, y sin que los demás lo estimen: quien cumple, goza, y en sus años viejos siente y trasmite la fuerza de la juventud [...]”

Realiza las actividades siguientes:

- Prepara una dramatización con tus compañeros, en la cual expreses qué es para ti el patriotismo.
- Investiga en el *software* educativo *Cuba. Sus símbolos y atributos*, y realiza un resumen sobre los principales símbolos nacionales de la nación cubana.

¿Sabías que...?

A pesar de las causas históricas que produjeron el fin de la Guerra de los Diez Años, que condujeron a la firma del Pacto del Zanjón en 1878, el general Antonio Maceo, protagonista de la Protesta de Baraguá, demostró la continuidad de la lucha, como expresión de la tenacidad y fidelidad de los cubanos. Este hecho histórico representó el sentido más auténtico del honor y la dignidad de los cubanos y de la patria, así como el valor moral de la rebeldía e intransigencia revolucionarias del cubano, forjadas al calor de esta lucha. La actitud asumida por Antonio Maceo es un ejemplo de patriotismo.

Postales de Cuba



Museo Casa Natal de Antonio Maceo Grajales

Se encuentra enclavado en la provincia de Santiago de Cuba. Mantiene originales las paredes, las rejas de las ventanas y el piso de las habitaciones. En la Sala Familiar se exhiben objetos pertenecientes a los Maceo Grajales. La vida de Antonio Maceo en las guer-

rras de independencia, desde su incorporación en octubre de 1868 hasta su muerte en combate el 7 de diciembre de 1896, se esboza en la Sala Militar.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Comenta con tus compañeros qué es para ti la patria.
2. Lee la obra "Abdala," de José Martí. Copia con tu mejor letra lo expresado por el autor sobre el amor a la patria. Luego, interpreta lo copiado.
3. Lee la idea siguiente expresada por nuestro Héroe Nacional, y establece la relación que existe con los componentes del patriotismo: "[...] todo hombre está obligado a honrar, con su conducta privada, tanto como con la pública, a su patria".
4. Prepara una dramatización sobre lo que sucedió el 15 de marzo de 1878. ¿Por qué se puede afirmar que Maceo demostró una actitud digna y patriótica?

Identidad personal y nacional. Valores de la sociedad cubana

[...] la libertad de la patria no está en el nombre de libertad, sino en el trato afectuoso y el ajuste de intereses de todos sus hijos.

JOSÉ MARTÍ
"Los Clubs"

Patria, Nueva York, 18 de junio de 1892

El proceso de formación de nuestra identidad duró varios siglos, en los que fueron madurando los factores económicos, políticos, sociales y cul-

turales. Se fue formando una comunidad que se diferenciaba cada vez más de la metrópoli española. Sus miembros fueron teniendo intereses, caracteres, costumbres, idioma, e incluso rasgos físicos distintos, diferentes formas de pensar y actuar, que lo identificaban como criollos y luego como cubanos.

En la medida en que te apropias de los conocimientos históricos referidos a la historia nacional y local, te sientes parte de la historia y la vida de Cuba, conocedor de nuestras costumbres, raíces, tradiciones y defensor de esos valores.

La identidad personal es el conjunto de características propias o particulares, formas de pensar y actuar de un individuo o persona, que lo diferencian de los demás.

- Piensa: ¿Cómo eres?
- ¿Cuáles son las características que te hacen diferente de tus padres, tu hermano o hermana, de tus compañeros?
- ¿Qué cualidades posees?

Analiza el texto siguiente titulado “Filosofía de la hormiga”:



Las hormigas tienen comportamientos que nos asombran. Una hormiga **¡nunca abandona!, ¡nunca se rinde!** Si se dirige a un lugar determinado y se le pone un obstáculo, la hormiga intentará pasarlo a toda costa escalándolo por encima, excavando por debajo, o desviándose por uno de los lados. Si se le quita el obstáculo, la hormiga continuará su labor rápidamente.

Si de nuevo le vuelves a poner otro obstáculo más en su camino, siempre buscará otra salida por arriba, por abajo o por los lados. No importa que la labor requiera un esfuerzo tremendo, hasta por encima de sus posibilidades. ¡La hormiga persevera, la hormiga lucha!

Esos pequeños seres vivos se preparan para el invierno. ¡Parece que planifican su futuro! En el verano recogen cuanto pueden para guarnecerse en el invierno. ¡Qué maravilla! ¿Verdad?

- ¿Qué características manifiestan las hormigas a partir del texto leído?
- ¿Qué tienen de común y de diferente con otros animales; por ejemplo, con las aves o los peces?
- ¿Por qué podemos afirmar que las hormigas tienen su propia identidad?

La identidad nacional son las características que nos identifican como cubanos, es decir, todo aquello que nos hace idénticos a los cubanos y nos diferencia de los ciudadanos de otros países.

¿Qué nos identifica como cubanos?

Los cubanos tenemos un sistema de valores, heredados de las tradiciones patrióticas a partir de la formación de nuestra nacionalidad, desde la época colonial, y que se han ido desarrollando a través de las distintas generaciones que nos han antecedido.

- ¿Te sientes orgulloso de ser cubano? ¿Por qué?

Los cubanos nos caracterizamos por:

- El arraigo a nuestra historia y cultura.
- El respeto a todas las personas y sus culturas.
- La alegría y comunicatividad.
- La identificación con los valores predominantes de nuestra sociedad y las raíces de estos valores.

Refiriéndose a los valores, Fidel Castro planteó: "[...] los valores que defendemos son muy sagrados, son muy altos, son muy poderosos, son los valores de la patria, son los valores de la Revolución [...]"

- ¿Por qué Fidel plantea que los valores de nuestra sociedad son sagrados?

Observa el esquema siguiente, y podrás apreciar algunos valores relacionados con el sistema de valores de la sociedad cubana actual.



El patriotismo, la solidaridad, el antiimperialismo, la dignidad y el humanismo, como tradición histórica y principios de nuestro ideario revolucionario, expresan la fuerza de la sociedad que construimos y que defendemos. **¿Conoces lo que significa cada uno?** Analicemos cómo debes proceder en correspondencia con ellos.

Para llegar a ser un patriota, debes:



- Sentir orgullo de ser cubano y poseer sentido de la independencia nacional.
- Defender la soberanía y participar activamente en las tareas de la defensa de la Revolución.
- Respetar a los símbolos patrios.
- Actuar identificado con las raíces históricas, enalteciendo las mejores tradiciones revolucionarias.
- Ser un fiel defensor de la obra de la Revolución socialista en cualquier parte del mundo.

Para demostrar una actuación digna, debes:



- Mantener un comportamiento consecuente con la ética de la Revolución cubana, tanto en la actividad social, como en la vida familiar.
- Rechazar toda manifestación de corrupción, egoísmo, individualismo, consumismo, soborno, prostitución y otras que degradan la moral personal.
- Mantener el proyecto de vida individual ligado al proyecto social socialista y poner las capacidades personales al servicio de la Revolución.
- Reconocer los errores propios y ser capaz de eliminarlos.

Para ser un pionero antiimperialista, debes:



- Expresar sentimientos de rechazo ante cualquier tipo de dominación extranjera y repudiar las actitudes que demuestren servilismo ante el imperialismo yanqui.
- Defender el derecho de la nación cubana a su autodeterminación.
- Estar en contra de las guerras imperiales y a favor de la paz.
- Defender la soberanía y el derecho de autodeterminación de los pueblos.
- Profundizar en el estudio de la historia de Cuba para comprender la esencia del imperialismo en América.

Un pionero solidario debe:



- Rechazar la explotación del hombre por el hombre.
 - Trabajar por mejorar las condiciones de vida en la sociedad socialista.
 - Respetar la condición humana de toda persona, valorarlas por lo que son y no por lo que poseen.
 - Creer en las potencialidades del ser humano y estar dispuesto a ayudar a los demás para su mejoramiento.
 - Sentir los problemas de los demás como propios. Brindar afecto, comprensión y mostrar generosidad hacia los otros.
- Propiciar un clima de respeto entre las personas, en el colectivo estudiantil o laboral, la familia y la comunidad.
 - Escuchar a las otras personas con comprensión y respeto.
 - Rechazar las manifestaciones de ostentación ante los demás.
 - Auto-controlar las manifestaciones de rechazo o agresividad hacia otras personas.
 - Rechazar la autosuficiencia, el trato vanidoso y la adulación.

En tu formación como hombre o mujer del mañana debes considerar vivir y actuar en correspondencia con el sistema de valores e ideales de la Revolución socialista.

Desde pequeños debemos sentir respeto y admiración por nuestros héroes y mártires, ser capaces de amar y de transformar, de ahí, la importancia de nuestra actuación acorde a los más altos valores de la historia, la cultura y la identidad del cubano.

¿Sabías que...?

El régimen neocolonial establecido en Cuba por el gobierno norteamericano en la primera década del siglo xx, afianzó los mecanismos de injerencia y penetración económica, política, cultural y militar, lo que condujo a la existencia de gobiernos entreguistas. Sin embargo, también en esta época se pone de manifiesto el espíritu intransigente de los cubanos al oponerse a la Enmienda Platt, en patriotas como Juan Gualberto Gómez y Salvador Cisneros Betancourt. También en estos años de la república neocolonial se encontraron casos de honestos patriotas, como Manuel Sanguily.

Postales de Cuba



En el **Complejo Memorial Comandante Ernesto Che Guevara** descansan, desde el 17 de octubre de 1997, los restos mortales del Che y de algunos de sus compañeros de lucha. Se encuentra ubicado en Santa Clara en la provincia Villa Clara.

Este conjunto escultórico que hoy recibe con solemnidad los restos mortales de la guerrilla boliviana se comenzó a construir el 14 de junio de 1987. El Museo Nacional Memorial Ernesto Che Guevara se inauguró el 28 de diciembre de 1988, al conmemorarse el 30 aniversario de la Batalla de Santa Clara en el año sesenta del natalicio del Che. Este conjunto escultórico lo integran: la Plaza, la Tribuna, el Museo, el Memorial donde descansan los restos de los combatientes de la guerrilla, y el Mausoleo al Segundo Frente de Las Villas.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. ¿Por qué se puede afirmar que los patriotas que se opusieron a la Enmienda Platt tuvieron una actitud digna?
2. Comenta con tus compañeros otros ejemplos de personalidades históricas o de tu comunidad que en su vida demostraron actitudes de patriotismo.
3. ¿Cómo el pueblo cubano evidencia sus cualidades de solidaridad con otros países?
4. Ya conoces cómo debes comportarte en correspondencia con algunos valores de nuestra sociedad. Investiga y escribe algunos modos de actuación relacionados con la honestidad y la justicia.
5. Prepara junto a tus compañeros una guía para que entrevistes a un vecino de tu cuadra o de la comunidad que haya participado como internacionalista en otro país.

Cultura y tradiciones de la nación cubana

*¿Acaso crees
Que hay algo más sublime que la patria?*

JOSÉ MARTÍ
"Abdala"

Galas de Cuba

*Cuba, delicioso **edén**
perfumado por tus flores,
quien no ha visto tus **primores**
ni vio luz ni gozó bien.
Con dulcísimo vaivén
besan tus playas los mares,
se columpian tus palmares,
gime el viento dulcemente,
y adornan tu **regia** frente
blancos lirios y azahares.*



*Los nísperos que florecen
en las vegas de tus ríos,
forman dulces murmuríos
si al son del viento se mecen:
Te adornan y te embellecen
montes y cañaverales,
susurran los caimitales,
te cantan los ruiseñores,
y arrulladas son tus flores
por tus brisas tropicales.*

JUAN C. NÁPOLES FAJARDO

- Busca en el diccionario el significado de las palabras destacadas.
- ¿Qué son los lirios y los azahares? ¿qué es un níspero?
- ¿Por qué las brisas son tropicales?
- ¿Sabes qué es el trópico? ¿En qué zona del mapa se encuentra?
- ¿Qué representan las palmas o los palmares en nuestros paisajes?
- ¿Cuál es la idea esencial de los versos leídos?

Desde que naciste eres cubano, porque Cuba es tu país, el más lindo tesoro, que se distingue por sus paisajes, su cultura y sus tradiciones.

La cultura es el conjunto de conocimientos, tradiciones, modos de vida y nivel de desarrollo social, económico y político que posee una nación o una época.

La cultura de Cuba tiene sus raíces desde las épocas más antiguas. Fue heredada de nuestros antepasados. Los aborígenes, los españoles, los africanos y chinos se mezclaron, originando lo que llamamos mestizaje y que hace diferente el color de la piel; por eso somos una mezcla de razas.

Desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVIII se desarrolló el sentimiento patriótico del criollo (los nacidos en Cuba). Los periódicos *El Habanero* editado por Félix Varela y *Patria*, de José Martí, se convirtieron en fraguas de labor patriótica que ayudaron a dar pasos de importancia a la cultura cubana.

La Guerra de los Diez Años (1868-1878) constituye uno de los hechos más relevantes y de mayor trascendencia en la historia de Cuba. Aunque en aquella época la mayor parte de la población residente en Cuba era analfabeta, se realizaba la difusión de poemas y narraciones sobre personajes representativos del pueblo. Así se fueron transmitiendo de generación en generación la producción literaria, la música, los bailes, las costumbres, los hábitos, las normas, las conductas y las formas de comportamiento que han dado lugar a las tradiciones que perduran a través de los años y pueden ser históricas, económicas y culturales.

La cultura cubana se ha creado a lo largo de la historia y tiene sus manifestaciones en el teatro, las artes plásticas, la literatura y el cine.

La música es, sin duda alguna, la que más ha influido en la personalidad del cubano. Se dice que en la isla se habla cantando, se baila al caminar y se enamora con la letra de una canción.

El bolero apareció a principios del siglo XX con grandes compositores como Sindo Garay, y las canciones tradicionales “Son de la loma” y “Lágrimas negras”, del trío Matamoros.

- Localiza en el *software* educativo *Guaracha aprendiendo* otros ritmos cubanos y sus características.

Pintura



Guajiros, Eduardo Abela

La pintura es la más genuina de las manifestaciones plásticas del país. Sus primeras expresiones fueron realizadas por los aborígenes en las cavernas.

En Cuba se destacan pintores importantes como Eduardo Abela, Víctor Manuel, Carlos Enríquez, René Portocarrero, Amelia Peláez, entre otros.

Literatura



La Edad de Oro, José Martí

La primera obra conocida, *Espejo de paciencia*, data del año 1608, y se escribió por Silvestre de Balboa. En el siglo XIX se escribe la primera gran novela: *Cecilia Valdés*, por Cirilo Villaverde. Otros escritores importantes del siglo XX que escribieron para los niños son: Dora Alonso, Herminio Almendros, Onelio Jorge Cardoso, Nicolás Guillén y Mirta Aguirre.

- Investiga en la biblioteca sobre algunos títulos escritos por los autores anteriores. Léelos para que los comentes con tus compañeros.

Cine

Desde la fundación en 1959 del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), se ha desarrollado una ardua labor cinematográfica en la cual se desatacan películas como: *Memorias del subdesarrollo*, *Lucía*, *El brigadista*, *Clandestinos*, *Elpidio Valdés*, entre otras. En todas se resaltan las tradiciones y valores de la sociedad cubana.



El Ballet Nacional de Cuba es una de las más prestigiosas compañías danzarias del mundo, y ocupa un lugar destacado en la cultura latinoamericana contemporánea.

La forma de vestir, de comportarse, de alimentarse, los hábitos higiénicos correctos, entre otros aspectos, también forman parte de la cultura de la nación cubana.

¿Sabías que...?

En Cuba, el baile nacional es el danzón, la fruta es la piña y el deporte es el béisbol.

Lugares de Cuba declarados Patrimonio de la Humanidad

A partir del siglo xx, en nuestro país se han declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), varios lugares como Patrimonio de la Humanidad, denominación que solo ostentan aquellos monumentos o lugares considerados como valores universales de excepción desde el punto de vista histórico, artístico o científico. El patrimonio de la humanidad es lo que, por su extraordinario valor y significación, debe ser preservado por toda la humanidad. Entre ellos se encuentran:

La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones



La ciudad vieja está situada cerca de la entrada interior del puerto, y conserva la arquitectura típica de la época colonial. Cuenta con numerosos palacios, mansiones, castillos e iglesias. El conjunto artístico más relevante se centra entre la Plaza de Armas, la Catedral y la Plaza Vieja

El Valle de Viñales



Se encuentra en la Sierra de los Órganos, parte integrante de la cordillera de Guaniguanico, en una fértil llanura cubierta de mogotes. El Parque Nacional Valle de Viñales cuenta con el mayor sistema cavernario de Cuba, destacándose la cueva del Indio.

Parque Nacional Desembarco del *Granma*



Sitio natural ubicado en la región más occidental del macizo montañoso de la Sierra Maestra. El parque posee un atractivo sistema de terrazas marinas. Su nombre se debe al yate en el que Fidel Castro

y otros compañeros navegaron desde México a Cuba para iniciar la etapa culminante de lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista. Fue declarado Monumento Nacional por la Comisión Nacional de Monumentos el 12 de noviembre de 2002.

Cuba es un ejemplo de protección de estos sitios, pues se realizan enormes esfuerzos en medio de difíciles condiciones para lograr su conservación. Ellos atesoran la historia viva de la humanidad. En nuestro país es evidente la voluntad política del Gobierno y el Estado para la continuidad y persistencia en la ejecución de los proyectos con estos fines.

- Investiga en la biblioteca o con tu maestro(a) cuándo y por qué se construyeron las fortificaciones en la Habana Vieja.

En nuestro país existen lugares célebres por su belleza natural, muchos de ellos fueron escenarios de las luchas independentistas que son orgullo de los cubanos.

Provincias y población de Cuba



Cuba está dividida en 15 provincias y un municipio especial, las cuales están divididas, a su vez, en municipios. El número de municipios es variable en las diferentes regiones, y va desde 8 (Cienfuegos, Camagüey y Las Tunas) hasta 15 en la capital del país. La extensión territorial de las provincias presenta grandes diferencias: La Habana, con poco más de $721,01 \text{ km}^2$, es la provincia más pequeña, seguida de Cienfuegos con $4\,180,02 \text{ km}^2$, mientras que Camagüey es la más extensa, con $15\,615,0 \text{ km}^2$. El área de los municipios es diferente en cada provincia; mientras que Centro Habana, en la provincia La Habana, es el de menor extensión: $2,8 \text{ km}^2$, Ciénaga de Zapata, en la provincia de Matanzas, es el de mayor extensión, con $4\,520,0 \text{ km}^2$.

La población cubana se encuentra distribuida de manera desigual a lo largo de toda la nación. La provincia de La Habana es la más poblada del país, seguida por Santiago de Cuba y Holguín.

La población cubana es el resultado de un proceso de mestizaje de las diferentes etnias, culturas y razas inmigrantes, debido a que la mayor parte de la población indígena fue exterminada. En este sentido, José Martí expresó: “Cubano es más que blanco, más que mulato, más que negro”.

- ¿Cómo surgió la población cubana?
- ¿Por qué podemos decir que somos cubanos?

¿Sabías que...?

El béisbol se convirtió en el deporte nacional, aproximadamente a mediados del siglo xx; después ganó popularidad el boxeo. En la comida cubana tradicional se destacan los frijoles negros y las carnes. Entre los platos más populares se encuentran el congri, los huevos, la carne de cerdo, el pollo, y entre las viandas y vegetales preferidos se encuentran la yuca, los tomates y la lechuga.

Postales de Cuba



El **Parque Nacional Alejandro de Humboldt** se localiza en las provincias Holguín y Guantánamo. Tiene el nombre del científico alemán Alexander von Humboldt, que visitó la isla en 1800 y 1801. El parque es Patrimonio Común de la Humanidad desde 2001.

Entre las principales especies endémicas del parque se encuentran el carpintero real, la cotorra, el catey, el gavi-lán caguarero y el almiquí. También viven en la zona manatíes, anfibios (en especial una rana de un centímetro), reptiles y peces. El parque concentra, además, hermosos paisajes, bosques y pinares. Los ríos del parque portan aguas cristalinas y son frecuentes las cascadas en su cauce.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Dentro de las producciones agrícolas más representativas de Cuba tenemos el plátano, el cual se prepara de diferentes formas.

- a) Investiga los nombres con los que se conoce el plátano en las diferentes regiones de Cuba. Averigua cómo se consume.
- b) Escribe la receta de una de las formas en que se consume.
2. Escribe un texto descriptivo de uno de los lugares de tu provincia célebres por su belleza natural.
3. ¿Cómo somos los cubanos?
4. ¿Qué es lo que más te gusta de Cuba? Escribe una carta a un niño de otro país en la que le cuentes por qué te sientes orgulloso de ser cubano.

La región donde vivimos. América Latina y el Caribe

De América soy hijo: a ella me debo.

JOSÉ MARTÍ
"A Fausto Teodoro de Aldrey"
Caracas, 27 de julio de 1881



Para amar a América como lo hizo José Martí, debes conocerla. En este epígrafe encontrarás los países que la integran, sus capitales y sus idiomas.

Según la definición oficial de la Real Academia Española, América Latina es el conjunto de países del continente americano en que se hablan lenguas romances, específicamente español, portugués y francés.

La República de Cuba está situada en la región del Caribe y forma parte de los países de América Latina.

Las naciones que integran a Latinoamérica tienen en común sus orígenes culturales, por haber sido colonias de España, Portugal y Francia. Sin embargo, no comparten las mismas condiciones económicas, políticas y sociales; cada una tiene sus símbolos, idioma y tradiciones que las identifican.

Países que forman parte de esta región

América Latina y el Caribe es una región geográfica que se encuentra situada al oeste del meridiano de Greenwich y se extiende verticalmente al norte y al sur del Ecuador. Generalmente, para su estudio se subdivide en tres subregiones: Centroamérica, Suramérica y Caribe.

En la región de América Latina y el Caribe hay 33 países independientes, 12 colonias y territorios dependientes, en una superficie de 21 069 501 km², en la cual habitan más de 588 649 000 personas.

	País	Capital	Idioma	Bandera
1.	Antigua y Barbuda	Saint John	inglés	
2.	República Argentina	Buenos Aires	español	
3.	Bahamas	Nassau	inglés	
4.	Barbados	Bridgetown	inglés	
5.	Belice	Belmopán	inglés	
6.	Bolivia	La Paz	español, quechua y aymara	

7.	Brasil	Brasília	portugués	
8.	República de Chile	Santiago de Chile	español	
9.	República de Colombia	Bogotá	español	
10.	Costa Rica	San José	español	
11.	República de Cuba	La Habana	español	
12.	República Dominicana	Santo Domingo	español	
13.	Dominica	Roseau	inglés	
14.	República del Ecuador	Quito	español	
15.	El Salvador	San Salvador	español	
16.	Granada	Saint George's	inglés	
17.	Guatemala	Ciudad de Guatemala	español	
18.	Guyana	Georgetown	francés	
19.	República de Haití	Puerto Príncipe	francés	

	País	Capital	Idioma	Bandera
20.	Honduras	Tegucigalpa	español	
21.	Jamaica	Kingston	inglés	
22.	México	México, D. F.	español	
23.	Nicaragua	Managua	español	
24.	República de Panamá	Panamá	español	
25.	Paraguay	Asunción	español	
26.	República del Perú	Lima	español y aymara	
27.	Santa Lucía	Castries	inglés	
28.	Federación de San Cristóbal y Nieves	Basseterre	inglés	
29.	San Vicente y las Granadinas	Kingstown	inglés	
30.	República de Surinam	Paramaribo	holandés	
31.	Trinidad y Tobago	Puerto España	inglés	

32.	Uruguay	Montevideo	español	
33.	República Bolivariana de Venezuela	Caracas	español	

La cultura es un elemento integrador de los países que forman parte de la región. La música latina es quizá la manifestación cultural más conocida y la que más ha influido en otras culturas a nivel mundial. De Cuba provienen el son, la guaracha y el chachachá; la samba es conocida mundialmente como música propia de Brasil; en Colombia se originó la cumbia; el tango, de origen rioplatense, fue la música de baile de moda durante el primer tercio del siglo xx en Argentina; el mariachi de México es uno de los ritmos más representativos de la música latina en el mundo, así como la música ranchera.

- Observa las banderas de los países de América Latina. Confecciona una de ellas con materiales recuperados.

¿Sabías que...?

Con excepción del territorio boliviano, todos estos países presentan hacia la costa del océano Atlántico o hacia la del océano Pacífico una salida al mar.

El español se destaca por ser el idioma más hablado en mayor cantidad de países. También existen comunidades indígenas que utilizan lenguas propias para su comunicación, como el aymara y el quechua.

Puerto Rico continúa bajo la dominación colonial de Estados Unidos.

Brasil es el país de mayor extensión.

Postales de Cuba



Casa de las Américas

Fundada en 1959 por Haydée Santamaría, divulga, investiga, auspicia, premia y publica la labor de escritores, artistas plásticos, músicos, teatristas y estudiosos de la literatura, las artes y las ciencias sociales del continente, cuya integración cultural fomenta el intercambio con instituciones y personas de todo el mundo.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Busca en el *software Guaracha aprendiendo* información acerca de los países de la región del Caribe. Escoge uno de ellos y escribe en tu libreta un texto con el título: “Símbolos y tradiciones”.
2. ¿Qué tenemos de semejantes los habitantes de los países latinoamericanos?
3. Averigua con familiares y amigos que hayan cumplido misiones de colaboración en países latinoamericanos acerca de las comidas típicas de esos territorios.
4. Te estás preparando para visitar imaginariamente algunos de los países de América. Algunos de sus pobladores hablan inglés. ¿Cómo les dirías en su idioma las expresiones siguientes: “¡Buenos días!”, “¡Buenas tardes!”, “Muchas gracias”, “Disculpe”.

Anota en el pizarrón el nombre de esos países y sus capitales, y explica en qué subregión se encuentra cada país visitado.

Las relaciones de cooperación con otros países

[...] para que los niños americanos sepan cómo se vivía antes,
y se vive hoy, en América, y en las demás tierras;
y cómo se hacen tantas cosas [...]

JOSÉ MARTÍ
La Edad de Oro

Todos los pueblos de América y el Caribe deben mantener estrechas relaciones de amistad, solidaridad y cooperación, para que así unidos se sientan más fuertes. En relación con esto, José Martí expresó que la unidad de espíritu es indispensable a la salvación y dicha de los pueblos americanos.

¿Qué han hecho los pueblos latinoamericanos para cumplir con este pensamiento martiano?



Han buscado algunas alternativas de integración, como vía para el desarrollo económico, social y político de todos los países, y para poder enfrentar las agresiones del imperialismo yanqui, que se alza con más fuerza sobre las tierras de América, en pos de absorber las economías, culturas y soberanías de los países de Latinoamérica y el Caribe.



Recordarás que desde tiempos del Libertador, Simón Bolívar, se avizoró que la unidad e integración de los latinoamericanos era el único camino para que las naciones de América Latina y el Caribe rompieran con la dominación imperialista y el subdesarrollo, y afianzaran su soberanía y autodeterminación.

José Martí expresó:

“¡Nada más que un pueblo somos todos nosotros en América!”

¿Qué significa esta expresión?

Muchos países de América han realizado cambios en su sistema político, económico y social, incrementan las relaciones y se basan en el respeto mutuo y la colaboración económica.

La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) es un ejemplo de integración latinoamericana. Es un programa de integración regional basado en la solidaridad, el beneficio y el respeto mutuos. Es una alternativa que se diferencia del ALCA, un programa propuesto por las empresas que controla el gobierno de Estados Unidos para volver a colonizar, desde el punto de vista económico, político y cultural, a las naciones latinoamericanas y caribeñas.

Este programa fue firmado el 14 de diciembre de 2004 por los presidentes de Cuba y Venezuela, Fidel Castro Ruz y Hugo Rafael Chávez Frías. Entre los países que lo integran encontramos a: Antigua y Barbuda, Ecuador, San Vicente y Las Granadinas, Venezuela, Bolivia, Argentina, Nicaragua y Cuba.

- Comenta con tus compañeros lo que conoces acerca del establecimiento de relaciones de cooperación y ayuda entre estos países.



Cuba y Venezuela fueron los primeros países en formar parte de este proyecto de integración en el 2004. En el año siguiente, Bolivia, y posteriormente se incorporaron los restantes países.

El ALBA ha logrado realizar importantes transformaciones y proyectos sociales; ha permitido elevar la calidad de vida de sus integrantes. Ejemplos de ello son la Misión Milagro y la Misión Cultura; los proyectos educativos “Yo sí puedo”; la construcción de fábricas de medicamentos; los programas de salud, que incluyen la formación de médicos y especialistas como parte de la Misión Ribas, y la Misión Barrio Adentro.

- ¿Qué conoces de las misiones Ribas y Barrio Adentro?

La principal característica del ALBA es las relaciones entre sus miembros y la solidaridad entre los pueblos como principio rector.

El pensamiento de Martí y Fidel en la política internacional de la Revolución cubana

Las circunstancias históricas han llevado a la Revolución cubana a ocupar un lugar de vanguardia en la lucha por un mundo mejor y más justo, sustentada en los principios de solidaridad, igualdad y justicia social para todos.

En carta enviada a su madre el 25 de marzo de 1895, Martí expresó: “[...] El deber de un hombre está allí donde es más útil [...]” Esta idea martiana se ha hecho realidad después del triunfo de la Revolución en 1959.

El deber de los cubanos de ayudar a otros pueblos del mundo siempre ha estado presente, sin importarles las circunstancias y los peligros a que puedan estar sometidos, cumpliendo con lo planteado por Fidel Castro al expresar “[...] Revolución es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo [...]”

Ejemplos de la solidaridad cubana se manifiestan en diferentes países del mundo

Misión médica cubana



Decenas de miles de médicos y especialistas de salud cumplen con el deber solidario, muchas veces en condiciones muy difíciles y hasta con riesgo para sus propias vidas, como es el caso del Contingente Henry Reeve en territorio paquistaní, después del desastre ocasionado por el devastador terremoto en 2006. La Misión Milagro ha escalado hasta los más intrincados territorios de América Latina y otros continentes para devolver la visión a miles de personas, demostrando la vigencia del pensamiento martiano y fidelista.

Misión educativa



La hermosa tradición de solidaridad y humanismo es prioridad de los trabajadores de la educación que llevan la luz de la enseñanza a todas partes del mundo. En Cuba se han diseñado programas como el “Yo sí puedo”, que permiten erradicar el analfabetismo en otros países, logrando que las personas aprendan a leer y a escribir de forma rápida y fácil, cumpliendo con la prédica martiana: “Ser culto es el único modo de ser libre.”

Misión deportiva “El deporte, derecho de todos”

El deporte se ha convertido en parte de la educación física, para tener hombres más plenos y saludables que contribuyan en la construcción de las nuevas sociedades. Entrenadores deportivos y profesores de Educación y Cultura Física han contribuido con su labor en otros países para hacer del deporte un medio eficaz para hermanar pueblos, como se ha evidenciado en las Olimpiadas, los Juegos del ALBA, Centroamericanos, Panamericanos, entre otros.

Misión Cultura

Tiene como objetivo favorecer del desarrollo cultural del pueblo venezolano, e insertar al ciudadano en el rescate de las creencias, los bailes, su patrimonio, y enseñarles, sobre todo, a valorar la historia personal y colectiva de su nación.

Misión en los países africanos



El patriotismo cubano presente en los hombres virtuosos que la Revolución ha educado en las ideas de Martí y el ejemplo del Che y Fidel, se ha puesto de manifiesto en la construcción de las naciones independientes de otros continentes, dando vigencia a la máxima expresada por Fidel: “[...] un mundo mejor es posible [...]” Vidas cubanas han quedado en los campos de lucha de países del continente africano, como Angola, Etiopía y Mozambique.

Desde el año 1961 se han graduado en Cuba más de 55 000 estudiantes procedentes de 135 países. En estos momentos se encuentran estudiando en nuestro país alrededor de 26 000 jóvenes, entre los que se incluyen latinoamericanos, caribeños y africanos. La mayoría de ellos estudian carreras de medicina, mientras que otros aprenden en los sectores de la educación, la cultura y el deporte.

En este sentido, Fidel Castro expresó: “[...] la batalla de ideas la estamos ganando. [...] sin embargo, el campo de la batalla no es nuestra sola isleta, aunque en la isleta hay que luchar. El campo de la batalla hoy es el mundo [...]”

- ¿A qué isleta se refiere Fidel?
- ¿Por qué el campo de la batalla de ideas no es solo de nuestro país?
- ¿Cómo contribuye Cuba a que se lleve adelante esta batalla de ideas en el mundo?

Existen organizaciones en nuestro continente que persiguen la unión y cooperación para el bienestar de todos, como el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas) y la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). Con su creación se hace realidad lo planteado por José Martí en *Nuestra América*: “La América ha de promover todo lo que acerque a los pueblos, y de abominar todo lo que los aparte. En esto, como en todos los problemas humanos, el porvenir es de la paz”

¿Sabías que...?

El Programa cubano de atención a niños y niñas víctimas del accidente de Chernobil, es otro ejemplo de cooperación internacional que demuestra el carácter profundamente humanitario de nuestra Revolución. Este ha sido un proyecto de atención médica integral, masiva y gratuita, concebido para rehabilitar a los afectados por el accidente de la Central Electronuclear de Chernobil, el 26 de abril de 1986. Mediante este programa miles de personas afectadas de varios países han sido atendidas en Cuba y más de 300 niños y niñas han sido intervenidos quirúrgicamente.

Postales de Cuba



Tarará

Zona perteneciente al municipio Habana del Este. Primero fue la Ciudad de los Estudiantes para cursar estudios de formación de maestros. En 1975 Tarará se convierte en un campamento para pioneros cubanos. Ante un llamado de las organizaciones y el Estado de la antigua Unión Soviética, los pioneros cubanos donan su ciudad para los niños afectados por la catástrofe de la planta atómica de Chernobil. En octubre de 2005 llegaron a la ciudad pacientes de varios países de América Central, Sudamérica y el Caribe, afectados por diferentes enfermedades oftalmológicas, comenzando de esta forma la Misión Milagro en Tarará.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Consulta en periódicos o revistas algunos artículos y noticias relacionados con los lazos de cooperación que se establecen entre estos países para que valores las relaciones que existen entre sus pueblos.
2. Realiza un resumen valorativo sobre la posición asumida por Fidel Castro y Hugo Rafael Chávez como iniciadores de este proyecto.
3. ¿Consideras que el ALBA es una continuidad del pensamiento bolivariano y martiano? ¿Por qué?
4. Busca información sobre el ALBA y el ALCA. ¿Notas diferencias entre estos dos proyectos de integración?

El bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos

[...] los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan.

JOSÉ MARTÍ

“Brindis en el banquete celebrado en honor
de Adolfo Márquez Sterling, en los altos de El Louvre”
La Habana, 21 de abril de 1879

Seguramente conoces que Estados Unidos tiene implantado un bloqueo económico, comercial y financiero a nuestro país desde hace más de 50 años, que nos impide comerciar con ellos y obstaculiza hacerlo con otros países.

Cuba no puede exportar ningún producto a los Estados Unidos, ni importar de ese país mercancía alguna; no puede utilizar el dólar en las relaciones comerciales; no se le da acceso a los créditos; los barcos y aviones que vengan a Cuba no pueden tocar territorio norteamericano hasta después de los seis meses, y los ciudadanos de ese país tienen prohibido visitar nuestra isla. El bloqueo forma parte del plan subversivo y terrorista que intenta liquidar a la Revolución cubana.

Fidel Castro Ruz lo ha denominado como una guerra económica intensa, extensa y cruel de la potencia más fuerte que jamás haya existido contra un país pequeño y pobre como el nuestro.

Ningún sector de la sociedad cubana ha escapado de sus agresiones. Numerosos son los ejemplos que demuestran las afectaciones que provoca este en la vida de los cubanos. Alguno de ellos son:

Salud

A los niños que padecen de cáncer en la retina no se les puede conservar el ojo afectado, pues no se pueden comprar los equipos necesarios, porque son producidos por una compañía norteamericana.

La anestesia Sevofluorone, producto norteamericano necesario para operar a los niños, no puede ser vendida a Cuba.

Por tener componentes norteamericanos, Cuba no puede adquirir el tomógrafo de coherencia óptica, que se fabrica en Alemania.

Cultura

Se prohíbe a los artistas cubanos recibir pago por sus presentaciones en Estados Unidos. Se niega la visa a importantes artistas cubanos, limitando el desarrollo cultural entre ambos países.

Educación

En la importación de materias primas para las producciones de libretas escolares, se gastó en el año 2011 más de medio millón de dólares en su transportación, al tener que comprarlos en países de Asia. Si se hubieran podido comprar en Estados Unidos, solo hubiese costado su traslado 66 000 dólares.

Se obstaculiza el intercambio entre educadores e instituciones educacionales.

Economía

Cuba ha perdido más de 751 000 millones de dólares.

Estados Unidos confiscó más de 107 000 euros pertenecientes a la compañía Cubana de Aviación.

Esta bochornosa política del gobierno yanqui hacia Cuba, encuentra en nuestro pueblo cubano una gran repulsa y resistencia.

La comunidad internacional, la cual incluye la opinión pública del pueblo norteamericano, se opone a la guerra económica de que Cuba es objeto.

Todos los años, desde 1992, en la Asamblea General de Naciones Unidas Cuba presenta la resolución “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, que ha ido encontrando un apoyo creciente, como señal de que el mundo se opone cada vez más a esta criminal política.

- Observa los datos de las votaciones que aparecen en la tabla que así lo demuestran. Comenta con tus compañeros los resultados que se han obtenido cada año.

Año	A favor	En contra	Se abstienen
1993	88	4	57
1998	157	2	12
2004	179	4	7
2007	184	4	1
2011	186	2	3
2012	188	3	2

Los versos siguientes muestran cómo los maestros cubanos también se oponen al criminal bloqueo. Una educadora manifiesta su indignación:

El bloqueo y su doctrina
no encuentra la solución,
de asfixiar la economía
de un pueblo en Revolución

- ¿Puedes escribir tus propios versos en contra del bloqueo?

El bloqueo económico, comercial y financiero pretende rendir por hambre y necesidad al pueblo cubano. Sectores altamente sensibles para el bienestar de cualquier pueblo, como la alimentación, la salud, la educación, el transporte y la vivienda han estado entre los principales blancos de esta política genocida. Ese bárbaro bloqueo será derrotado un día no lejano, con la firmeza de nuestro pueblo y la solidaridad del resto del mundo.

¿Sabías que...?

Cuba se ha visto imposibilitada de adquirir el equipamiento necesario para la habilitación de 60 aulas terapéuticas para niños con discapacidades motoras por no tener acceso al mercado norteamericano y tener que recurrir a mercados más distantes y más caros. El costo de dichas aulas es alrededor de 14 000 euros en el mercado europeo.

Postales de Cuba



Tribuna Antiimperialista José Martí

Escenario idóneo para decirle al mundo las verdades del proceso socialista cubano, donde se celebran actividades caracterizadas por grandes concentraciones de pueblo.

Las circunstancias históricas y las razones por las que fue construida esta Tribuna, explican el hecho de que todos sus elementos representen aspectos importantes de nuestra historia, cultura e identidad nacional; de esta manera, lleva el nombre de José Martí, por constituir el Maestro un símbolo de la colosal batalla que libró y libra nuestro pueblo en el campo de las ideas.

Toda la estructura, construida en forma de antorcha, abierta y encendida hacia la Oficina de Intereses de los Estados Unidos, evidencia la dimensión de la batalla que estamos dispuestos a librar, siempre que sean mancillados nuestros principios.

COMPRUEBA LO QUE HAS APRENDIDO

1. Busca en el diccionario el significado de las palabras bloqueo y embargo. Lléalos a tu prontuario.
Argumenta por qué lo impuesto por Estados Unidos contra Cuba es un bloqueo y no un embargo, como ellos quieren hacer creer. Ilústralo con recortes de periódicos y revistas recicladas.
2. Comenta con tus compañeros por qué el bloqueo no podrá “asfixiar” al pueblo cubano.
3. Ten presente lo expresado por el canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla en la ONU: “El bloqueo no es un hecho bilateral, sino que afecta a terceros países”. Comenta con tus compañeros y tu maestro acerca de la intención de esta afirmación.

TRABAJO PRÁCTICO No. 3

Título: De viaje por Cuba

Cuba es un país de gran belleza natural y riqueza cultural, que se ha convertido en destino turístico de personas de diferentes países del mundo. Ahora te invitamos a realizar un álbum para que las demás personas de tu escuela y la comunidad la conozcan mejor.

1. En equipos, deben elegir qué información van a colocar, por ejemplo, sobre los temas siguientes:
 - Ubicación de Cuba en el continente americano y en el mundo.
 - Breve descripción de las provincias que la conforman.
 - Sitios de cada provincia que se destacan por su belleza natural.
 - Símbolos y atributos patrios.
 - Tradiciones culturales.
2. Investiga en el libro de texto, en la biblioteca, en revistas y periódicos, en el *software* educativo, con los instructores de arte u otras personas para que encuentren imágenes, sellos, mapas, anécdotas y otras informaciones sobre los temas anteriores.
3. A continuación debes hacer el diseño del álbum: decidir el tamaño que tendrá, los colores y demás características que lo hagan atractivo a quien va a leerlo. Además, debes estimar el espacio disponible para las fotos, los dibujos y el texto. No debes olvidar comentar sobre las normas de comportamiento en los lugares mencionados y las medidas para su cuidado y conservación.
4. Puedes dividir el álbum en secciones, según los temas seleccionados. Por ejemplo: “El lugar donde vivo”, “Mi provincia” y “Cuba, qué linda es”.
5. Elabora el croquis o el dibujo de tu hogar, de tu cuadra o de otros lugares cercanos de la localidad. Puedes incluir fotos, postales, etc. Sitúa todo lo elaborado o recolectado en la sección del álbum que corresponde.

6. Traza el contorno del mapa de tu municipio y localiza centros o lugares históricos, turísticos, zonas industriales o más importantes, así como las áreas protegidas. Recuerda crear y escribir la simbología en la leyenda del croquis o del sencillo mapa, para que luego expliques en un Panel informativo de qué lugares se trata y su importancia.
7. Traza el contorno del mapa de tu provincia con la ayuda de una plantilla. Identifica y escribe el nombre de cada uno de los municipios que ahí se enmarcan. Informa acerca del trabajo que se realiza en importantes lugares y centros laborales, así como de hechos históricos relevantes que ocurrieron allí. Resume en una ficha informativa las informaciones obtenidas.
9. Ahora debes armar el álbum, es decir, pegarás los croquis, mapas, ilustraciones, sellos, dibujos y fotos, y escribirás los textos. Debes revisar bien la redacción y la ortografía.
10. Una vez terminado el álbum, lo expondrás ante el resto de los compañeros del aula, teniendo en cuenta cómo es y cómo se protege el lugar donde vives.
11. Realicen un debate con las preguntas siguientes:
 - ¿Cuáles son los aspectos que caracterizan a los cubanos?
 - ¿Qué creen ustedes que les resulta atractivo de Cuba a las personas de otros países?
 - ¿Qué afectaciones provoca el bloqueo de los Estados Unidos en la economía y la sociedad cubanas? ¿Cuál ha sido la actitud de Cuba ante el bloqueo?



Colección Primaria

